PROGRAMA CASA REFUGIO PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA

Programa para aunar esfuerzos y recursos para la implementación de acciones tendientes a la prevención de delitos asociados a la violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer y personas a cargo como mecanismo de protección y/o mitigación de riesgos, para mejorar la gestión de la convivencia y seguridad ciudadana en el distrito de barranquilla".

CUARTO ENTREGABLE

Convenio de Asociación No CD-33-2025-3561.

Del 1 de noviembre al 31 de diciembre del 2025



Para:
OFICINA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA Y LA OFICINA DE LA MUJER, EQUIDAD Y GÉNERO DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA

Presentado por:

Barranquilla, diciembre de 2025

PROGRAMA DE CASA REFUGIO DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA

I. INTRODUCCIÓN

La estrategia que el Distrito de Barranquilla constituye a través del programa Casa Refugio permite realizar un abordaje integral de las violencias basadas en género, dirigida para aquellas mujeres y sus familias que se encuentran en riesgo extremo y que sus derechos han sido vulnerados en los diferentes ámbitos en los que desarrollan su vida diaria, generando la violencia un fuerte impacto para el ejercicio pleno de sus derechos fundamentales. Se consolida como una respuesta oportuna que impulsa procesos de transformación social que les permiten a través de un espacio seguro reconocerse y retomar el control de sus vidas en condiciones dignas, equitativas y libre de violencias.

A través de este informe se describen los avances obtenidos durante el periodo noviembre y diciembre del 2025, teniendo como base los alcances generados por el proceso de acompañamiento que permite por medio del enfoque de género dar a conocer el comportamiento histórico de las violencias que han generado desigualdad, vulneración de los derechos humanos, discriminación y otros factores que ha permitido que la violencia permanezca arraigada en la sociedad. Por lo que el programa centra sus acciones en el restablecimiento de sus derechos, la construcción de un proyecto de vida, el bienestar integral y la autonomía personal de las mujeres.

"El mundo nunca ha visto una nación verdaderamente grande si no ha reconocido la igualdad de las mujeres"

Lucretia Mott

Durante este periodo, el programa Casa Refugio del Distrito de Barranquilla, dirige sus acciones a garantizar una atención integral y humanizada para las mujeres adultas víctimas de violencia y sus personas a cargo que se encuentran en riesgo extremo y que ingresan al programa con múltiples afectaciones y necesidades que a través de las intervenciones realizadas por el equipo interdisciplinario tanto en espacios individuales como grupales se abordan desde un enfoque de género y derechos humanos, logrando apoyo emocional, acompañamiento jurídico, fortalecimiento de capacidades y reeducación.

Como uno de los principales logros a destacar durante este periodo tenemos que desde el fortalecimiento en capacidades de autonomía se logró que beneficiarias en proceso de preparación para su egreso del programa, a través de articulaciones con bolsas y ferias de empleo se postularan a vacantes laborales, logrando un proceso exitoso con la formalización de un contrato de prestación de servicios. A su vez se desarrollaron talleres de arte y oficio enfocados en los perfiles y aptitudes de las beneficiarias adultas, en áreas como gastronomía, belleza y artesanías, permitiendo fortalecer sus capacidades e identificar habilidades para la generación de ingresos y la autonomía económica como parte fundamental para romper los ciclos de violencia generados por la dependencia económica.

Estos alcances generan en las beneficiarias confianza en los procesos que desarrollan al interior del programa, manifiestan que, al permitirse sanar, vivir la experiencia y recibir el acompañamiento integral por parte del equipo, logran una apertura a nuevas oportunidades, se vuelven a encontrar

a si mismas, se permiten resignificar sus emociones y reconstruir su proyecto de vida, lo cual provoca una incidencia positiva en la vida de las mujeres y sus familias.

Siendo sumamente importante los logros alcanzados, nos permitimos mencionar que persisten desafíos. Referente a las situaciones presentadas en este periodo encontramos que se han identificado dificultades en la articulación con entidades de protección y justicia, en cuanto a los casos de mujeres menores de 18 años de edad remitidos por las instituciones en condición de emancipadas, toda vez que tanto su ingreso como su permanencia en el programa es de carácter voluntario, pero pese a conocer los lineamientos de la Casa Refugio del Distrito de Barranquilla y lo estipulado por la ley las entidades garantes de derecho no se han mostrado en favor de considerar la independencia de las mujeres para tomar sus decisiones sin interferencias indebidas. Pese a esto se han implementado acciones para consolidar la articulación necesaria que permita garantizar los derechos de las mujeres y la autonomía de permanencia en el programa, con el fin de brindar de manera conjunta una atención integral y coherente con el proceso de cada una de las beneficiarias acogidas.

A través de la articulación interinstitucional se permite el desarrollo de proceso favorables que facilita una respuesta oportuna a la problemática y la necesidad de cada mujer acogida por el programa, garantizando el acceso a la justicia, la protección y el empoderamiento de cada una de ellas.

Desde el inicio del convenio correspondiente al presente año 2025, la Casa Refugio del Distrito de Barranquilla, ha brindado atención a un total de sesenta y tres (63) personas, de las cuales veintisiete (27) son mujeres adultas y treinta y seis (36) son personas a cargo.

En cuanto a la población atendida en el periodo correspondiente del primero (1) de noviembre al treinta y uno (31) de diciembre de 2025, se han atendido veintitrés (23) personas en total, de las cuales diez (10) son mujeres adultas y trece (13) son personas a cargo.

A través del trabajo articulado desde los ejes de resignificación de vida y crecimiento interno, empoderamiento a través de la asistencia legal para asegurar el acceso a justicia, trabajo social y convivencia, pedagogía y arte y fortalecimiento de capacidades de autonomía se ha diseñado un plan de trabajo basado en el restablecimiento de derechos, con perspectiva de género y enfoque diferencial, orientados a la reconstrucción del ser, al empoderamiento personal y la construcción de un proyecto de vida libre de violencia.

Se dará conocer algunos de los logros más relevantes del programa en este período reportado del período informado:

- *Reparación emocional y vínculos afectivos:*
 - Se realizaron veinte (20) acompañamientos individuales y veintitrés (23) acompañamientos grupales centrados en el reconocimiento y manejo de emociones, mecanismos de defensa y reestructuración de pensamientos distorsionados, favoreciendo la resignificación emocional y el fortalecimiento de la autoestima.
 - Se realizaron cinco (5) actividades familiaresLas entre ellas, las jornadas de manualidades navideñas y los encuentros familiares presenciales y virtuales, permitieron fortalecer la expresión afectiva, la unión familiar y la construcción de recuerdos significativos en un entorno protector.

- Se llevaron a cabo dos (2) encuentros familiares, los cuales facilitaron el diálogo y la reconciliación emocional entre las mujeres y sus redes de apoyo, promoviendo la reparación de vínculos deteriorados por la violencia. En uno de los casos, una beneficiaria logró restablecer contacto con familiares en el extranjero, compartiendo avances personales y fortaleciendo su red afectiva.

- *Empoderamiento y resiliencia:*
 - Las beneficiarias participaron en trece (13) talleres de formación sobre autorreforzamiento, culpa útil vs. culpa castigo, educación sin violencia y resignificación del trauma, fortaleciendo su autoconfianza y sentido de pertenencia frente a sus procesos de cambio.
 - Se promovió el reconocimiento de capacidades personales y la práctica del autocuidado, impulsando su autonomía emocional, económica y relacional.
 - Las mujeres mostraron avances en resiliencia emocional al identificar conductas de dependencia y adoptar nuevas formas de afrontamiento saludable frente a la frustración y el estrés.
- *Autonomía económica:*
 - Tres (3) beneficiarias avanzaron en su proceso de autonomía económica mediante el diseño de ideas de negocio como cocina oculta, elaboración de manualidades y tejidos en crochet, maquillaje social y venta de huevos a crédito. Estas iniciativas se construyeron a partir de la herramienta Ikigai, aplicada gracias a las habilidades desarrolladas durante su permanencia en el programa.
 - De igual manera, cuatro (4) beneficiarias próximas a egresar desarrollaron, a través de acompañamientos individuales, sus ideas de negocio en sectores como la gastronomía, las manualidades, la belleza y la comercialización y distribución. Este proceso se llevó a cabo mediante el uso del Modelo Canvas, con el propósito de avanzar hacia su autonomía económica y fortalecer sus capacidades para la generación de ingresos propios.
 - A través de la articulación realizada durante el proceso en la Casa Refugio, una (1) beneficiaria accedió a una oportunidad laboral en la IPS Hogar Salud, acorde con sus habilidades como auxiliar de enfermería, lo que le permitió egresar con un empleo formal que contribuye al fortalecimiento de su autonomía económica.
 - Seis (6) beneficiarias y una (1) persona a cargo mayor de 15 años participaron en actividades formativas sobre violencia económica, lo que les permitió identificar sus manifestaciones cotidianas, reconocer rutas de apoyo institucional y fortalecer habilidades para organizar sus finanzas y avanzar hacia su autonomía económica.
- *Culminación de procesos:*
 - Se llevaron a cabo el egreso positivo de cuatro (4) núcleos familiares, evidenciando avances en el fortalecimiento emocional, el empoderamiento y la autonomía de las mujeres y sus personas a cargo.
- *Evaluación y seguimiento:*
 - Se atendieron once (11) mujeres adultas y trece (13) personas a cargo durante el periodo, garantizando la continuidad de sus procesos individuales, familiares y grupales.
 - Se realizaron valoraciones de ingreso y egreso, seguimientos de estado emocional y

acompañamientos de egreso planificados, favoreciendo la observación de avances y la toma de decisiones en cada caso.

- Se mantuvo comunicación continua con redes familiares por medio de llamadas y videollamadas supervisadas, asegurando acompañamiento emocional y retroalimentación del proceso de cada beneficiaria.
- Se desarrollaron dos (2) encuentros familiares con enfoque navideño, propiciando un cierre emocional positivo del año y fortaleciendo el sentido de pertenencia y familiar.

- *Acompañamiento con personas a cargo:*
 - A lo largo del proceso se llevaron a cabo un total de veintitrés (23) acompañamientos grupales con las personas a cargo, orientados al fortalecimiento de sus competencias académicas y al desarrollo de habilidades socioemocionales. Estos acompañamientos se apoyaron en actividades lúdicas, artísticas y recreativas que favorecieron la integración, el aprendizaje y la construcción de valores.
 - Se desarrollaron articulaciones con distintas Instituciones Educativas Distritales para asegurar la continuidad del proceso escolar y la adecuada entrega de materiales pedagógicos. Esta coordinación incluyó a las IED David Sánchez Juliao, Jorge Isaac, Jesús de Nazareth, Lestonnac, Mundo Bolivariano y Comunitaria 7 de Abril, garantizando así la entrega y seguimiento de las guías de trabajo escolar.
 - Se implementaron actividades de educación emocional enfocadas en el reconocimiento y manejo del enojo, la empatía y la resolución pacífica de conflictos, adaptadas a la edad y nivel de desarrollo de cada niño, niña y adolescente.
 - Se llevaron a cabo espacios de estimulación cognitiva y juego libre orientados al fortalecimiento de la atención, la memoria, el pensamiento lógico y la socialización.
 - Durante las festividades del mes de diciembre de 2025, se realizaron jornadas familiares de arte y manualidades que promovieron el vínculo afectivo madre e hijo/a.
 - Se priorizó el acompañamiento individual a las personas a cargo con mayores indicadores de afectación emocional como ansiedad y cambios conductuales, garantizando seguimiento en articulación con psicología clínica externa.
- *Seguimiento a mujeres egresadas:*
 - Se dio continuidad al seguimiento mujeres egresadas, permitiendo verificar el restablecimiento progresivo de sus derechos, la consolidación de entornos protectores libres de violencia y el avance en la construcción de sus proyectos de vida personales y familiares.
 - Once (11) de doce (12) egresadas mantuvieron la decisión de no restablecer vínculos con los agresores, fortaleciendo su autonomía y continuidad en los procesos de protección.
- *Atención especializada en salud mental:*
 - Cinco (5) beneficiarias accedieron a valoraciones clínicas y de salud mental en IPS Trabajemos juntos y EPS como Sura y Coosalud, garantizando la continuidad de tratamientos psicológicos y psiquiátricos, así como el seguimiento de sus procesos terapéuticos, mostrando avances a la adherencia de medicamentos y fortalecimiento de bienestar emocional.
- *Acceso a la justicia:*

- Se presento una (1) denuncia penal por el delito informático ante la Fiscalía General de la Nación.
- Se presento una (1) denuncia penal por el delito de violencia intrafamiliar ante la Fiscalía General de la Nación.
- Se llevaron a cabo dos (2) representaciones legales en audiencias para la solicitud de medidas de protección.
- Se llevo a cabo una (1) representación legal en audiencia de levantamiento de medida de atención.
- Se realizo acompañamiento a audiencia de traslado de escrito de acusación en la Fiscalía 01 Local del Municipio de Malambo.
- Se obtuvo un (1) tarjeta de identidad ante la Registraduría Nacional del Estado Civil.

- *Apoyo en investigaciones:*
 - Se realizaron una (1) entrevistas con investigadoras del CTI de la Fiscalía, obteniendo información clave para el avance procesal, con el fin de contribuir al avance procesal y al esclarecimiento de los hechos.
- *Representación de víctimas:*
 - La Defensoría del Pueblo asignó cuatro (4) representantes legales para mujeres en procesos penales por violencia intrafamiliar. lo que permitió garantizar su representación jurídica, fortalecer su acceso a la justicia y asegurar el avance oportuno de las actuaciones judiciales.
- *Valoración pericial:*
 - Dos (2) valoraciones médico-forense y psicológica fue realizada por el Instituto Nacional de Medicina Legal, aportando evidencia objetiva sobre afectaciones físicas y emocionales.
- *Protección jurídica:*
 - Se concedió una (1) medida de protección definitiva a favor de beneficiarias acogidas en el periodo reportado por parte de la Comisarias de Familia del Distrito de Barranquilla. Estas decisiones judiciales respondieron a la persistencia del riesgo y la necesidad de garantizar la seguridad, integridad y bienestar de las mujeres y sus núcleos familiares, fortaleciendo su acceso efectivo a la justicia y el restablecimiento de sus derechos.
- *Gestiones adicionales:*
 - Se brindó acompañamiento integral a una beneficiaria en el cierre de su proceso académico, gestionando diversas acciones en coordinación con la institución educativa. Esto incluyó la obtención de la paz y salvo académico, el pago del derecho a grado, la búsqueda y entrega de la toga, así como el acompañamiento durante la ceremonia de graduación y en la posterior devolución del material prestado. Estas gestiones permitieron garantizar el cumplimiento de los requisitos formales y la participación efectiva en su acto de grado.
 - Se realizaron cuatro (4) acompañamientos al curso pedagógico de derechos de los niños, niñas y adolescentes en la Defensoría del Pueblo. con el fin de dar cumplimiento a amonestaciones de las Comisarías de Familia y fortalecer las competencias parentales de las beneficiarias.

- Se realizó un (1) acompañamiento a programa Intégrate y Migración Colombia con el fin de solicitar información de documentos para autorización de salida del país de joven migrante que se encuentra irregular en Colombia.
- Se realizó articulación con Fundación Samaritan's Purse con el objetivo de atención a migrante y mujeres colombianas y personas a cargo.
- En articulación con Samaritan's Purse se logró certificado médico satisfactorio para viajar a migrante chilena.
- Se articulo para donaciones de pañales de manera mensual.
- Se articula con migración para repatriación de migrante.
- Se realizan articulación con entes como OIM, organización internacional de migrantes, al igual ACNUR para donación.

- *Salud mental:*
 - Cinco (5) beneficiarias accedieron a valoraciones clínicas y de salud mental en IPS y EPS externas, garantizando la continuidad de tratamientos psicológicos y psiquiátricos, así como el seguimiento de los procesos terapéuticos.
 - Se brindó acompañamiento a citas de psiquiatría, psicología clínica y neuropsicología, logrando que una beneficiaria retomara su evaluación cognitiva por diagnóstico de TDAH y otras recibieran ajustes farmacológicos.

- *Atención médica general:*
 - Se garantizó la continuidad de la atención con la realización de ecografía obstétrica, exámenes de laboratorios, vacunas de DPT e influenza, control con ginecología, y entrega de medicamentos para beneficiaria en estado de gestación extranjera sin identificación, por medio de la articulación con entes como secretaria de salud, Trabajo social de la alcaldía de barranquilla e IPS Mi RED.
 - Se fortaleció la convivencia y el bienestar emocional de los participantes, mediante las actividades de armonía y koinonía, que incluyeron ejercicios de relajación, proyección de una película familiar y espacios de reflexión, favoreciendo un ambiente de integración y cohesión grupal.
 - Se garantizó el control de síntomas físicos y psicológicos de las beneficiarias mediante el cumplimiento oportuno y adecuado en la administración de los medicamentos ordenados, contribuyendo al restablecimiento y estabilidad de su estado de salud.
 - Se logró implementar acciones efectivas de control, higiene y seguimiento que permitieron contener y reducir significativamente los casos de pediculosis en la población acogida, garantizando mejores condiciones de salud y bienestar.
 - Se gestionó de manera efectiva la obtención de autorización y citas de personas a cargo mediante comunicaciones telefónicas y correos electrónicos, garantizando el acceso oportuno a la información necesaria para su adecuada atención y seguimiento.

- *Prevención y promoción de la salud:*
 - Se garantizó el cumplimiento de los tratamientos médicos prescritos a las familias acogidas, mediante la gestión de búsqueda en farmacias dispensadoras y, en casos de desabastecimiento, la provisión directa de los medicamentos por parte del programa, asegurando la continuidad del tratamiento.

- Se fortalecieron los hábitos de higiene personal y las prácticas de autocuidado en la población acogida, con el propósito de prevenir infecciones, enfermedades de la piel y afecciones dentales. Estas acciones contribuyeron a mantener entornos limpios, seguros y saludables, promoviendo el bienestar individual y colectivo.

Nota Aclaratoria: *Por la sensibilidad de este programa que requiere la atención de mujeres víctimas de violencia en alto riesgo de feminicidio y personas a su cargo, no se presentará la información de registros fotográficos visibles, sino distorsionadas, ni nombres completos de la población atendida. Esta información completa la tienen las Supervisiones del programa por parte de la Oficina de la Mujer, Equidad y Género del Distrito de Barranquilla. Lo anterior, con el fin de salvaguardar la confidencialidad de los procesos de las mujeres cuyas vidas se encuentran en situación de especial riesgo, mujeres egresadas del programa y la de sus familias.*

A continuación, describiremos las actividades de manera detallada y especifica en relación a los procesos que se llevan a cabo al interior del programa Casa Refugio del Distrito de Barranquilla:

II. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

La Casa Refugio del Distrito de Barranquilla se consolida como un programa de atención integral, con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, sensible a la problemática presentada por la población acogida, desde una atención diferencial, entendiendo que cada mujer y su núcleo familiar presentan necesidades particulares de su caso y de las afectaciones padecidas.

Un equipo interdisciplinario integra el programa, con diferentes visiones que permiten complementar los abordajes y la atención brindada a la población. La participación del equipo se enmarca en los ejes de resignificación de vida y crecimiento interno, empoderamiento a través de la asistencia legal para asegurar el acceso a la justicia, trabajo social y convivencia, fortalecimiento de capacidades de autonomía, pedagogía y arte y apoyo en convivencia interna, que realizan un trabajo articulado y transversal para el abordaje adecuado de las violencias basadas en género.

El programa garantiza una atención permanente de veinticuatro (24) horas al día, los siete (7) días de la semana, sus acciones se basan en la confidencialidad, el respeto de la autonomía y decisiones de las mujeres adultas acogidas, la garantía de derechos, el respeto de la dignidad humana, como bases fundamentales que sostiene la operatividad de la casa refugio.

A través de estas acciones, se plantea una respuesta no solo al riesgo extremo que presentan las mujeres que son cobijadas con una medida de atención y protección que les permite ingresar al programa de acogida, sino una oportunidad de reencontrase con ellas mismas, trabajar en un procesa de resignificación de sus emociones, descubrir y fortalecer sus capacidades, conocer sus derechos y plantearse un nuevo proyecto de vida, para transformar su realidad y la de sus familias con una nueva perspectiva de una vida libre de violencias.

Evidencias fotográficas N° 1-4: Actividades articuladas y desarrolladas durante el periodo reportado que aportaron a la acogida de la población.

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>N°1. Tiempo de cuidado personal y bienestar.</td><td>N°2. Actividad de bienestar emocional y espiritual.</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>N°3. Actividad de higiene oral y salud.</td><td>N°4. Actividad de apoyo al desarrollo de escritura.</td></tr>
</table>

1. COMPONENTE 1: IMPLEMENTACIÓN DE LA CASA REFUGIO COMO SITIO DE ACOGIDA TEMPORAL, DIGNO, GRATUITO Y SEGURO.

Para la vigencia del presente convenio de asociación, el programa ha brindado acogida y atención integral a veintitrés (23) personas, en riesgo extremo de feminicidio, entre mujeres adultas y sus personas a cargo.

Estas personas ingresan al programa cobijadas por una medida de protección y atención, otorgada por la autoridad competente, la cual activa la ruta de atención y le solicita a la Oficina de la Mujer, Equidad y Género el ingreso de la beneficiaria y sus personas a cargo, de acuerdo a lo establecido por la Ley 1257 de 2008, para su ingreso al programa de acogida como se referencia en la Ley 2215 de 2022. El trabajo de articulación entre las instituciones ha sido fundamental para la interrupción de los hechos de violencia en la vida de las mujeres acogidas, planteando una respuesta oportuna y eficaz que permite preservar la seguridad y la vida de ellas.

1.1. Brindar acogida en la Casa Refugio a través acondicionamiento del lugar para la habitacionalidad de las mujeres y personas a cargo que se encuentran en situación de especial riesgo.

La Ley 2215 de 2022, en el marco de la implementación de la Ley 1257 de 2008, preceptúa en el artículo 2°- "Las Casas de Refugio son sitios de acogida temporales, dignos, gratuitos y seguros, en los que se ofrece el alojamiento, la alimentación y vestimenta, para la protección y atención integral

de las mujeres que son víctimas de los diferentes tipos y formas de violencia, sus hijos e hijas y personas dependientes si los tienen". (Las negrillas y cursivas son agregadas a este texto).

Tabla N°1. Población acogida en el programa Casa Refugio desde inicio del convenio de asociación. Esta es una tabla de atención acumulada a corte de diciembre 2025.

Mujeres y Familias Atendidas y Protegidas Casa Refugio Distrital 2025					
N. Mujer	**Nombre De Mujer**	**Régimen De Salud Beneficiaria**	**N° Personas A Cargo**	**Barrio**	**Medida De Protección y/o Atención**
1	Melissa	Subsidiado	1	El Bosque	Comisaria Trece de Familia del Distrito de Barranquilla
1	Valerie	Subsidiado	0	Las Cayenas	Comisaria Doceava de Familia del Distrito de Barranquilla
1	Anileth	Subsidiado	0	Las Américas	Comisaria Segunda de Familia del Distrito de Barranquilla
1	Anyis	Subsidiado	1	Los Ángeles	Comisaria Cuarta de Familia del Distrito de Barranquilla
1	Adriana	Subsidiado	3	Ciudadela de la Paz	Comisaria Trece de Familia del Distrito de Barranquilla
1	Marianelis	Contributivo	3	La Chinita	Comisaria Diecisiete de Familia del Distrito de Barranquilla
1	Alejandrina	Subsidiado	1	Las Nieves	Comisaria Siete de Familia del Distrito de Barranquilla
1	Carmen	Subsidiado	0	Los Olivos	Comisaria Quince de Familia del Distrito de Barranquilla
1	Ana G	Subsidiado	2	La Sierrita	Comisaria Trece de Familia del Distrito de Barranquilla
1	Erminia	Subsidiado	2	La Manga	Comisaria Cuarta de Familia del Distrito de Barranquilla
1	Yizel	Subsidiado	0	7 de Abril	Comisaria Primera de Familia del Distrito de Barranquilla
1	Franyelis	Subsidiado	1	Usiacurí	Comisaria de Familia del Municipio de Usiacurí
1	Leidis	Subsidiado	3	Los Robles	Comisaria Once de Familia del Distrito de Barranquilla

1	Zharick	Contributivo	0	San Francisco	Comisaria Quince de Familia del Distrito de Barranquilla
1	Isabel	Subsidiado	0	La Playa	Comisaria Décima de Familia del Distrito de Barranquilla
1	Valentina	Subsidiado	2	El Bosque	Comisaria Trece de Familia del Distrito de Barranquilla
1	Irina	Subsidiado	2	Villa Carolina	Comisaria Décima de Familia del Distrito de Barranquilla
1	Thalía	Subsidiado	3	Las Malvinas	Comisaria Dieciséis de Familia del Distrito de Barranquilla
1	Katherine	Subsidiado	3	Villate	Comisaria Quince de Familia del Distrito de Barranquilla
1	Dayanis	Subsidiado	0	Simón Bolívar	Comisaria Dieciséis de Familia del Distrito de Barranquilla
1	Juliana	Subsidiado	1	Villa Nueva	Comisaria Catorce de Familia del Distrito de Barranquilla
1	Carolay	Subsidiado	2	Malambo	Comisaria de Familia del Municipio de Malambo
1	Elizabeth	N/R	0	Soledad	Comisaria Dieciséis de Familia del Distrito de Barranquilla
1	Jennifer	Subsidiado	2	7-abr	Comisaria Primera de Familia del Distrito de Barranquilla
1	Sheilyn	Contributivo	2	San Isidro	Comisaria Tercera de Familia del Distrito de Barranquilla
1	Ely	N/R	1	Ciudadela 20 de Julio	Comisaria Once de Familia del Distrito de Barranquilla
1	Ángela	N/R	1	Villas de San Pablo	Comisaria Trece de Familia del Distrito de Barranquilla
27			**36**		
63					

1.1.1. Alojamiento temporal:

Para el servicio de hospedaje del programa Casa Refugio del Distrito de Barranquilla, se contempla un espacio seguro, de protección, bajo una calidad que permite una vida digna y unas condiciones adecuadas que responden a la garantía de los derechos humanos para la permanencia de las

mujeres y sus hijos e hijas, en un espacio propicio para recibir el acompañamiento integral y desarrollar el trabajo interno necesario para cada beneficiaria.

El espacio de asignación habitacional se contempla bajo el análisis de factores como el número de integrantes que ingresan al programa, la composición familiar, las edades y el sexo biológico. Este análisis inicial permite organizar la ubicación de cada familia, teniendo en cuenta las necesidades y que se le brinde comodidad, bien sea en un espacio habitacional exclusivo o compartido, que permita el desarrollo integral y su bienestar a lo largo de la permanencia en la casa.

A través del Manual de Convivencia Interno se reglamentan las normas que rigen el hospedaje, las cuales se socializan por parte del equipo constantemente, para mantener el orden y la sana convivencia, desde el respeto, la comunicación asertiva y el compromiso durante la instancia. Así mismo si se presentan incumplimientos, el manual contempla la firma de compromisos individuales que permitan mejorar los aspectos que han dado paso a los llamados de atención.

Durante este periodo se evidenció un cumplimiento de las normas establecidas en el manual de convivencia, aunque persistió el caso de diversidad de género, presentando algunos inconvenientes para la convivencia y algunos llamados de atención por parte del equipo interdisciplinario, ya que por encontrarse próximos al egreso se mostraban renuentes al cumplimiento de algunas normas.

Los espacios grupales fueron acordes al respeto y el trato cordial entre las beneficiarias y sus personas a cargo, las indicaciones entregadas por parte del equipo fueron recibidas con respeto y colocadas en práctica, las pautas de crianza amorosa y respetuosa orientadas por el equipo interdisciplinario para la atención y cuidado de las beneficiarias a sus hijos e hijas se tomaron con respeto y fueron colocadas en práctica, de igual forma las indicaciones respeto a la alimentación complementaria de una menor de nueve (9) meses que se encuentra en el programa con su madre en proceso de restablecimiento de derechos por parte del Instituto de Bienestar Familiar ICBF. De manera general en este periodo se mantuvo una buena convivencia y el cumplimiento de las normas establecidas en la Casa Refugio del Distrito.

- No se han presentado agresiones físicas entre las personas adultas y menores a cargo.
- Se requirió de acompañamiento para el mantenimiento de la sana convivencia entre las mujeres adultas.
- Frente a la mediación de conflictos las beneficiarias han respetado las intervenciones del equipo especializado para mantener el orden y la sana convivencia en el programa.
- Se mantiene el cuidado y buen uso de los bienes, enseres y espacios comunes con los que cuenta el programa de acogida Casa Refugio del Distrito de Barranquilla.
- Se orienta a las mujeres adultas en cuanto a las pautas de crianza y su responsabilidad frente al comportamiento de sus hijos e hijas y la forma adecuada de corrección desde el amor.
- Se respetan los horarios asignados para las diferentes actividades y los espacios comunes.
- Se respeta el silencio y el horario de descanso para las familias acogidas, implementando música de relajación o instrumental para estos espacios.

1.1.2. Alimentación y nutrición:

La Casa Refugio del Distrito de Barranquilla garantiza este derecho para las beneficiarias del programa y sus familias conforme a lo establecido en la Ley 2215 de 2022. Actualmente el operador encargado de la alimentación y nutrición al interior del programa es la fundación NU3, especializados en servicios nutricionales, a través de un contrato formal suscrito entre La Corporación

Acción por Atlántico – Actuar Famiempresas y la entidad mencionada.

El servicio es prestado directamente al interior del programa, el cual se encuentra dotado con una cocina amplia y lista para la preparación de los alimentos, bajo los estándares de calidad y completa higiene.

La fundación NU3 cuenta con personal capacitado para realizar esta labor, de lunes a viernes el servicio es liderado por dos (2) manipuladoras de alimentos y de igual forma ocurre los fines de semana y días festivos, estas manipuladoras de alimentos se encargan de la preparación de los alimentos, así como de la distribución de las raciones nutricionales indicadas.

Sumado a esto la fundación NU3 brinda acompañamiento y valoración nutricional por parte de un profesional en el área, complementando el servicio suministrado, como respuesta a las necesidades particulares de la población acogida como embarazos, periodo de lactancia, enfermedades, intolerancias alimentarias y alimentación complementaria para niños y niñas en sus diferentes etapas entre otros.

Conforme a lo acordado con la fundación NU3, periódicamente entrega el listado de las minutas diarias, elaboradas bajo el componente nutricional determinado por la profesional, de acuerdo a los criterios necesarios para la población acogida. Cada persona que integra el programa recibe cinco (5) raciones nutricionales diarias, conformadas por: desayuno, almuerzo y cena y de dos (2) a tres (3) meriendas, determinadas por la necesidad de cada uno.

De igual forma el servicio contempla que frente a las fechas especiales la preparación de alimentos y raciones para la celebración de cumpleaños, fechas conmemorativas afines al objetivo del programa, espacios recreativos, eventos pedagógicos, que permiten fortalecer los espacios grupales y familiares del programa, afianzar el sentido de pertenencia y la unidad.

Evidencias fotográfica N°5-8: Muestra de alimentación suministrada en el programa Casa Refugio.

	
N°5. Alimentación de desayuno de la población acogida.	N°6. Alimentación de almuerzo de la población acogida.

	
N°7. Alimentación de almuerzo de la población acogida.	N°8. Alimentación de cena de la población acogida.

Tabla N°2. Minuta de alimentación relacionada para meses de acogida. Esta minuta varía según las necesidades nutricionales de la población.

CICLO DE MINUTAS DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2025 - CASA REFUGIO						
MINUTA 1	**MINUTA 2**	**MINUTA 3**	**MINUTA 4**	**MINUTA 5**	**MINUTA 6**	**MINUTA 7**
DESAYUNOS						
Arepa de harina de trigo	Sándwich de queso y jamón	Pan tajado	Arepas con queso	Arepa asada	Tajadas de guineo verde	Papa cocida
Queso	Jugo de guayaba	Perico de huevo	Colada	Huevo frito	Queso rallado	Huevo cocido
Fruta patilla	Fruta patilla	Colada	Fruta melón	Colada	Café con leche	Fruta banano
Colada de Maizena	Mandarina	Mandarina		Fruta naranja	Fruta papaya	Sorbete de banano
ALMUERZO						
Consume de pollo	Sancocho carne y lentejas	Arroz blanco	Arroz blanco	Sopa de lentejas	Sancocho de carne	Arroz verde
Arroz blanco	Arroz de ajo	Filete frito	Palomitos guisado	Arroz blanco	Arroz de ajo	Pollo guisado
Carne guisada	Ensalada zanahoria/lechuga	Ensalada	Cerdo asado	Carne guisada	Zaragoza guisada	Ensalada pepino/tomate
Ensalada verde	Agua panela limón	Sopa de verduras	Guineo maduro	Ensalada zanahoria/tomate	Ensalada pepino/zanahoria	Banano
Tajada madura			Sopa	Tajada	Agua de panela	Agua de panela
CENAS						
Arroz con pollo	Arroz	Arroz de cerdo	Yuca cocida	Pasta salsa criolla	Sándwich carne molida	Bollo limpio con queso
Tajada madura	Carne guisada	Ensalada	Carne en bistec	Pollo desmechado	Papitas fritas	Pollo fricasé
Jugo de piña	Ensalada tomate/pepino	Guineo maduro	Ensalada	Pan tajado	Jugo maracuyá	Ensalada tomate/zanahoria
	Jugo tomate árbol	Jugo tomate árbol	Jugo agua panela	Jugo guayaba		Jugo tomate árbol

MINUTA 8	MINUTA 9	MINUTA 10	MINUTA 11	MINUTA 12	MINUTA 13	MINUTA 14
DESAYUNOS						
Arepa de harina de trigo	Empanadas de queso	Tortilla de harina de trigo	Arepa de harina de maíz	Empanadas de pollo	Arepas de asada	Arepa de harina de trigo
Huevo perico	Colada de Maizena	Queso rallado	Huevo revuelto	Café con leche	Huevo revuelto	Queso rallado
Chocolate caliente	Fruta patilla	Colada	Colada de harina de trigo	Fruta mandarina	Colada	Fruta manzana
Fruta melón		Fruta patilla	Fruta naranja		Fruta papaya	Colada de Maizena
ALMUERZO						
Sopa de verduras y pollo	Arroz de fideo	Sancocho de mondongo	Arroz	Ajiaco	Consume de pollo	Arroz de ajo
Arroz de zanahoria	Chuleta asada	Arroz de ajo	Carne guisada	Arroz blanco	Arroz de fideo	Pollo desmechado
Contra muslo guisado	Ensalada de tomate y pepino	Ensalada de zanahoria y pepino	Picadillo de tomate, cebolla, pepino y oil	Ensalada de lechuga, tomate y aguacate	Pechuga asada	Ensalada verde
Ensalada verde	Tajadas maduras	Agua de panela	Banano	Agua de panela	Ensalada de zanahoria y tomate	Agua de panela
Tajada madura	Agua de panela con limón		Agua de panela			
CENAS						
Arroz	Arroz con pollo	Arroz	Arroz de pollo	Palitos de yuca frita	Arroz con pollo	Pastas en salsa criolla
Pollo desmechado	Pan tajado	Cerdo salteado	Moneditas de plátano verde	Contra muslo guisado	Moneditas de plátano verde	Carne molida
Papá criolla frita	Jugo de melón	Ensalada de zanahoria	Jugo de guayaba	Ensalada de tomate y zanahoria	Jugo de tomate de árbol	Jugo de maracuyá
Ensalada fresca	Jugo de guayaba	Tajadas maduras		Jugo de mora		Kumis con granola para merienda
MINUTA 1	**MINUTA 2**	**MINUTA 3**	**MINUTA 4**	**MINUTA 5**	**MINUTA 6**	**MINUTA 7**
DESAYUNOS						
Pan tajado	Sándwich de queso y jamón	Mote de Guineo verde con queso	Arepas asadas	Empanadas de queso	Arepa dulce	Empanadas de queso
Huevo perico	Colada de Maizena	Colada	Perico de Huevo	Sorbete de banano	Huevo revuelto con jamón	Colada de harina de trigo
Avena	Fruta manzana	Fruta mandarina	Colada	Fruta naranja	Café con leche	Fruta melón
Fruta patilla			Fruta papaya		Fruta piña	
ALMUERZO						
Arroz blanco	Sancocho de carne	Arroz blanco	Arroz de carne	Sopa de lentejas	Sopa de pollo	Sopa de verduras
Zaragoza guisada	Arroz blanco	Filete frito	Ensalada	Arroz blanco	Arroz de fideo	Arroz de zanahoria

Cerdo asado	Ensalada de zanahoria y tomate	Ensalada	Guineo maduro	Carne guisada	Carne molida	Cerdo asado
Tajada madura	Tajadas	Sopa de verduras	Banano	Ensalada de lechuga tomate y pepino	Ensalada de pepino y tomate y tajada madura	Ensalada de tomate y pepino
Jugo de tomate de árbol	Jugo de pote			Agua de panela		Tajadas madura
CENA						
Bollo de harina de maíz	Arroz	Bollo	Papas cocidas	Pasta larga en salsa criolla	Puré de papa	Papa criolla
Carne desmechada	Cerdo salteado	Carne en bistec	Pollo desmechado	Pollo salteado	Contra muslo frito	Pechuga aplanada
Ensalada de lechuga y tomate	Ensalada	Ensalada	Ensalada	Pan tajado	Ensalada tropical	Ensalada
Jugo de guayaba	Banano	Jugo agua de panela	Jugo de mora	Jugo de guayaba	Jugo de melón	Jugo de maracuyá
	Jugo de maracuyá					
MINUTA 8	**MINUTA 9**	**MINUTA 10**	**MINUTA 11**	**MINUTA 12**	**MINUTA 13**	**MINUTA 14**
DESAYUNOS						
Arepa de harina de trigo	Sandwich de queso y jamón	Arepa dulce	Empanadas de pollo	Arepa asada	Empanadas de pollo	Arepa de harina de maíz
Queso rallado	Chocolate	Queso rallado	Colada de Maizena	Queso rallado	Colada	Queso rallado
Chocolate caliente	Fruta piña	Colada de Maizena	Fruta manzana	Colada	Fruta naranja	Café con leche
Fruta patilla		Fruta papaya		Fruta mandarina		Fruta piña
ALMUERZO						
Sancocho de mondongo	Sopa de fideo con pollo	Sopa de verduras	Arroz blanco	Arroz	Ajiaco	Arroz de zanahoria
Arroz blanco	Arroz con pollo	Arroz verde pollo guisado	Carne guisada	Contra muslo guisado	Arroz de ajo	Albóndigas de carne molida
Ensalada fresca con aguacate	Tajadas maduras	Ensalada de zanahoria y tomate	Ensalada verde	Ensalada	Ensalada verde y aguacate	Tajadas de plátano
Tajadas maduras		Banano	Banano	Tajada	Agua de panela con limón	Ensalada de lechuga y pepino
				Agua de panela		
CENA						
Arroz de cerdo	Bollo de harina de maíz y queso	Sandwich de pollo	Puré de papa	Arroz pechuga salteada ensalada	Arroz de cerdo	Ensalada fría de papa, zanahoria, pollo, manzana mayonesa
Tajadas de plátano	Cerdo asado	Papitas fritas	Pechuga	Tajadas maduras	Pan tajado	Pan tajado

Jugo de guayaba	Ensalada de zanahoria y lechuga	Jugo de tomate de árbol	Ensalada fresca	Jugo de tomate de árbol	Jugo de mora	Jugo de melón
	Jugo de guayaba		Jugo			

Tabla N°3. Evaluación nutricional mujeres adultas.

Datos Participantes			Evaluación Nutricional Beneficiarias - Mes noviembre 2025						
No.	**Nombre**	**Edad**	**Perímetro Abdominal**	**Peso (Kg)**	**Talla (cm)**	**IMC**	**DX NUTRICIONAL**	**Interpretación**	**Observación**
1	Isabel	17	81	66	162	25.1	Sobrepeso	-	IMC Adecuado Para la Edad/Talla Adecuada para la Edad
2	Valentina	27	84	62.9	152	27.2	Sobrepeso	-	-
3	Zharick	19	81	72.9	167	26.1	Sobrepeso	-	-
4	Juliana	19	89	82.3	159	32.6	Obesidad	-	-
5	Katherine	44	98	75	159	29.7	Sobrepeso	-	-
6	Dayanis	18	62	50.7	155	21.1	Normal	-	-
7	Jenifer	28	-	66.3	157	26.9	Sobrepeso	-	-
8	Elizabeth	18	-	55	161	21.2	Bajo peso para la edad gestacional	-	Gestante - 26,3 semanas, aumento 4 kg
9	Sheilyn	22	-	53.3	163	20.1	Normal	-	

Datos Participantes			Evaluación Nutricional Beneficiarias - Mes diciembre 2025						
No.	**Nombre**	**Edad**	**Perímetro Abdominal**	**Peso (Kg)**	**Talla (cm)**	**IMC**	**DX NUTRICIONAL**	**Interpretación**	**Observación**
1	Juliana	19	91	84,5	159	33,4	Obesidad I	-	-
2	Katherine	44	95	75,6	159	29,9	Sobrepeso	-	-
3	Dayanis	18	67	49,7	155	20,7	Normal	-	-
4	Jenifer	28	85	65,3	157	26,5	Sobrepeso	-	-
5	Sheilyn	22	72	53,2	163	20,0	Normal	-	-

Tabla N°4. Evaluación nutricional personas a cargo.

Evaluación Nutricional personas a cargo - Mes noviembre 2025														
No.	**Nombres**	**Sexo**	**Edad**	**Talla (cm)**	**Peso (kg)**	**Clasif.**	**ZT/E**	**Clasif.**	**ZP/E**	**Clasificación**	**ZIMC/E**	**Clasificación**	**ZPC**	**Clasif.**

1	Yuliana	Femenino	0.7	69	8.4	Peso Adecuado para la Talla	-0.53	Talla Adecuada para la Edad	0.15	Peso Adecuado para la Edad	0.59	No Aplica (Verificar con P/T)	0.09	Normal
2	Haden	Masculino	3.0	99	15.6	Peso Adecuado para la Talla	0.07	Talla Adecuada para la Edad	0.29	Peso Adecuado para la Edad	0.34	No Aplica (Verificar con P/T)	0.17	Normal
3	Cristopher	Masculino	3.0	95	14	Peso Adecuado para la Talla	-0.76	Talla Adecuada para la Edad	-0.46	Peso Adecuado para la Edad	0	No Aplica (Verificar con P/T)	0.23	Normal
4	Isaías	Masculino	5.0	108	18	-	-0.71	Talla Adecuada para la Edad	-	-	0.13	IMC Adecuado para la Edad	-	-
5	Valeria	Femenino	7.5	116	19.9	-	-1.57	Riesgo de Talla Baja para la Edad	-	-	-0.49	IMC Adecuado para la Edad	-	-
6	Yireth	Femenino	7.7	130	25.2	-	0.66	Talla Adecuada para la Edad	-	-	-0.45	IMC Adecuado para la Edad	-	-
7	Vayoleth	Femenino	8.7	119	21.4	-	-2.16	Talla Baja para la Edad	-	-	-0.55	IMC Adecuado para la Edad	-	-
8	Keisy	Femenino	15.7	155	51	-	-1.1	Riesgo de Talla Baja para la Edad	-	-	0.19	IMC Adecuado para la Edad	-	-
9	Julián	Masculino	9.0	132	23.8	-	-0.33	Talla Adecuada para la Edad	-	-	-1.9	Riesgo de Delgadez	-	-
10	Dana	Femenino	7.0	125	22	-	0.89	Talla Adecuada para la Edad	-	-	-0.87	IMC Adecuado para la Edad	-	-

Evaluación Nutricional personas a cargo - Mes diciembre 2025														
No.	**Nombres**	**Sexo**	**Edad**	**Talla (cm)**	**Peso (kg)**	**Clasif.**	**ZT/E**	**Clasif.**	**ZP/E**	**Clasificación**	**ZIMC/E**	**Clasificación**	**ZPC**	**Clasif.**
1	Yuliana	Femenino	0,8	69	8,6	Peso Adecuado para la Talla	-1,05	Riesgo de Talla Baja para la Edad	0,09	Peso Adecuado para la Edad	0,94	No Aplica (Verificar con P/T)	-0,2	Normal
2	Haden	Masculino	3,4	102	14,9	Peso Adecuad	0,67	Talla Adecuad	-0,17	Peso Adecuad	-0,96	No Aplica	0,82	Normal

						o para la Talla		a para la Edad		o para la Edad		(Verificar con P/T)		
3	Cristopher	Masculino	3,3	97	14,3	Peso Adecuado para la Talla	-0,39	Talla Adecuada para la Edad	-0,38	Peso Adecuado para la Edad	-0,24	No Aplica (Verificar con P/T)	0,19	Normal
4	Isaias	Masculino	5,3	111	18,3	-	-0,18	Talla Adecuada para la Edad	-	-	-0,32	IMC Adecuado para la Edad	-	-
5	Yireth	Femenino	8,0	131	25,6	-	0,75	Talla Adecuada para la Edad	-	-	-0,46	IMC Adecuado para la Edad	-	-
6	Keisy	Femenino	16,0	155	52,8	-	-1,11	Riesgo de Talla Baja para la Edad	-	-	0,41	IMC Adecuado para la Edad	-	-
7	Julian	Masculino	9,4	133	24,6	-	-0,24	Talla Adecuada para la Edad	-	-	-1,68	Riesgo de Delgadez	-	-
8	Dana	Femenino	7,0	125	22,5	-	0,8	Talla Adecuada para la Edad	-	-	-0,65	IMC Adecuado para la Edad	-	-

Tabla N°5. Seguimiento Nutricional de la población acogida.

SEGUIMIENTO NUTRICIONAL - NOVIEMBRE 2025				
Nº	**NOMBRES**	**DIAGNOSTICO NUTRICIONAL**	**SEGUIMIENTO**	**PLAN NUTRICIONAL**
1	Yuliana	Peso Adecuado para la Talla	Mejoría en su estado nutricional - Aumento adecuado de talla	Se disminuyen tomas de tetero, se realiza plan nutricional con suministro de Desayuno, almuerzo y cena.
2	Julián	Riesgo de delgadez	Continua con seguimiento nutricional, logra mejoría en talla	Consumo completo de alimentación ofrecida con aporte suficiente de proteínas y carbohidratos complejos. Adicional se incluye alimento calórico en las horas de la mañana.
3	Elizabeth	Bajo peso para la edad gestacional	Se inicia seguimiento nutricional, por Bajo peso para la edad gestacional	Se inicia recuperación Nutricional, se incrementa porción servida, adicional se indica alimento hipercalórico en la mañana y la noche. Se evidencia en un mes ganancia de peso (4 kg)

SEGUIMIENTO NUTRICIONAL - DICIEMBRE 2025				
Nº	**NOMBRES**	**DIAGNOSTICO NUTRICIONAL**	**SEGUIMIENTO**	**PLAN NUTRICIONAL**
1	Yuliana	Peso Adecuado para la Talla	Ganancia de peso adecuado, continua en seguimiento, por riesgo mínimo de retraso en talla	Continua con consumo de la alimentación ofrecida, se le indica a la madre, lo importante del consumo de todos los grupos de alimentos
2	Julián	Riesgo de delgadez	Continua con seguimiento nutricional, logra salir del retraso en talla	Consumo completo de alimentación ofrecida con aporte suficiente de proteínas y carbohidratos complejos.

1.1.3. Vestimenta para población protegida y atendida:

La dotación de vestimenta comprende una acción fundamental del programa Casa Refugio del Distrito de Barranquilla, toda vez que es un componente que dignifica y contempla la cobertura de necesidades de primera mano para la población atendida. Las mujeres que se encuentran en riesgo extremo y son cobijadas por medidas inmediatas que les permiten el ingreso al programa, la mayor parte del tiempo con el fin de interrumpir el ciclo de violencia, son sacadas de estos contextos de manera urgente, muchas veces sin contar con tiempo de recoger sus objetos personales como ropa y calzado, por lo que es fundamental cumplir con esta necesidad de las mujeres adultas y sus hijos e hijas.

La provisión de prendas de vestir genera un impacto en la vida de las mujeres, ya que a través de sus vivencias y los hechos de violencia, muchas han perdido esa conexión física e interior de ellas mismas, permitiendo que el control sobre sus vidas por parte de otras personas determine hasta la forma de vestir, por lo que entregarles ropa y permitirse decidir sobre ella, como llevarla como reflejarse con estas prendas, resulta reparador para sus emociones y su cuidado personal.

Las mujeres y las personas a su cargo que ingresan al programa en su mayoría viven exposición prolongada a factores de vulnerabilidad y pobreza, que afectan su desarrollo integral y su acceso efectivo a derechos fundamentales, a través de estas dotaciones garantizamos su empoderamiento, su autocuidado, afianzar su identidad y su derecho a decidir sobre su cuerpo y la forma en que se reconoce y se muestra.

En las fechas especiales se hace entrega de dotación de vestuario y calzado completa, de acuerdo con la celebración que se realice, bien sea cumpleaños, grado, actividad pedagógica o fechas conmemorativas, permitiendo a través de esta dinámica fortalecer su autoestima y el trabajo interno que realizan para la resignificación de sus emociones y su ser, promoviendo la participación activa de las actividades.

Para la Casa Refugio del Distrito de Barranquilla, la dotación de vestimenta contempla una acción reparadora para la vida de las beneficiarias y sus personas a cargo, este componente dignifica sus vidas y garantiza su acceso a derechos fundamentales, permitiendo el reconocimiento de su autonomía personal y el ejercicio de poder decidir sobre sus cuerpos y la forma en como se reconocen, validando su imagen y su autopercepción. Garantizar este componente reafirma el compromiso como programa frente a la reparación y restablecimiento de derechos bajo la

perspectiva de género.

Tabla N°6. Vestimenta y dotación entregada a las mujeres adultas y sus familias en instancia de acogida en el programa.

Entrega de insumos, dotación y/o materiales de parte del programa			
Beneficiaria	**Descripción**	**Cantidad**	**Fecha de entrega**
Katherine	Jeans niño	1	25-nov
	Buzo niño	1	25-nov
	Jogger niño	1	25-nov
	Sueter niño	1	25-nov
	Vestido niña	1	25-nov
	Pantuflas niño	1	25-nov
	Jogger dama	1	25-nov
	Sueter dama	1	25-nov
	Sandalias niño	1	25-nov
Dayanis	Jeans dama	1	25-nov
Juliana	Vestido bebé	1	25-nov
	Camisa dama	1	25-nov
	Jeans dama	1	25-nov
Elizabeth	Buzo dama	1	25-nov
	Jeans dama	1	25-nov
Jennifer	Sueter niño	1	25-nov
	Jogger niño	1	25-nov
	Tenis niño	1	25-nov
	Jeans dama	1	25-nov
Sheilyn	Pijama de niño	2	25-nov
	Jeans dama	1	25-nov

1.1.4. Insumos de aseo:

Dentro del marco de atención integral, con enfoque de género y garantía de la dignidad humana, el programa Casa Refugio del Distrito de Barranquilla, implementa la entrega completa de insumos de aseo para las mujeres beneficiarias y sus personas a cargo, teniendo en cuenta que es una necesidad básica para las personas acogidas en el programa contar con los insumos que les permitan una condición digna para habitar la casa.

Al momento de ingresar al programa, el equipo interdisciplinario realiza un inventario completo de las pertenecías de la mujer adulta y sus personas a cargo, con el fin de identificar cuáles serían sus necesidades básicas en cuanto a insumos de aseo, vestuario, calzado, pertenencias infantiles, entre otros, para proceder a priorizar las necesidades básicas que presenten y garantizar su estancia bajo condiciones dignas de habitabilidad.

Conforme a lo anterior, es importante resaltar que las mujeres y sus familias suelen ser en su mayoría de condiciones socioeconómicas vulnerables. Por lo que al momento de ser emitidas las medidas que dan paso a su ingreso al programa, la prioridad es salvaguardar su vida y su integridad, muchas veces no cuentan con la oportunidad de rescatar sus objetos personales ni adquirirlos antes de ingresar al programa, por lo tanto, la entrega de insumos de aseo, vestuario y calzado no puede ser solo una asistencia inicial sino una acción sostenida que contribuye al restablecimiento de derechos, empoderamiento y satisfacción de sus necesidades básicas como punto de partida frente a la adaptación y continuidad en el programa.

De allí, parte la necesidad del acompañamiento psicosocial en la fase de adaptación, para trabajar en el desapego de las cosas materiales y la priorización sobre el valor de sus vidas y su integridad personal, el trabajo interno es su prioridad, sin embargo, realizamos acciones que garanticen el acceso a sus pertenencias personales.

Estos insumos son adquiridos periódicamente a través de bonos de consumo que son gestionados por el operador La Corporación Acción por Atlántico – Actuar Famiempresas, teniendo como canal habitual D1 S.A.S.

La entrega de insumos está a cargo de la parte administrativa del programa, quien se encarga de llevar el control, la distribución y el inventario semanal de lo entregado y lo que queda en reserva. A su vez los insumos necesarios que requieren comprarse para garantizar que las personas acogidas cuenten con su dotación necesaria, garantizando siempre la disponibilidad de los productos.

La entrega completa de insumos contribuye a la garantía de una vida digna, el fortalecimiento del autocuidado y la consecución de espacios privados y comunes que parten de una higiene y condiciones de salubridad para todos los habitan la casa de acogida.

Tabla N°7. Inventario de insumos de aseo relacionados para uso común de la población.

N°	Insumos de mayor consumo
1	Copitos
2	Crema antipañalitis
3	Crema dental adulta
4	Crema dental para niños y niñas
5	Shampoo adulta
6	Acondicionador adulto
7	Papel Higiénico
8	Detergente en Polvo
9	Jabón de lavar
10	Mascarilla de cabello
11	Crema para peinar
12	Medicamentos no POS

Tabla N°8. Relación de insumos de aseo que se encuentran en stock y almacenamiento en Casa Refugio y que son mayormente solicitados.

Entrega de insumos de aseo entregados a beneficiarias y personas a cargo

Beneficiaria	Descripción	Cantidad	Fecha de entrega
Zharick	Crema dental	1	7-nov
	Papel higiénico	1	7-nov
	Crema corporal	1	7-nov
	Jabón de baño	1	14-nov
	Jabón de lavar	1	14-nov
	Crema corporal	1	14-nov
	Papel higiénico	1	21-nov
	Jabón de baño	1	21-nov
	Jabón de lavar	1	21-nov
	Tratamiento Capilar	1	21-nov
	Toallas higiénicas x 12	1	21-nov
	Crema dental	1	28-nov
	Jabón de baño	1	28-nov
	Jabón de lavar	1	28-nov
	Crema corporal	1	28-nov
	Papel higiénico	1	28-nov
Isabel	Toallas higiénicas x 12	1	7-nov
	crema dental	1	7-nov
	Desodorante mujer	1	14-nov
	Tratamiento Capilar	1	14-nov
	Jabón de baño	1	14-nov
	Papel higiénico	1	14-nov
Valentina	Copitos x 50	1	7-nov
	Crema dental	1	7-nov
	Crema dental	1	14-nov
	Jabón de baño	1	14-nov
	Jabón de baño	1	21-nov
	Crema dental	1	21-nov
	Desodorante mujer	1	21-nov
	Crema dental	1	28-nov
	Jabón de baño	1	28-nov
	Papel higiénico	1	28-nov
	Crema corporal	1	28-nov
Katherine	Shampoo mujer x 500 cc	1	7-nov
	Jabón de baño	1	7-nov
	Papel higiénico	1	7-nov
	Toallas higiénicas x 12	1	7-nov
	Crema dental	2	7-nov
	Jabón de baño	1	14-nov
	Crema dental	1	14-nov

	Jabón de lavar	1	14-nov
	Toallas higiénicas x 12	1	14-nov
	Desodorante mujer	1	21-nov
	Papel higiénico	1	21-nov
	Jabón de lavar	1	21-nov
	Jabón de baño	1	21-nov
	Papel higiénico	1	28-nov
	Copitos x 50	1	28-nov
	Jabón de lavar	1	28-nov
	Jabón de baño	1	28-nov
	Jabón de lavar	1	5-dic
	Jabón de baño	1	5-dic
	Crema dental	1	5-dic
	Papel higiénico	1	5-dic
	Cepillo dental niños	1	5-dic
	Cepillo dental adulto	1	5-dic
	Desodorante mujer	1	5-dic
	Jabón de baño	1	12-dic
	Jabón de lavar	1	12-dic
	Papel higiénico	1	12-dic
	Shampoo mujer x 500 cc	1	12-dic
	Tratamiento Capilar	1	12-dic
	papel higiénico	1	19-dic
	Copitos x 50	1	19-dic
	Jabón de lavar	1	19-dic
	Jabón de baño	1	19-dic
	Crema corporal	1	19-dic
Dayanis	Paños húmedos x 100	1	7-nov
	Copitos x 50	1	7-nov
	Toallas higiénicas x 12	1	7-nov
	Crema dental	1	7-nov
	Shampoo mujer x 500 cc	1	21-nov
	Jabón de baño	1	21-nov
	Crema dental	1	21-nov
	Toallas higiénicas x 12	1	21-nov
	Paños húmedos x 100	1	21-nov
	Jabón de baño	1	28-nov
	Papel higiénico	1	28-nov
	Crema dental	1	28-nov
	Toallas higiénicas x 12	1	28-nov
	Acondicionador x 500 cc	1	5-dic

	Papel higiénico	1	5-dic
	Crema corporal	1	5-dic
	Desodorante mujer	1	5-dic
	Paños húmedos x 100	1	5-dic
	Papel higiénico	1	12-dic
	Jabón de baño	1	12-dic
	Desodorante mujer	1	12-dic
	Acondicionador x 500 cc	1	19-dic
	Shampoo mujer x 500 cc	1	19-dic
	Papel higiénico	1	19-dic
Juliana	Paños húmedos x 100	1	7-nov
	Shampoo niños	1	7-nov
	Papel higiénico	1	14-nov
	Shampoo mujer x 500 cc	1	14-nov
	Jabón de baño	1	14-nov
	Cepillo dental adulto	1	14-nov
	Shampoo mujer x 500 cc	1	21-nov
	Paños húmedos x 100	1	21-nov
	Papel higiénico	1	21-nov
	Crema corporal	1	21-nov
	Crema corporal	1	28-nov
	Papel higiénico	1	28-nov
	Crema dental	1	28-nov
	Tratamiento Capilar	1	28-nov
	Paños húmedos x 100	1	5-dic
	Jabón de lavar	1	5-dic
	Papel higiénico	1	5-dic
	Toallas higiénicas x 12	1	5-dic
	Crema antipañalitis	1	5-dic
	Paños húmedos x 100	1	12-dic
	Papel higiénico	1	12-dic
	Jabón de baño	1	12-dic
	Crema corporal	1	12-dic
	Shampoo mujer x 500 cc	1	12-dic
	Papel higiénico	1	19-dic
	Paños húmedos x 100	1	19-dic
	Toallas higiénicas x 12	1	19-dic
	Shampoo niños	1	19-dic
	Copitos x 50	1	19-dic
Elizabeth	Tratamiento Capilar	1	7-nov
	Desodorante mujer	1	7-nov

	Crema corporal	1	7-nov
	Jabón de lavar	1	14-nov
	Crema dental	1	14-nov
	Copitos x 50	1	14-nov
	Jabón de baño	1	21-nov
	Jabón de lavar	1	21-nov
	Papel higiénico	1	21-nov
	Protectores diarios x 12	1	21-nov
	Crema dental	1	28-nov
	Papel higiénico	1	28-nov
	Cepillo dental adulto	1	28-nov
	Jabón de baño	1	28-nov
	Crema corporal	1	28-nov
	Shampoo mujer x 500 cc	1	5-dic
	Desodorante mujer	1	5-dic
	Jabón de baño	1	5-dic
	Protectores diarios x 12	1	5-dic
	Papel higiénico	1	5-dic
	Acondicionador x 500 cc	1	12-dic
	Protectores diarios x 12	1	12-dic
	Jabón de baño	1	12-dic
	Jabón de lavar	1	12-dic
	Crema corporal	1	12-dic
Jennifer	Jabón de baño	1	7-nov
	Shampoo mujer x 500 cc	1	7-nov
	Papel higiénico	1	7-nov
	Crema dental	1	7-nov
	Crema corporal	1	7-nov
	Crema dental	1	14-nov
	Papel higiénico	1	14-nov
	Jabón de lavar	1	14-nov
	Crema corporal	1	14-nov
	Desodorante mujer	1	21-nov
	Papel higiénico	1	21-nov
	Crema dental	1	21-nov
	Jabón de baño	1	21-nov
	Crema corporal	1	21-nov
	Crema dental	1	28-nov
	Jabón de lavar	1	28-nov
	Crema corporal	1	28-nov
	Papel higiénico	1	28-nov

	Jabón de lavar	1	5-dic
	Jabón de baño	1	5-dic
	Papel higiénico	1	5-dic
	Jabón de baño	1	12-dic
	Papel higiénico	1	12-dic
	Toallas higiénicas x 12	1	12-dic
	Crema corporal	1	12-dic
	Cepillo dental adulto	1	19-dic
	Crema dental	1	19-dic
	Jabón de baño	1	19-dic
	Papel higiénico	1	19-dic
	Tampones x 10	1	19-dic
	Copitos x 50	1	19-dic
Sheilyn	Shampoo mujer x 500 cc	1	7-nov
	Jabón de lavar	1	7-nov
	Tratamiento Capilar	1	7-nov
	Jabón de lavar	1	14-nov
	Papel higiénico	1	14-nov
	Crema dental	3	14-nov
	Crema corporal	1	14-nov
	Jabón de baño	1	21-nov
	Jabón de baño	1	28-nov
	Jabón de lavar	1	28-nov
	Papel higiénico	1	28-nov
	Crema dental	2	28-nov
	Crema dental niños	1	28-nov
	Protectores diarios x 12	1	28-nov
	Jabón de baño	1	5-dic
	Papel higiénico	1	5-dic
	Desodorante mujer	1	5-dic
	Jabón de baño	1	12-dic
	Tratamiento Capilar	1	12-dic
	Desodorante mujer	1	12-dic
	Cepillo para baño	1	19-dic
Ángela	Shampoo mujer x 500 cc	1	8-nov
	Shampoo niños	1	8-nov
	Cepillo dental adulto	1	8-nov
	Jabón de baño	1	8-nov
	Jabón de lavar	1	8-nov
	Tratamiento Capilar	1	8-nov
	Crema dental	1	8-nov

	Desodorante mujer	1	8-nov
	Paños húmedos x 100	1	8-nov
	Crema antipañalitis	1	8-nov
	Toalla corporal	1	8-nov

1.2. Brindar acogida en la Casa Refugio a través acondicionamiento, mantenimiento y habilitación de las áreas de formación del lugar para la habitacionalidad de las mujeres y personas a cargo que se encuentran en situación de especial riesgo.

El programa, ha mantenido su operatividad de manera continua y sin interrupciones, en concordancia con todos los estándares técnicos y normativos, establecidos para la garantía de una atención integral y la protección de las mujeres víctimas de violencia basada en género que fueron cobijadas bajo una medida de protección y atención por la autoridad competente por encontrarse en riesgo extremo de feminicidio.

El programa conserva una total operatividad a través de su planta física, con espacios adecuados para las intervenciones grupales, individuales, habitaciones y espacios de descanso, preparación y toma de alimentos, espacios de recreación, entre otros.

A través de estos espacios se realizan actividades simultáneas con toda la población, bajo un enfoque diferencial, desde cada de las disciplinas que componen el equipo interdisciplinario, garantizando que se mantenga la atención integral con perspectiva de género, los espacios de contención emocional y la sinergia para abordar las violencias de género desde una dimensión restaurativa.

1.2.1. Habilitación de las áreas internas y de común uso para los procesos de formación y hospedaje:

De acuerdo a lo establecido por el artículo 19 de la Ley 1257 de 2008 parágrafo 3 ***"La ubicación de las victimas será reservada para garantizar su protección y seguridad, y las de sus hijas e hijos"***
En cumplimiento de los preceptos de la norma vigente, la Casa Refugio del Distrito de Barranquilla, sigue manejando su ubicación bajo los estándares de seguridad y confidencialidad estrictos, garantizando el modelo de atención integral y la protección de la población acogida.

De igual forma se informa que durante este periodo, solo han ingresado al programa el equipo de trabajo, las familias que se encuentran acogidas por orden de autoridad competente y los proveedores previamente autorizados. Exceptuando estas personas no ha ingresado al programa personal adicional.

Además, se da a conocer que todas las áreas de la Casa Refugio del Distrito de Barranquilla permanecen funcionales y en operatividad continua para el desarrollo de las actividades diarias establecidas desde los diferentes ejes que componen el programa.

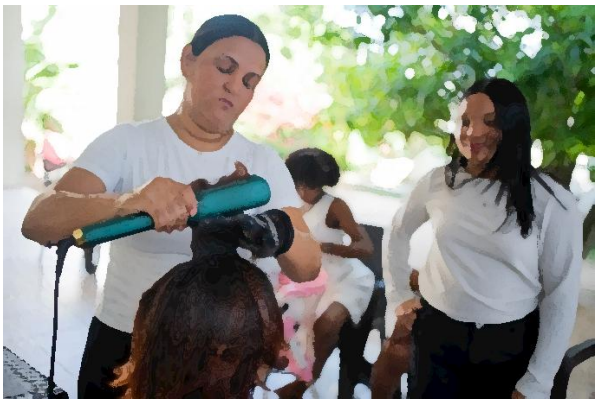
Las áreas que conforman los espacios de la Casa Refugio son: área de atención, área administrativa, área de habitaciones, área de sala múltiple, área de comedor, área de cocina, área de esparcimiento, área de lavado y baños.

Testimonios

"La casa es muy cómoda, se respira un ambiente de tranquilidad, sus espacios son amplios y muy buenos para las clases que tenemos en grupo ya que cuentan con buena iluminación, la sala de televisión es mi favorita, allí compartimos actividades agradables con las demás mujeres de la casa y los niños y niñas."

Beneficiaria

Evidencias fotográfica N°9-12: Muestra de actividades de fortalecimiento en áreas de vida de las mujeres y sus familias, acogidas en el programa Casa Refugio.

	
N°9. Actividades de fortalecimiento en espacios de Casa Refugio.	N°10. Actividades de fortalecimiento en espacios de Casa Refugio.
	
N°11. Actividades de fortalecimiento en espacios de Casa Refugio.	N°12. Actividades de fortalecimiento en espacios de Casa Refugio.

1.1.5. Servicio de Aseo:

Para la conservación y el cuidado diario de la Casa Refugio del Distrito de Barranquilla, es un aspecto importante para la comodidad, la preservación de los espacios y la permanencia de la sana convivencia, se cuenta con un operador externo para este caso la empresa Aseo Colba y la

corresponsabilidad voluntaria de las mujeres adultas que se encuentran acogidas por el programa.

La empresa Aseo Colba, se encarga del cuidado y limpieza de las zonas comunes como pasillos, salones de actividades, comedor, oficina administrativa y espacios recreativos. Esta empresa fue contratada para mantener y preservar la limpieza, higiene y orden en la casa de acogida, su personal está ampliamente capacitado para estas labores de limpieza, desinfección, manejo de residuos, manteniendo las medidas de bioseguridad y salubridad en espacios principalmente encargados de atender población.

Esta estructura de corresponsabilidad voluntaria, es acompañada por parte del equipo interdisciplinario, el área psicosocial, trabajo social e intersectorial, quienes acompañan las actividades, brindan orientación conforme sea necesario de forma que todo se realice de manera organizada y bajo parámetros de seguridad.

Estas actividades permiten que tanto las mujeres adultas como las personas que se encuentren a su cargo desarrollen rutinas, sentido de pertenencia por el lugar en el que se encuentran, se promueva el cuidado e higiene, integran adecuaciones razonables para mujeres en estado de gestación, con grado de discapacidad y problemas de salud mental, sin promover la discriminación entre las beneficiarias y sus familias.

Por lo tanto, las labores de aseo para la Casa Refugio del Distrito de Barranquilla cumplen una función operativa y a su vez genera un impacto positivo en el proceso de cada mujer y familia, logrando desarrollar la importancia del autocuidado, la preservación de los espacios en los que desarrollen sus actividades y la promoción de hábitos de higiene que dignifican sus vidas.

1.1.6. Servicios Públicos:

El programa cuenta con la disponibilidad permanente y continua de los servicios públicos esenciales, incluyendo el suministro de agua potable, energía eléctrica, gas domiciliario, conexión a internet, servicio de televisión por cable, alcantarillado, recolección de residuos, telefonía fija y línea de celular disponible las 24 horas del día los 7 días de la semana, para la atención institucional, lo que garantiza el funcionamiento optimo y sostenido de la infraestructura física y operativa del programa. Cabe resaltar que durante este periodo se reporta el cambio de operador que suministra el servicio de internet, televisión por cable y telefonía fija, realizando la transición hacia la empresa Movistar.

Esta estabilidad en los servicios básicos permite que cada espacio de la casa mantenga las condiciones adecuadas de habitabilidad, seguridad y salubridad. Por ello el programa puede desarrollar sus actividades habituales y brindar la atención integral sin interferencias, ya que contar con todos los servicios básicos permite que se fortalezcan las condiciones de bienestar, protección y garantía de derechos, a través de un ambiente tranquilo y en condiciones idóneas.

A través de la formación se desarrollan espacios que promueven la cultura del ahorro y el cuidado, el uso responsable de los recursos públicos como ciudadanas y ciudadanos que generan responsabilidad frente a la sostenibilidad del medio ambiente que es de todas y todos.

1.2. Garantizar la seguridad de la población acogida con el fin de interrumpir el ciclo de violencias padecido.

El modelo de atención de la Casa Refugio del Distrito de Barranquilla, cuenta con un plan de seguridad como una estrategia para prevenir y dar respuesta inmediata ante cualquier hecho o

situación que pueda presentarse y comprometer la integridad de las mujeres adultas y las personas que se encuentran a su cargo, teniendo en cuenta el riesgo extremo con el que ingresan al programa, se prevé cualquier eventualidad con el fin de mitigar los riesgos al interior del programa.

La estrategia de seguridad permanece en curso, seguimos contando con un sistema de vigilancia permanente, con cámara de seguridad que se encuentran ubicadas de forma estructurada en los diferentes espacios de la infraestructura, bajo los protocolos de privacidad, confidencialidad y respeto de la intimidad como vigilancia preventiva. Este sistema se encuentra conectado con la Policía Nacional y las autoridades competentes con el fin de establecer una respuesta inmediata ante cualquier emergencia que se pueda presentar.

El sistema cuenta con botones de pánico que se encuentran fijos y móviles, ubicados estratégicamente en los espacios de la casa y bajo el control del equipo operativo del programa, estos dispositivos generan la posibilidad de una reacción rápida para cualquier riesgo inminente y posibles ingresos sin autorización.

Cabe resaltar que durante este periodo no se presentaron eventos que representan una amenaza, por lo que se mantuvo todo conforme a los protocolos establecidos. Estas acciones de seguridad permiten no solo garantizar las medidas externas sino también las dinámicas al interior de la casa, la sana convivencia y el cumplimiento de las normas para la protección integral de la población acogida, como estrategia primordial del programa en garantía de las normas y tratados internacionales que priorizan la seguridad de las mujeres, la atención real y efectiva a las violencias basadas en género.

1.3. Proporcionar cobertura de riesgos en el área de atención del programa.

La asistencia de riesgo se encuentra cubierta por el servicio Ambulatorio y de Área Protegida de Asistencia Médica Inmediata AMI, el cual proporciona una atención medica profesional de diferentes áreas y de carácter inmediato, bajo los parámetros de seguridad en la casa de acogida. Este servicio ha sido tramitado con la finalidad de brindar una atención oportuna a cualquier urgencia médica que se puede presentar, bajo el acompañamiento del equipo de salud que compone el programa.

El modelo de atención de AMI se articula perfectamente con los parámetros de la atención integral que se brinda desde la Casa Refugio del Distrito de Barranquilla, manejando siempre una atención con enfoque diferencial en el entendido que las beneficiarias han sido víctimas de violencia física, psicológica y sexual entre otras, lo que garantiza un abordaje adecuado y humanizado para la población, manteniendo la confidencialidad del espacio seguro.

2. BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO INTERDISCIPLINARIO PARA GARANTIZAR LA INTERRUPCIÓN DEL CICLO DE VIOLENCIA Y LA RECONSTRUCCIÓN DE LOS PROYECTOS DE VIDA.

De acuerdo a los preceptos de la Ley 2215 de 2022, el artículo 2 plantea que "En las casas de refugio se realizan asesorías y asistencias técnicas – legales para asegurar el acceso a la justicia, el acompañamiento psicosocial y psicopedagógico, la orientación ocupacional y/o educacional, la empleabilidad, el emprendimiento y el apoyo de fe", en aras de garantizar la seguridad, interrupción del ciclo de violencia, el empoderamiento de las mujeres y la proyección de un nuevo plan para sus vidas. Por lo anterior la Casa Refugio del Distrito de Barranquilla se caracteriza por consolidar dentro

de la apuesta de acompañamiento social, la inclusión de la perspectiva de género en el modelo de atención integral.

Esta estrategia configura la articulación del equipo interdisciplinario, para desarrollar acciones tendientes al abordaje grupal como individual, basado en un enfoque diferencial, enfoque de derechos humanos y transversalización del enfoque de género, a partir de un plan de trabajo diseñado desde cada eje, como respuesta a las necesidades que presenta cada persona dentro de la población, tanto mujeres adultas como los niños, niñas y adolescentes que se encuentren a su cargo.

El equipo interdisciplinario es un equipo con amplia experiencia en el abordaje integral de las violencias, con perspectiva de género, encargado de realizar espacios de formación conjunta para desnaturalizar las violencias, interrumpir los ciclos, garantizar el ejercicio pleno de sus derechos, empoderar a las mujeres y concientizar sobre la importancia de construir un plan de vida a partir de esta experiencia en beneficio de las mujeres adultas y sus núcleos familiares. Este equipo acompaña los procesos desde el momento de su ingreso hasta su salida voluntaria o egreso del programa.

La conformación del equipo se constituye de profesionales en psicología, derecho, trabajo social, pedagogía, salud y autonomía económica, enfocado en la resignificación de las historias de vida marcadas por la violencia, el fortalecimiento de capacidades, restaurar emociones y desvincular patrones arraigados, la dignificación y restablecimiento de derechos.

El programa cuenta con una operación continua de 24 horas al día, los siete (7) días de la semana, lo cual permite garantizar el acceso continuo a los servicios y la cobertura permanente.

Tabla N°9. Listado y descripción de proveedores fijos y según necesidad.

Proveedor	Descripción	Servicio
Equipo técnico	Proveedores de servicios profesionales, tecnológicos, técnicos y auxiliares conforme a las necesidades de cada eje de atención. **Ha sido requerido en este informe.**	Servicio de proveedor fijo.
Inurbanas	Inmobiliaria de arrendamiento del inmueble de operación. **Ha sido requerido en este informe.**	Servicio de proveedor fijo.
NU3	Proveedor operador del suministro de alimentos, valoración nutricional y entrega de raciones a la población. **Ha sido requerido en este informe.**	Servicio de proveedor fijo.
Viginorte	Monitoreo, control por medio de vigilancia cerrada y mantenimiento del circuito. **Ha sido requerido en este informe.**	Servicio de proveedor fijo.
Alarmas Del Norte Ltda	Cámaras de seguridad internas. **Ha sido requerido en este informe.**	Servicio de proveedor fijo.
D1	Proveedor articulado desde este periodo para el suministro de insumos de aseo general para el programa y la población conforme a sus necesidades. **Ha sido requerido en este informe.**	Servicio de proveedor fijo.
Asociación Somos	Proveedor para alimentación de espacios espaciales en	Servicio a

Todas	el programa. **Ha sido requerido en este informe.**	necesidad.
Aseocolba	Proveedor de aseo en áreas comunes, internas, espacios externos y propicia un ambiente adecuado de limpieza y calidez en las instalaciones. **Ha sido requerido en este informe.**	Servicio de proveedor fijo.
AMI	Proveedor de servicio de área protegida, atención de urgencias, emergencias. **Ha sido requerido en este informe.**	Servicio de proveedor fijo.
Julio Solano Escorcia	Para adecuaciones y mantenimiento de las instalaciones del programa Casa de la Mujer. **Ha sido requerido en este informe.**	Servicio de proveedor según necesidad.
JOG soluciones y distribuciones S.A.	Dotación general y equipamiento de las instalaciones del programa. **Ha sido requerido en este informe.**	Servicio de proveedor según necesidad.
Veneplast	Dotación de papelería e insumos generales administrativos y para ejes. **Ha sido requerido en este informe.**	Servicio de proveedor según necesidad.
Maggie Store	Dotación general y equipamiento de las instalaciones del programa. **Ha sido requerido en este informe.**	Servicio de proveedor según necesidad.
Inversiones y Suministros Ghr	Dotación general y equipamiento de las instalaciones del programa. **Ha sido requerido en este informe.**	Servicio de proveedor según necesidad.
Campesino 72 S.A.S.	Dotación general y equipamiento de las instalaciones del programa. Ha sido requerido en este informe.	Servicio de proveedor según necesidad.
Drogas S&S	Suministro de insumos médicos y medicinas a necesidad y según formula médica para la población atendida. **Cuando sea requerido, a la fecha no ha sido solicitado.**	Servicio de proveedor según necesidad.
Gases Del Caribe	Proveedor fijo de servicios públicos domiciliarios para brindar acogida en términos de calidad y dignidad. **Se requerirá durante todo el programa.**	Servicio de proveedor fijo.
Sociedad De Acueducto Y Alcantarillado	Proveedor fijo de servicios públicos domiciliarios para brindar acogida en términos de calidad y dignidad. **Se requerirá durante todo el programa.**	Servicio de proveedor fijo.
Comunicación Celular S.A. Comcel	Proveedor fijo de servicios públicos domiciliarios para brindar acogida en términos de calidad y dignidad. **Se requerirá durante todo el programa.**	Servicio de proveedor fijo.
Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.	Proveedor fijo de servicios públicos domiciliarios para brindar acogida en términos de calidad y dignidad. **Se requerirá durante todo el programa.**	Servicio de proveedor fijo.
Air-E	Proveedor fijo de servicios públicos domiciliarios para brindar acogida en términos de calidad y dignidad. **Se requerirá durante todo el programa.**	Servicio de proveedor fijo.

2.1. Acompañamiento y gestión de casos en instancia de protección y egresadas; con el fin de romper el círculo de violencias.

Como parte fundamental de la atención integral que brinda el programa Casa Refugio del Distrito

de Barranquilla para las mujeres acogidas por medida de atención y protección, y en el entendido de la necesidad de cumplir con acciones externas que contemplan el traslado oportuno desde el momento que ingresan al programa hasta su egreso se desarrolla el acompañamiento y traslado a las instancias necesarias de cada caso.

Los traslados más frecuentes implican transporte ingreso, egreso, traslado para realizar trámites documentales y jurídicos, gestiones jurídicas, articulación con entidades de protección y justicia, desplazamiento a citas médicas y exámenes de laboratorios, reclamar medicamentos, reclamación de cuota alimentaria, actividades pedagógicas, socialización con actores municipales, gestiones de portabilidad de servicios públicos, búsqueda activa de oportunidades para la inclusión laboral de las mujeres, gestiones de emprendimiento y autonomía económica y seguimiento de egresos.

Estas acciones se realizan dentro del territorio del Distrito de Barranquilla en articulación con las instituciones garantes de derechos, y bajo el acompañamiento integral por parte del programa, con el fin de facilitar el avance de los procesos y cumplir con los trámites necesarios encaminados a la garantía y restablecimiento de sus derechos.

2.2. Remisión por parte del Distrito de Barranquilla a la ESAL:

Durante el presente periodo, se ha dado cumplimiento efectivo a los procesos de remisión e ingreso de mujeres en riesgo extremo de feminicidio y sus personas a cargo, al programa de acogida, bajo la modalidad de atención A. La articulación se ha realizado de manera continua entre la Oficina de la Mujer, Equidad y Género del Distrito de Barranquilla —como entidad encargada de las remisiones— y la Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL) Actuar Famiempresas, responsable de la operación de la Casa Refugio. A la fecha, se ha garantizado la atención integral y segura a un total de catorce (14) personas acogidas, cumpliendo con lo estipulado en el marco del convenio vigente, y manteniéndose actualmente la prestación activa del servicio.

La Oficina de la Mujer, Equidad y Género del Distrito de Barranquilla ha notificado de forma oportuna cada remisión mediante comunicación formal (correo electrónico y llamada telefónica), lo que ha permitido que el equipo técnico del programa, junto al personal interdisciplinario, adelante la verificación documental, valoración de riesgo y acompañamiento previo al ingreso. Todas las mujeres admitidas al programa cuentan con medidas de protección emitidas por las Comisarías de Familia del Distrito de Barranquilla, lo cual ha sido criterio fundamental para la activación de la ruta de acogida. Cabe destacar que en todos los casos se ha socializado de manera clara y respetuosa el funcionamiento del programa y las mujeres han expresado de forma voluntaria y consciente su deseo de acogerse a este proceso.

El ingreso formal de cada caso ha sido respaldado mediante el diligenciamiento del acta de compromiso y los formatos internos establecidos por el protocolo operativo del programa. Además, se ha contado con la disponibilidad permanente de una línea de atención telefónica las 24 horas del día, los 7 días de la semana, tanto por parte del equipo del programa como desde la Oficina de la Mujer, Equidad y Género del Distrito de Barranquilla, lo cual ha facilitado respuestas ágiles y coordinadas ante las situaciones de urgencia. Este componente evidencia el cumplimiento del proceso de remisión y la implementación efectiva de las acciones interinstitucionales que permiten proteger la vida e integridad de las mujeres víctimas de violencias basadas en género y sus familias.

Tabla N°10. Población remitida al programa del primero (1) de noviembre al treinta y uno (31) de diciembre de 2025.

Mujeres y Familias Remitidas y Protegidas Casa Refugio Distrital 2025						
N. Mujer	**Nombre De Mujer**	**Régimen De Salud Beneficiaria**	**N° Personas A Cargo**	**Barrio**	**Medida De Protección y/o Atención**	**Fecha de ingreso**
1	Ángela	Subsidiado	1	Villas de San Pablo	Comisaria Trece de Familia del Distrito de Barranquilla	8/11/2025
1			**1**			
2						

Tabla N°11. Beneficiarias atendidas por localidad.

Atención Por Localidad	Beneficiaria	Personas a Cargo	Total
Suroccidente	1	1	**2**
Suroriente	0	0	**0**
Norte-Centro Histórico	0	0	**0**
Metropolitana	0	0	**0**
Riomar	0	0	**0**
Soledad	0	0	**0**
Malambo	0	0	**0**
Total	**1**	**1**	**2**

2.3. Traslado a Casa Refugio como inicio al proceso de interrupción de ciclo de violencia:

Desde la operación del programa Casa Refugio del Distrito de Barranquilla, informamos que durante el periodo reportado se ha dado cumplimiento al proceso de traslados e ingresos de mujeres en alto riesgo de feminicidio, así como de sus núcleos familiares, conforme a los lineamientos establecidos por la Oficina de la Mujer, Equidad y Género de la Alcaldía de Barranquilla. Los traslados se han realizado desde las Comisarías de Familia del Distrito, garantizando en cada caso la activación oportuna del protocolo de acogida y la coordinación efectiva entre las entidades responsables.

Una vez activado el proceso de remisión, el equipo técnico de Actuar Famiempresas —en calidad de operador del programa— procede a realizar la valoración presencial junto con el ente territorial de la beneficiaria en el punto de encuentro definido. En esta etapa se revisa detalladamente la documentación remitida previamente por la Oficina de la Mujer, se socializan nuevamente los alcances del programa y se ratifica la voluntad de acogida de la mujer y su grupo familiar. Este procedimiento permite verificar condiciones de ingreso, resolver inquietudes, y asegurar la comprensión de los derechos, deberes y garantías que ofrece el programa.

Cumplida esta fase, se activa el traslado seguro hacia la Casa Refugio. El equipo de Actuar Famiempresas dispone de un vehículo, destinado para el transporte de las mujeres, sus personas a cargo y pertenencias, bajo estrictos criterios de seguridad, confidencialidad y respeto por su integridad. Todos los traslados han sido coordinados previamente entre la Oficina de la Mujer, Equidad y Género de la Alcaldía de Barranquilla y el equipo del programa, cumpliendo con las

disposiciones establecidas en el convenio y garantizando una atención humanizada, ágil y segura.

2.4. Acogida y protección en Casa Refugio como inicio al proceso de interrupción de ciclo de violencia:

Las mujeres y sus personas a cargo que ingresan al programa de acogida se encuentran en un riesgo extremo determino por la autoridad competente a través de una valoración de riesgo y una medida de atención y protección que da apertura al ingreso a la Casa Refugio del Distrito de Barranquilla.

El proceso de acogida se ha implementado conforme a los términos de la Ley 1257 de 2008 y las medidas de protección y atención otorgadas por las autoridades en materia de prevención, protección y sanción de todas las formas de violencia en contra de las mujeres. Este proceso se adecua al convenio de asociación que actualmente se encuentra vigente con la Alcaldía de Barranquilla.

Es relevante mencionar que, durante este periodo, se dio cumplimiento con los procedimientos establecidos en el protocolo de atención, desde la formalización del ingreso, se acompaña con la realización del inventario inicial donde consta todos los objetos personales con que ingresa la beneficiaria y las personas a cargo, se realiza la instalación en la habitación correspondiente con una bienvenida cordial para los nuevos integrantes del programa, se acompaña la dotación de insumos de aseo y objetos personales que garantizan la permanencia en condiciones dignas y satisfactorias en la casa de acogida. De igual forma se realiza la socialización del manual de convivencia, las normas y las pautas que integran el programa y rigen la convivencia sana y respetuosa. Así mismo se da paso al diligenciamiento completo de los formatos de ingreso, realización de la valoración inicial y el plan de intervención a desarrollar desde cada eje tanto para la beneficiaria como para las personas a cargo. Para los casos que han requerido de atención particular por el estado de salud, estado de gestación o condiciones especiales se han brindado las atenciones necesarias que garantizan el enfoque de derechos humanos.

Tabla N°12. Población que ha estado activa acogida a corte de presentación del informe 2025.

Mujeres remitidas, atendidas y protegidas en el Programa de Casa Refugio Distrital 2025						
N. Mujer	**Nombre De Mujer**	**N° Personas A Cargo**	**Nombre De Personas A Cargo**	**Edades Personas A Cargo**	**Barrio**	**Comisaria De Familia**
1	Katherine	3	Keisy	15	Villate	Comisaria Quince de Familia del Distrito de Barranquilla
			Yireh	7		
			Cristopher	2		
1	Dayanis	0	N/A	N/A	Simón Bolívar	Comisaria Dieciséis de Familia del Distrito de Barranquilla
1	Juliana	1	Yuliana	0.6	Villa Nueva	Comisaria Catorce de Familia del Distrito de Barranquilla
1	Elizabeth	0	N/A	N/A	Las Violas - Soledad	Comisaria Dieciséis de Familia del Distrito de Barranquilla
1	Jennifer	2	Danna	7	7 de abril	

			Julián	9		Comisaria Primera de Familia del Distrito de Barranquilla
1	Sheilyn	2	Isaías	5	San Isidro	Comisaria Tercera de Familia del Distrito de Barranquilla
			Jaden	3		
6		**8**				
14						

Tabla N°13. Personas acogidas atendidas por localidad.

Atención por Localidad	Beneficiaria	Personas a Cargo	Total
Suroccidente	2	5	7
Suroriente	2	1	3
Norte-Centro Histórico	0	0	0
Metropolitana	1	2	3
Rio Mar	0	0	0
Soledad	1	0	1
Total			**14**

2.5. Transportes municipales para diagnóstico de retorno a casa seguro:

La Casa Refugio del Distrito de Barranquilla garantiza el traslado de las personas acogidas desde el momento en que la Oficina de la Mujer, Equidad y Género en articulación con la autoridad competente cumplen con los requisitos dispuestos por la ley para ordenar el ingreso al programa y coordinar el mismo. Para el egreso del programa se maneja el mismo protocolo.

Este y todos los traslados se realizan bajo los estrictos protocolos de seguridad y confidencialidad, promoviendo que desde un inicio sientan confianza en el programa y evidencien que la atención que se brinda va de la mano con el respeto, y en procura del bienestar personal y familiar.

Para la gestión y acompañamiento al ingreso de las beneficiarias se notifica previa y detalladamente a las partes, Alcaldía de Barranquilla y Actuar Famiempresas, así como la información necesaria y el cumplimiento de los documentos requeridos para la acogida. De esta manera, se garantiza que todas las partes estén debidamente informadas y preparadas para la adecuada atención y acompañamiento durante el traslado.

Tabla N°14. Relación de transportes de diligencias de beneficiarias y personas a cargo del programa.

Relación de transportes de diligencias de beneficiarias y personas a cargo del programa		
Eje	**Descripción**	**Fecha**

Asistencia Administrativa y Logística	Transporte acompañamiento a actividad recreativa - salida al parque con beneficiarias y personas a cargo	11/3/25
Resignificación de vidas	Transporte acompañamiento a cita psiquiatría con la Sra. Dayanis	11/4/25
Asistencia Administrativa y Logística	Transporte compra de meriendas y artículos de aseo	11/5/25
Seguridad y Convivencia	Transporte cita médico general Sra. Zharick	11/5/25
Apoyo y Acompañamiento Jurídico	Transporte acompañamiento egreso beneficiaria Ana	7/11/2025
Asistencia Administrativa y Logística	Transporte acompañamiento a actividad recreativa - salida al parque con beneficiarias y personas a cargo	10/11/25
Coordinación	Transporte recorrido de visitas a beneficiarias egresadas en el primer trimestre 2025	10/11/25
Resignificación de vidas	Transporte acompañamiento a cita psiquiatría con la Sra. Zharick	10/11/25
Fortalecimiento de habilidades y capacidades en autonomía	Transporte compra de insumos para taller de crochet	11/11/25
Resignificación de vidas	Transporte acompañamiento a cita psicología con la Sra. Jenifer	11/14/25
Apoyo y Acompañamiento Jurídico	Transporte audiencia de descargo Sra. Zharick	18/11/2025
Asistencia Administrativa y Logística	Transporte acompañamiento a actividad recreativa - salida al parque con beneficiarias y personas a cargo	18/11/2025
Coordinación	Transporte recorrido de visitas a beneficiarias egresadas en el segundo trimestre 2025	18/11/2025
Resignificación de vidas	Transporte acompañamiento a cita psicología con la Sra. Elizabeth	18/11/2025
Fortalecimiento de habilidades y capacidades en autonomía	Transporte acompañamiento de beneficiarias a taller práctico de elaboración de pedidos en productividad en gastronomía	19/11/25
Seguridad y Convivencia	Transporte cita médico general Sra. Dayanis	19/11/25
Apoyo y Acompañamiento Jurídico	Transporte audiencia de descargo Sra. Isabel	21/11/2025
Asistencia Administrativa y Logística	Transporte compra de meriendas y artículos de aseo	11/21/25
Fortalecimiento de habilidades y capacidades en autonomía	Transporte compra de insumos para taller de bisutería	21/11/25

Seguridad y Convivencia	Transporte cita médico general Sra. Jenifer y personas a cargo	21/11/25
Apoyo y Acompañamiento Jurídico	Transporte audiencia de descargo Sra. Juliana	23/11/2025
Seguridad y Convivencia	Transporte cita control médico general y prenatal Sra. Elizabeth	11/23/25
Apoyo y Acompañamiento Jurídico	Transporte acompañamiento egreso beneficiaria Angela	24/11/2025
Asistencia Administrativa y Logística	Transporte acompañamiento a actividad recreativa - salida al parque con beneficiarias y personas a cargo	24/11/25
Coordinación	Transporte recorrido de visitas a beneficiarias egresadas en el tercer trimestre 2025	24/11/25
Resignificación de vidas	Transporte acompañamiento a cita psicología con las personas a cargo	24/11/25
Apoyo y Acompañamiento Jurídico	Transporte acompañamiento egreso beneficiaria Isabel	26/11/2025
Fortalecimiento de habilidades y capacidades en autonomía	Transporte acompañamiento de beneficiarias a taller de arte y oficio en elaboración de alimentos fit	27/11/25
Coordinación	Transporte recorrido de visitas a beneficiarias egresadas 2024	28/11/25
Resignificación de vidas	Transporte acompañamiento encuentro familiar de las beneficiarias y personas a cargo	28/11/25

Tabla N°15. Relación de egresos que se han dado en el programa en este período informado.

Mujeres y familias que han egresado con cumplimiento de ciclo y se les ha brindado atención en Casa Refugio Distrital 2025					
N. Mujer	**Nombre de Mujer**	**N° Personas a Cargo**	**Nombre de Personas a Cargo**	**Edad de las Personas a Cargo**	**Medida de Atención**
1	Ana Gabriel	2	Brayan	8	6 meses
			Ishel	10	
1	Isabel	0	N/A	0	6 meses
1	Zharick	0	N/A	0	6 meses
1	Valentina	2	Vayoleth	8	6 meses
			Valeria	7	
4		**4**			
8					

Tabla N°16. Población egresada atendida por localidad.

Egreso por localidad	Beneficiaria	Personas a Cargo	Total
Suroriente	0	0	0
Suroccidente	1	2	0
Metropolitana	1	2	0
Norte Centro Histórico	1	0	0
Riomar	1	0	0
Total	**4**	**4**	**8**

Información Especial de Ingreso y Acogida de Familia en Casa Refugio:

Caso 1. Ángela: La beneficiaria ingresa a la Casa Refugio del Distrito de Barranquilla junto con una persona a cargo, bajo una medida de atención y protección, con un término de acogida de seis (6) meses. Dicha medida se adopta con fundamento a la situación de violencia basada en género en el contexto familiar que afectaba su integridad física, emocional y psicosocial, así como el bienestar de la persona menor de edad bajo su cuidado. El ingreso se realiza de manera voluntaria, conforme a la solicitud presentada y otorgada por la Comisaría Trece de Familia de Barranquilla, autoridad competente que, tras la valoración del riesgo, determinó la necesidad de garantizar un entorno seguro, confidencial y protector, permitiendo la activación de la ruta interinstitucional de atención, acompañamiento y restablecimiento de derechos durante el periodo de acogida.

- Informe dejando en protección NNA ante autoridad competente o GINAD de la Policía Nacional.
- Formato de solicitud de medida de protección en la Comisaria Trece de Familia de Barranquilla.
- Copia de tarjeta de identidad de la beneficiaria.
- Copia registro civil de nacimiento de la menor Saileth.
- Auto de apertura de medida de protección.
- Constancias de recomendaciones y orientaciones entregadas a la mujer de violencia en el contexto familiar.
- Resultado de consulta de ADRES.
- Oficio dirigido a Sanitas EPS.
- Oficio dirigido al Instituto Nacional de Medicina Legal.
- Solicitud de cupo a la jefa de la Oficina de la Mujer, Equidad de Género.
- Oficio dirigido a la Secretaría de Salud.
- Oficio dirigido al Comandante de la Policía Nacional.
- Citación de audiencia de descargo al señor Billy.
- Consentimiento de atención NNA.
- Instrumento de valoración del riesgo para la vida y la integridad personal por violencia de género en el contexto familiar y otras violencias.
- Informe de entrevista psicológica y emocional.

Evidencia fotográfica N°13. Ingresos en el programa, modalidad de atención y

protección en Casa Refugio.



N°13. Ingreso al Programa de Casa Refugio.

Información Especial de Egreso de Familias Acogidas en Casa Refugio:

Cuando una beneficiaria manifiesta su deseo de salir del programa, el Ente territorial y la Comisaría que remitió el caso son informados de manera inmediata. A partir de esta notificación, se organiza una reunión virtual entre el equipo interdisciplinario de la autoridad administrativa, la mujer adulta y la profesional jurídica de la Casa Refugio. Este espacio permite revisar las circunstancias del egreso, analizar su entorno actual, identificar posibles riesgos, reconocer sus redes de apoyo y verificar el lugar donde permanecerá después de la salida. Una vez se confirma que el riesgo ha disminuido, la Comisaría define la fecha correspondiente para el egreso.

Durante el período reportado, seis (6) mujeres y cinco (5) personas a cargo finalizaron su permanencia en la Casa Refugio. Es importante señalar que las beneficiarias pueden solicitar su retiro voluntario del programa, conforme a lo indicado en el artículo 12 del Manual de Convivencia.

Del total de egresos, cuatro (4) mujeres y cuatro (4) personas a cargo culminaron el ciclo de la medida de atención. Una (1) mujer y una (1) persona a cargo egresaron por desistimiento voluntario y una (1) mujer, en estado de embarazo, egresó por levantamiento de medida y traslado a su país de origen Chile.

> "Artículo 12. – Motivos de egreso. 1.– Serán motivos de egreso de las mujeres usuarias de la Casa Refugio los siguientes: a. La voluntad expresa de la misma, formalizada por escrito y comunicada a la responsable del centro."

Cada caso fue revisado por el equipo asesor de la Casa Refugio en coordinación con el Ente territorial y la Comisaría remitente. En este proceso, se comunicó a la beneficiaria el nivel de riesgo o vulnerabilidad identificado y, posteriormente, la autoridad administrativa definió la fecha en que se haría efectiva su salida.

Caso 1. Ana: Beneficiaria que egresa con una medida de protección y atención de seis (6) meses y una prórroga adicional por seis (6) meses, de los cuales hizo uso de veintiocho (28) días. Durante su proceso recibió asesoría jurídica para interponer denuncia penal por el delito de violencia intrafamiliar ante la Fiscalía Dieciséis (16) Local CAVIF de Barranquilla. En este caso se libró orden de

captura contra el presunto agresor y la Defensoría del Pueblo asignó representante de víctima para acompañar su proceso.

En cuanto a la medida de protección, la Comisaría Trece (13) de Familia de Barranquilla programó audiencia de fallo, la cual se llevará a cabo de manera virtual. Durante su permanencia, participó activamente en las formaciones y talleres desarrollados por el equipo interdisciplinario del programa, mostrando compromiso, buena disposición y realizando aportes valiosos en cada temática.

Caso 2. Ángela: Beneficiaria que egresa con una medida de atención y protección establecidas por un ciclo de once (11) días. Desde el segundo día manifestó su intención de retirarse, lo que evidenció dificultades para adaptarse al programa. La señora Ángela no se permitió conocer a profundidad los beneficios ofrecidos, pues no asistía a las actividades grupales y, en los momentos en que las profesionales le solicitaban su participación, permanecía solo unos minutos antes de retirarse. Tampoco aprovechó los acompañamientos individuales brindados por el equipo interdisciplinario, no acogió las indicaciones relacionadas con las normas del programa y no mostró disposición para mantener una comunicación respetuosa con el equipo de trabajo, limitándose a reiterar su deseo de egresar.

Caso 3. Isabel: Beneficiaria que egresa con una medida de atención y protección establecidas por un ciclo de seis (6) meses. Su periodo de permanencia, acogida y atención integral fue de cinco (5) meses y nueve (9) días, durante el cual recibió acompañamiento para instaurar denuncia penal por el delito de tentativa de feminicidio ante la Fiscalía Doce (12) Seccional UENNA de Barranquilla, proceso en el que se emitió orden de captura contra el presunto agresor. Para este trámite, la Defensoría del Pueblo designó representante de víctima.

Durante la permanencia en el programa, la señora Isabel presentó avances notables en el manejo y expresión de sus emociones, el reconocimiento de sus derechos, el fortalecimiento de sus capacidades, la construcción de su proyecto de vida y, adicionalmente, el refuerzo de sus procesos de alfabetización.

Caso 4. Zharick: Beneficiaria remitida por la Comisaría Quince (15) de Familia de Barranquilla, quien egresa tras cumplir el ciclo de la medida de atención. Durante su permanencia recibió acompañamiento jurídico integral para el seguimiento del proceso administrativo de medidas de protección por violencia en el contexto familiar y del proceso penal adelantado ante la Fiscalía General de la Nación por presuntos hechos de violencia intrafamiliar y vulneraciones ocurridas en su etapa como menor de edad. Al ingreso se apoyó la realización de la valoración médico–legal ante el Instituto Nacional de Medicina Legal, la cual fue incorporada oportunamente al expediente administrativo.

La señora Zharick contó con representación legal durante la audiencia de descargos desarrollada por la Comisaría Quince de Familia, instancia que otorgó medida de protección definitiva a su favor y ordenó la entrega de sus pertenencias personales por parte de sus progenitores. En materia penal, se brindó acompañamiento para el impulso del proceso en etapa de indagación ante la Fiscalía CAIVAS, aportando la documentación requerida para el fortalecimiento del acervo probatorio.

Caso 5. Valentina: Beneficiaria que egresa tras cumplir el ciclo de la medida de atención, remitida por la Comisaría Trece (13) de Familia de Barranquilla. Durante su permanencia participó activamente en los espacios grupales e individuales ofrecidos por el equipo interdisciplinario, mostrando disposición para fortalecer sus capacidades y su comprensión sobre las desigualdades

de género y la violencia basada en género. En el ámbito jurídico, recibió acompañamiento para el seguimiento de su denuncia penal ante la Fiscalía Local CAVIF, logrando la ampliación de información, la incorporación de evidencias y el avance del proceso en etapa de indagación.

Asimismo, se realizó gestión ante la Defensoría del Pueblo para la asignación de representación legal, quedando su solicitud registrada y en espera de designación profesional. En relación con el proceso de medidas de protección, se brindó acompañamiento durante la audiencia adelantada por la Comisaría Trece de Familia, instancia que, tras el análisis de las pruebas, otorgó medida definitiva a su favor. De igual manera, se orientó y acompañó la ruta correspondiente frente a la situación alimentaria de sus hijas menores ante la autoridad competente.

Se brindó apoyo para la instauración de una denuncia penal por delitos informáticos, actualmente en trámite. La beneficiaria evidenció disposición hacia el proceso y finalizó su permanencia conforme al cumplimiento del ciclo de la medida de atención.

Caso 6. Elizabeth: Durante el periodo de permanencia, la beneficiaria recibió acompañamiento integral en el proceso penal por violencia intrafamiliar, incluyendo apoyo en diligencias judiciales que permitieron el avance del caso a la etapa de acusación. De manera complementaria, se gestionó ante la Defensoría del Pueblo la asignación de representación legal, actualmente en trámite.

En el ámbito administrativo, se realizó seguimiento a la medida de protección, con audiencias programadas y reasignación del proceso por competencia, sin avance a la fecha por dificultades en la notificación del presunto agresor.

Paralelamente, se desarrolló una articulación interinstitucional con el Consulado de Chile, programas de apoyo internacional y Migración Colombia, mediante la cual se gestionaron los requisitos médicos y migratorios necesarios. Como resultado de estas gestiones, la beneficiaria retornó a su país de origen, Chile, de manera segura y conforme a la normativa vigente.

Durante el tiempo de acogida, la beneficiaria participó activamente en espacios grupales e individuales de fortalecimiento que favorecieron el reconocimiento de situaciones de violencia, la identificación de riesgos y el conocimiento de las rutas institucionales para la protección de sus derechos.

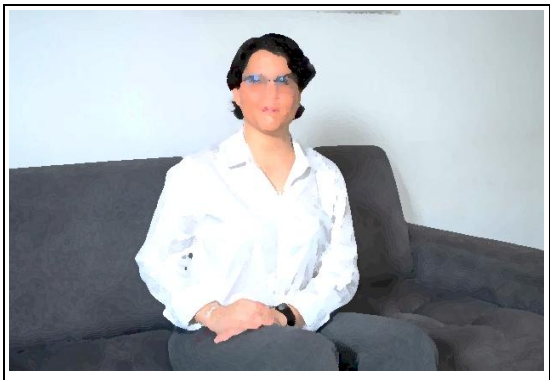
Evidencias fotográfica N°14-19. Egresos en el programa, modalidad de atención y protección en Casa Refugio.





N°14. Egreso del Programa de Casa Refugio	N°15. Egreso del Programa de Casa Refugio

	
N°16. Egreso del Programa de Casa Refugio	N°17. Egreso del Programa de Casa Refugio

	
N°18. Egreso del Programa de Casa Refugio	N°19. Egreso del Programa de Casa Refugio

2.6. Seguimiento a las mujeres adultas que egresan con cumplimiento de ciclo:

Los seguimientos de egreso tienen como objetivo monitorear la continuidad de condiciones personales, familiares y sociales estables en las mujeres egresadas y sus personas a cargo, garantizando la sostenibilidad de las medidas de protección implementadas. Para ello, se desarrollan acciones de monitoreo post–atención mediante herramientas de comunicación remota, lo que permite dar trazabilidad a los casos, analizar indicadores de bienestar integral y realizar valoraciones preventivas orientadas a la identificación temprana de factores de riesgo que puedan comprometer la seguridad de la unidad familiar.

Tabla N°17. Relación de seguimiento de egresos que se han dado en el programa en este período informado.

Seguimiento De Egreso De Mujeres Que Cumplieron Ciclo En El Programa De Casa Refugio Del Distrito De Barranquilla 2025									
No.	**Nombre completo beneficiaria**	**Número de teléfono**	**Número de días en CR**	**Duración en el programa**	**Seguimiento**				
					15 días	**1 mes**	**3 meses**	**6 meses**	**1 año**

1	Marleni	No Tiene	186	2 ciclos	05-Nov-24	05-Dic-24	05-Feb-25	05-May-25	05-Nov-25
2	María	No Tiene	184	2 ciclos	30-Nov-24	14-Dic-24	14-Feb-25	14-May-25	14-Nov-25
3	Yennifer	No Tiene	149	2 ciclos	01-Dic-24	15-Dic-24	15-Feb-25	15-May-25	15-Nov-25
4	Margareth	No Tiene	105	2 ciclos	17-Dic-24	02-Ene-25	02-Mar-25	02-Jun-25	02-Dic-25
5	Milagros	No Tiene	91	1 ciclo	02-Ene-25	19-Ene-25	19-Mar-25	19-Jun-25	19-Dic-25
6	Adriana	No Tiene	164	2 ciclos	16-May-25	12-Jun-25	12-Ago-25	12-nov-25	12-May-26
7	Alejandrina	No Tiene	156	2 ciclos	19-Jun-25	05-Jul-25	05-Sep-25	05-Dic-25	05-Jun-26
8	Ana	No Tiene	213	2 ciclos	21-Nov-25	07-Dic-25	07-Feb-26	07-May-26	07-Nov-26
9	Isabel	No Tiene	166	2 ciclos	10-Dic-25	26-Dic-25	26-Feb-26	26-May-26	26-Nov-26
10	Zharick	No Tiene	179	2 ciclos	19-Dic-25	05-Ene-26	05-Mar-26	05-Jun-26	05-Dic-26
11	Valentina	No Tiene	173	2 ciclos	19-Dic-25	05-Ene-26	05-Mar-26	05-Jun-26	05-Dic-26

Tabla N°18. Seguimiento de egresos que se han dado en el programa en este período informado.

Beneficiaria egresada	N° de seguimiento correspondiente	Seguimiento de egresos a beneficiarias con cumplimiento de ciclo
Marleni	1 año	Durante el seguimiento de egreso correspondiente al año, se intentó establecer comunicación con la beneficiaria en múltiples ocasiones, realizando llamadas en diferentes días y en variados horarios; sin embargo, no fue posible obtener respuesta ni concretar el contacto. A pesar de los esfuerzos efectuados, no se logró comunicación directa con la mujer para actualizar la información sobre su situación actual y la de sus personas a cargo.
María	1 año	Durante el seguimiento, la hija de la beneficiaria informó el incumplimiento de la cuota alimentaria por parte del padre desde agosto, pese a mantener contacto telefónico semanal con los menores. Indicó falta de seguimiento al proceso penal tras la asignación de un nuevo abogado, por lo que se recomendó contactar al representante de víctimas y evaluar una demanda ejecutiva de alimentos. Señaló que la beneficiaria se encuentra tranquila y estable, con sus hijos e hijas escolarizados, continúa en atención psicológica, mantiene actividad laboral formal e informal, cumple con controles de salud y reporta adecuado estado de salud familiar.

		Recomendaciones para continuar fortaleciendo su proceso: -Contactar al representante de víctimas para conocer el estado del proceso penal y la situación del abogado asignado. -Iniciar demanda ejecutiva de alimentos ante el incumplimiento reiterado del progenitor. -Gestionar la actualización de la afiliación en salud de las personas a cargo para garantizar continuidad en atención psicológica y médica. -Mantener la asistencia a psicología y controles de salud. -Continuar con la actividad laboral formal e informal para fortalecer la estabilidad económica. -Acompañar y apoyar la trayectoria académica de los hijos e hijas, en especial la formación universitaria de la mayor.
Yennifer	1 año	Durante el seguimiento, la beneficiaria refirió encontrarse tranquila y estable junto a sus hijos e hijas, con acceso a terapias psicológicas gratuitas que han favorecido su bienestar emocional. Manifestó sentirse libre de violencia y mantener comunicación adecuada con su expareja, quien ha brindado apoyo económico. Señaló falta de seguimiento a su proceso penal, por lo que se reiteró la importancia de gestionarlo ante la Fiscalía. Indicó dificultades en la afiliación en salud por corresponder a otro departamento, situación sobre la cual recibió orientación. Reportó continuidad en la escolaridad de sus hijos e hijas y el desarrollo de actividades laborales informales para la generación de ingresos. Recomendaciones para continuar fortaleciendo su proceso: -Realizar el impulso correspondiente del proceso penal ante la Fiscalía para garantizar el avance del caso. -Completar la gestión de traslado o actualización de su afiliación en salud, con el fin de acceder de manera oportuna a consultas y controles médicos. -Mantener la continuidad en el proceso psicológico gratuito al que tuvo acceso, priorizando su bienestar emocional. -Fortalecer sus ingresos organizando tiempos entre las labores domésticas y el cuidado de menores, procurando estabilidad financiera. -Dar seguimiento al estado de salud de sus menores y garantizar la asistencia escolar permanente.
Margareth	1 año	Durante el seguimiento realizado, se da información de la beneficiaria a través de su relato, en el que manifiesta que, aunque sus hijos estuvieron por fuera del sistema escolar, el hijo cursó hasta mayo debido a que el padre no continuó llevándolo y la hija no fue aceptada en la modalidad nocturna, ya logró gestionar todos los documentos necesarios para su ingreso y se encuentra a la espera de realizar la matrícula esta misma semana, con el fin de asegurar que ambos inicien el próximo año escolar sin contratiempos. Señala que tanto ella como sus menores se encuentran en buen estado de salud: refiere haber sido hospitalizada por una cirugía de vesícula, de la cual evolucionó satisfactoriamente tras su periodo de reposo; además, comenta que en controles recientes y ecografía obtuvo resultados favorables. Expresa que los niños también

		han asistido a sus citas médicas y se encuentran estables. En el ámbito laboral, continúa fortaleciendo su emprendimiento personal y manifiesta estar desarrollando un segundo proyecto, con la expectativa de consolidar ambos el año entrante. Informa que actualmente reside con sus hijos desde hace mes y medio y que el agresor no ha presentado conflictos ni situaciones que alteren su tranquilidad. Añade que sigue viviendo en compañía de la mujer que le brindó apoyo previamente, lo cual ha favorecido su estabilidad cotidiana. Recomendaciones para continuar fortaleciendo su proceso: -Continuar priorizando el bienestar emocional asistiendo a controles de psicología en su EPS. -Finalizar el proceso de matrícula de su hijo e hija en las instituciones educativas correspondientes, garantizando su permanencia escolar durante el próximo año. -Mantener los controles médicos tanto personales como de los menores, especialmente tras su cirugía y recuperación reciente. -Continuar fortaleciendo sus emprendimientos, organizando tiempos, recursos y apoyo disponible para consolidar ambas iniciativas productivas. -Permanecer atenta a cualquier señal de riesgo relacionada con el agresor y activar las rutas de protección en caso de ser necesario.
Milagros	1 año	Durante el seguimiento de egreso, se realizó comunicación con la madre de la beneficiaria, quien manifiesta que tanto ella como sus hijos e hijas se encuentran en buen estado. Refiere que actualmente reside en otro municipio junto a una tía y que se mantiene trabajando en el cuidado de dos menores, lo cual le ha permitido sostenerse de manera estable. Señala que las personas a cargo finalizaron satisfactoriamente su año escolar y se encuentran al día en sus procesos educativos; además, comenta que todos se han mantenido en buen estado de salud. Menciona igualmente que el agresor no ha vuelto a molestarlos, situación que les ha brindado mayor tranquilidad y sensación de seguridad dentro de su dinámica familiar. Recomendaciones para continuar fortaleciendo su proceso: -Mantener la articulación con las instituciones educativas distritales (IED) o del municipio donde residen, con el fin de asegurar la continuidad escolar de sus hijos e hijas. -Conservar las redes de apoyo familiares que actualmente le brindan soporte, especialmente la tía con quien convive. -Continuar priorizando el bienestar emocional y la estabilidad de sus menores, incluyendo rutinas, hábitos y comunicación afectiva. -Permanecer atenta a cualquier señal de riesgo o intento de contacto por parte del agresor y acudir a las rutas de protección si llegara a necesitarlo.
Adriana	6 meses	Durante el seguimiento de egreso a los seis meses, la beneficiaria manifestó sentirse intranquila debido a que el

		agresor conoció la ubicación de su domicilio, situación que generó amenazas, nuevos hechos de violencia y la necesidad de mudarse de manera preventiva, colocando en práctica las orientaciones recibidas durante su permanencia en el programa. Desde lo jurídico, se registró que el agresor publicó fotos y videos que fueron enviados a familiares, por lo cual la beneficiaria activó inmediatamente la ruta ante la Comisaría y la Fiscalía. Se indicó que se programó audiencia por incidentes, desacato e incumplimiento de la medida de protección, así como audiencia en Fiscalía para el traslado del escrito de acusación. Refiere que, debido al riesgo, solicitó a la institución educativa distrital (IED) que sus hijas continuaran de manera virtual mediante guías, ya que no podían asistir presencialmente. Señala que actualmente reside con sus tres hijas y continúa trabajando en servicios domésticos; además, manifiesta que sigue generando ingresos adicionales mediante la preparación y venta de bolis junto con sus hijas. Recomendaciones para fortalecer su proceso: -Mantener comunicación permanente con la Comisaría y la Fiscalía para dar seguimiento a las audiencias programadas y cualquier novedad del caso. -Conservar las medidas de autoprotección puestas en marcha, evitando exponer información personal o de ubicación. -Continuar articulándose con la Institución Educativa Distrital (IED) para garantizar la continuidad académica de sus hijas mientras persista la situación de riesgo. -Mantener y fortalecer las actividades productivas que desarrolla, tanto en servicios domésticos como en la venta de bolis, diversificando sus ingresos.
Alejandrina	6 meses	Durante el intento de seguimiento, se logró comunicación telefónica con la vecina de la egresada, quien atendió la llamada, sin embargo, al solicitar información por la señora Alejandrina, manifestó que no se encontraba y que ella era una vecina. Ante la consulta por un número alterno o un medio de contacto para ubicarla, indicó que no disponía de dicha información, señalando que la beneficiaria había salido sin comunicar su destino. La conversación finalizó sin poder obtener datos adicionales ni concretar el contacto directo con la beneficiaria.
Ana	15 días y 1 mes	Durante los seguimientos la beneficiaria manifiesta encontrarse en buen estado junto a sus hijos e hijas. Inicialmente permaneció una semana en casa de su hermana; sin embargo, por motivos de espacio decidió trasladarse a la vivienda de su madre, donde actualmente reside y se siente más estable. Comenta la expareja no ha intentado acercarse ni ha generado situaciones que afecten su tranquilidad; sin embargo, ella misma limita sus salidas y su presencia en el entorno cercano, procurando no exponerse. Señala que cumplió con el compromiso adquirido respecto al SENA, realizando la gestión correspondiente y logrando reintegrarse a la formación; manifiesta que, en enero de

		2026, retomará sus prácticas. En relación con sus menores, informa que ya adelantó las diligencias de matrícula y que se encuentran inscritos para el próximo año escolar. Agrega que han asistido a controles médicos y se encuentran en buen estado de salud. Recomendaciones para continuar fortaleciendo su proceso: -Mantener comunicación activa con el SENA para asegurar la continuidad de sus prácticas en enero y dar seguimiento oportuno a cualquier requerimiento académico. -Sostener las redes de apoyo familiares, especialmente la presencia de su madre, que actualmente favorecen su estabilidad emocional y cotidiana. -Continuar con las medidas de autocuidado y seguridad personal, priorizando rutas establecidas en caso de cualquier señal de riesgo relacionada con el agresor. Garantizar la asistencia y permanencia escolar de sus hijos e hijas durante el próximo año. -Mantener la atención médica preventiva tanto para ella como para los menores, realizando los controles necesarios según sus citas programadas.
Isabel	15 días y 1 mes	Durante el seguimiento realizado, la beneficiaria respondió de manera breve y concreta, manifestando que se encontraba bien, aunque sin brindar mayor información sobre su situación actual. Señaló que logró obtener un cupo en una institución educativa de Siape para continuar con su proceso de escolarización y comentó que actualmente se encuentra elaborando camisas tejidas como actividad productiva. Indicó que el agresor no ha interferido ni generado molestias recientemente y que tiene programada una visita a la Fiscalía para actualizar documentos o datos requeridos dentro de su proceso. Mencionó que no ha asistido a controles médicos, afirmando que se siente bien, sin ampliar detalles adicionales sobre su estado de salud o el de sus personas a cargo. Recomendaciones para continuar fortaleciendo su proceso: -Mantener la asistencia y seguimiento en la institución educativa donde obtuvo el cupo, asegurando la continuidad de su proceso formativo. -Asistir a la diligencia en la Fiscalía y mantener actualizados sus datos dentro del proceso penal para evitar retrasos o dificultades. -Retomar los controles médicos y priorizar la atención en salud, incluso si se percibe estable, para prevenir complicaciones. -Continuar fortaleciendo su actividad productiva de confección de camisas tejidas como medio de autonomía económica. -Conservar las medidas de autocuidado y seguridad ante el agresor, aun cuando no haya presentado comportamientos de riesgo recientes.
Zharick	15 días	Durante el seguimiento realizado, la beneficiaria manifiesta que actualmente se encuentra viviendo temporalmente en

		casa de una amiga, quien le ha brindado alojamiento por algunos días y la posibilidad de trabajar en un negocio familiar de comidas rápidas. Señala que se desempeña en el área de caja, donde está aprendiendo y generando algunos ingresos mientras busca un empleo formal que le permita ahorrar y, posteriormente, acceder a una habitación propia. Expresa sentirse bien en general; sin embargo, reconoce que en algunos momentos la angustia la invade al compararse con la estabilidad que tenía dentro del programa, pues ahora debe asumir por sí misma todas las responsabilidades sin contar con una red de apoyo sólida. Refiere no haber tenido contacto con su familia desde su egreso y que tampoco ha recibido comunicación de ellos. En relación con el compromiso adquirido, menciona que aún no ha ido a reclamar el duplicado de su diploma, argumentando que conserva una fotografía del documento anterior; sin embargo, se le reiteró la importancia de retirarlo, dado que el trámite ya fue cancelado y es un soporte necesario para futuras oportunidades laborales. Recomendaciones para continuar fortaleciendo su proceso: -Priorizar la búsqueda de un empleo que le ofrezca estabilidad y permita avanzar en su objetivo de obtener una habitación propia. -Continuar fortaleciendo su red de apoyo, incluso si es mínima, identificando personas o instituciones que puedan acompañar su proceso. -Acudir a retirar el duplicado de su diploma, dado que es un documento indispensable para la postulación a empleos formales y ya se realizó el pago correspondiente.
Valentina	15 días	Durante el seguimiento realizado a los 15 días, se logró comunicación con la madre de la beneficiaria, dado que al número telefónico de ella no fue posible establecer contacto. La madre manifestó que tanto la beneficiaria como sus hijos e hijas se encontraban bien y que afortunadamente la señora salió empleada al egresar del refugio, por lo cual continúa trabajando. Sin embargo, señaló que el agresor ha vuelto a molestarla desde el día en que regresó a su vivienda, mostrándose insistente y pendiente de su presencia, situación que ha generado preocupación en la familia. Comenta que, tras dialogar con la madre, han considerado que lo más prudente sería que la beneficiaria se mudara para evitar la continuidad de este acercamiento. Refirió además que, debido a su jornada laboral, no han asistido aún a citas médicas. Señala que las niñas culminaron satisfactoriamente su año escolar y que la familia está gestionando cupo en una institución educativa de otro municipio, probablemente en Soledad, teniendo en cuenta la posible mudanza. Recomendaciones para continuar fortaleciendo su proceso: -Priorizar medidas de seguridad personal, considerando la mudanza como una opción preventiva ante el comportamiento insistente del agresor.

		-Realizar seguimiento y reporte de cualquier nueva situación de hostigamiento o acercamiento no deseado ante la Comisaría o Fiscalía, según corresponda. -Reanudar las citas médicas pendientes tanto para ella como para sus hijos e hijas, garantizando la continuidad de los controles de salud.

2.7. Fortalecimiento del proceso de atención a través del acompañamiento en Resignificación de Vidas y Empoderamiento del Ser.

Durante los meses de noviembre y diciembre, el proceso de acompañamiento del eje tuvo como objetivo: ofrecer a las mujeres y sus personas a cargo (en caso de existir) un espacio de protección emocional, reconstrucción de sentido y fortalecimiento personal. Desde el eje de Resignificación de Vida y Empoderamiento del Ser, se promovieron acciones orientadas no solo a sanar las heridas dejadas por la violencia, sino también a cultivar nuevas formas de habitar la vida, desde el autocuidado, la reflexión y el reconocimiento de la propia historia.

El cierre del año representó un tiempo de integración y reafirmación de aprendizajes. Las mujeres participaron en espacios donde la palabra, la creatividad y la contención se convirtieron en herramientas para transformar el dolor en impulsos. A través de los acompañamientos individuales, los talleres grupales y los encuentros familiares, se fortaleció la confianza, la comunicación afectiva y el sentido de pertenencia, consolidando avances en los procesos de sanación y crecimiento personal.

En este periodo, las festividades navideñas ofrecieron un escenario simbólico para resignificar los vínculos familiares y la esperanza. Las actividades familiares y artísticas desarrolladas durante diciembre permitieron recuperar la alegría compartida y promover un cierre de año centrado en la unión, la gratitud y la reconstrucción emocional.

Por tal, el trabajo articulado con otros ejes del programa, así como con las redes externas de salud mental, permitió sostener los procesos terapéuticos y brindar atención integral a las beneficiarias con mayores niveles de afectación emocional. Esto incluyó, por ejemplo, casos en los que las mujeres presentaban sintomatología intensa asociada al trauma, como episodios de desregulación severa, ataques de pánico, rumiación persistente, insomnio prolongado, reacciones fisiológicas agudas (temblores, hiperventilación, dolor somático) y pensamientos intrusivos vinculados a hechos de violencia extrema. Cada intervención reafirmó que la recuperación no solo implica dejar atrás la violencia, sino también aprender a vivir con dignidad, confianza y nuevas herramientas para construir un futuro libre de agresiones.

A continuación, se describen los casos de las mujeres acogidas al programa, resaltando los avances presentados durante el tiempo de permanencia en el programa:

Caso 1. Ana (6 meses y 28 días de permanencia en el programa): Durante este periodo, la beneficiaria continuó fortaleciendo la identificación y cuestionamiento de pensamientos asociados a la culpa y la autoexigencia, mostrando mayor claridad emocional y uso de herramientas de autorregulación. En el rol materno, aplicó estrategias más conscientes para manejar comportamientos disruptivos, reconociendo señales de estrés y solicitando acompañamiento cuando lo necesitó.

Mantuvo seguimiento con psiquiatría y adherencia al tratamiento farmacológico, lo que contribuyó a una mejor estabilidad emocional. Egresó del programa con avances significativos en su

autoconciencia, su relación con sus hijos y la comprensión de su proceso de protección y cambio.

Caso 2. Zharick (5 meses y 26 días de permanencia en el programa): Durante este periodo, la beneficiaria consolidó avances significativos a nivel emocional y cognitivo, profundizando en la identificación y cuestionamiento de creencias asociadas a la dependencia emocional y a los roles aprendidos en su historia de vida. Se destacó por su interés autónomo en lecturas y recursos psicoeducativos que fortalecieron su reflexión personal y su proceso de cambio.

En los acompañamientos individuales mostró mayor claridad para reconocer patrones disfuncionales, elaborar límites sanos y fortalecer su autonomía emocional, evidenciando un uso más adaptativo de herramientas de autorregulación. Paralelamente, mantuvo seguimiento externo con psicología clínica y acudió a valoraciones de psiquiatría y neuropsicología, logrando continuidad y articulación con su proceso.

A nivel de convivencia, mantuvo relaciones positivas y respetuosas con sus compañeras; sin embargo, se observó la necesidad de seguir fortaleciendo habilidades blandas orientadas al trabajo en equipo y la cooperación, dado que en actividades grupales tendía a priorizar sus necesidades por encima de las colectivas.

Egresó del programa mostrando introspección, disposición al cambio y avances sostenidos en la comprensión de sus emociones, pensamientos y dinámicas relacionales.

Caso 3. Isabel (5 meses y 9 días de permanencia en el programa): Durante su permanencia en el programa, la beneficiaria consolidó avances significativos en su proceso de autoconocimiento y estabilidad emocional. Mostró mayor capacidad para identificar emociones, expresar necesidades y cuestionar pensamientos automáticos asociados a la autocrítica y el miedo, integrando herramientas de regulación como respiración consciente y pausas activas.

En el ámbito relacional, fortaleció el vínculo con su figura paterna desde un lugar más seguro y equilibrado, a través de espacios de diálogo acompañados que favorecieron la expresión afectiva y la disminución de la dependencia emocional. De igual forma, presentó mejoras en la convivencia, pasando de conductas impulsivas o reactivas a interacciones más empáticas, respetuosas y colaborativas dentro del grupo.

En lo académico y cognitivo, enfrentó con perseverancia sus dificultades en lectura y escritura, mostrando mayor disposición para pedir ayuda, tolerar la frustración y culminar las actividades asignadas. Estas acciones evidencian un crecimiento en autonomía, autovaloración y sentido de propósito. La beneficiaria egresó articulada a psicoterapia externa para dar continuidad a su proceso personal y emocional.

Caso 4. Valentina (5 meses y 19 días de permanencia en el programa): Durante este periodo, la beneficiaria consolidó avances importantes en la resignificación de los hechos de violencia vividos, profundizando en el reconocimiento de sus emociones y en el cuestionamiento de patrones aprendidos que influían en su malestar. Mostró mayor capacidad para identificar señales de irritabilidad y aplicar herramientas trabajadas en sesión, tales como respiración consciente, pausas y expresión emocional más asertiva.

A nivel familiar, se fortalecieron los vínculos afectivos mediante encuentros y llamadas que favorecieron la comunicación positiva y la participación activa de la red paterna de las personas a cargo, lo que contribuyó al bienestar emocional de las menores. Tanto ella como sus hijas completaron el proceso terapéutico asignado en Profamilia, donde se abordaron temas de educación emocional, regulación y reestructuración cognitiva.

Aunque presenta avances en autoconciencia y manejo emocional, se identificó la necesidad de continuar fortaleciendo la autoconfianza y la reestructuración de pensamientos que, en situaciones de estrés, tienden a generar respuestas impulsivas. Al momento del egreso, se dejó como recomendación mantener las estrategias aprendidas y retomar atención clínica en caso de reactivación del malestar.

Caso 5. Katherine (5 meses y 5 días de permanencia en el programa): En este periodo, la beneficiaria ha continuado mostrando compromiso y apertura frente al proceso terapéutico, profundizando en la identificación y resignificación de patrones de silenciamiento, complacencia y postergación personal. Se observan avances en la comunicación asertiva, la gestión emocional y el autocuidado, manteniendo rutinas de descanso, higiene y alimentación, así como una mayor capacidad para solicitar apoyo y reconocer sus límites emocionales.

Desde el eje, se ha trabajado en la construcción de su proyecto de vida y en la preparación para el entorno de egreso, dada su tendencia a adoptar un rol pasivo en la toma de decisiones.

En articulación con su EPS Familiar de Colombia, la beneficiaria ha culminado el seguimiento psicológico y psiquiátrico, evidenciando mejoría en el sueño, reducción de síntomas ansiosos y mayor estabilidad emocional, por lo cual, el psiquiatra ha suspendido tratamiento farmacológico. A nivel familiar, mantiene interacciones respetuosas con sus hijas e hijo, reforzando rutinas de cuidado y comunicación afectiva.

Respecto a sus personas a cargo, una de ellas ha sostenido psicoterapia virtual con avances significativos en expresión emocional y regulación. Actualmente se encuentra a la espera de valoración por trabajo social y psiquiatría para continuar su proceso de manera integral.

Caso 6. Dayanis (4 meses y 26 días de permanencia en el programa): En este periodo, la beneficiaria ha continuado su proceso con acompañamiento en psicología externa y control psiquiátrico, manteniendo el tratamiento con fluoxetina y quetiapina para la regulación del sueño y los síntomas ansiosos. Se observan avances significativos en la puesta en práctica de herramientas de regulación emocional, especialmente en el uso de la escritura como medio de expresión y procesamiento emocional.

Ha mostrado mayor apertura para abordar temas asociados a la culpa, el perdón, el manejo de emociones y la posibilidad de soltar experiencias dolorosas. Aunque persisten secuelas del trauma, como episodios de somatización, se registra una disminución en la frecuencia e intensidad del sangrado asociado al malestar emocional, evidenciando progresos en la autorregulación y en su capacidad de identificar señales corporales.

Caso 7. Juliana (4 meses y 3 días de permanencia en el programa): Durante este periodo, la beneficiaria ha continuado avanzando en su proceso emocional y en la resignificación de las experiencias de violencia vividas. Ha mostrado mayor apertura al acompañamiento, favoreciendo la identificación de emociones, la expresión afectiva y la comprensión del impacto que los hechos padecidos tuvieron en su bienestar y en su rol materno.

En relación con los cuidados de su hija, se evidenciaron progresos en la implementación de rutinas de alimentación, atención y vínculo, pasando de una delegación frecuente del cuidado a una participación más activa, sensible y acorde a las necesidades de la menor. Aunque aún requiere recordatorios puntuales, sostiene hábitos más estables y muestra mayor implicación afectiva.

Se destacó la reconstrucción progresiva de la relación con su madre, así como el establecimiento de límites protectores frente a su padre, quien no representaba una red de apoyo segura.

En salud mental, se mantuvo asistencia a psicología externa, donde se recomendó continuar con seguimiento mensual orientado al fortalecimiento de su autoestima, la resignificación del trauma y la regulación emocional. No se estableció necesidad de atención psiquiátrica.

Caso 8. Elizabeth (3 meses y 4 días de permanencia en el programa): En este periodo, la beneficiaria ha mantenido una participación activa en los acompañamientos, mostrando apertura emocional y disposición. Se ha continuado fortaleciendo la identificación y resignificación de patrones aprendidos, así como la expresión de necesidades y emociones de manera más clara y asertiva.

A nivel emocional, se ha observado un aumento de la intranquilidad derivada de la etapa final de su embarazo y de los trámites pendientes para su retorno al país de origen, Chile, donde espera contar con el apoyo de su familia durante el posparto. Esta situación ha generado ansiedad anticipatoria y temor a que los tiempos administrativos dificulten su salida del país; por ello, se ha trabajado en estrategias de contención, regulación emocional y manejo de la incertidumbre.

En los espacios individuales se abordaron temáticas relacionadas con el perdón hacia la figura paterna y la comprensión del impacto que dicho vínculo ha tenido en su historia emocional. Paralelamente, se ha trabajado en la preparación para su nuevo rol materno, promoviendo el reconocimiento de sus capacidades, la construcción de una narrativa más segura sobre la maternidad y el fortalecimiento de herramientas para la vinculación afectiva con su bebé.

Caso 9. Jenifer (2 meses y 23 días de permanencia en el programa): Durante estos meses, la beneficiaria continuó su proceso de acompañamiento psicológico, centrado en el fortalecimiento de la autoestima, la autoimagen y la resignificación de creencias asociadas al amor y a la culpa derivadas de la violencia vivida. Ha mostrado disposición para reflexionar sobre los patrones afectivos que sostenía en la relación con el agresor, identificando pensamientos que reproducían la dependencia emocional y trabajando en construir una percepción más realista y compasiva de sí misma.

En los acompañamientos individuales se profundizó en la comprensión de la culpa como secuela de la violencia y en la importancia de diferenciar responsabilidad personal de responsabilidad del agresor.

La beneficiaria tuvo seguimiento virtual con psicología de su EPS, donde se recomendó iniciar proceso de psicoterapia. Actualmente cuenta con cita asignada para el mes de enero, lo que permitirá complementar el trabajo realizado en el programa y favorecer el fortalecimiento de sus recursos emocionales.

Caso 10. Sheilyn (2 meses 21 días de permanencia en el programa): En este periodo, la beneficiaria avanzó en su proceso de recuperación física y emocional tras el intento de feminicidio que motivó su ingreso. Inició atención especializada con psicología, psiquiatría y terapia ocupacional, siendo valorada integralmente y asignada a terapias de seguimiento para el fortalecimiento de su estabilidad emocional y funcional. Desde psiquiatría se indicó tratamiento con sertralina para el manejo de ansiedad, irritabilidad y respuestas emocionales asociadas al trauma, el cual ya inició con adecuada adherencia.

Asimismo, se llevó a cabo su primer encuentro familiar y se han realizado llamadas con su red de apoyo, permitiendo fortalecer la comunicación con sus padres y brindar retroalimentación del proceso. La beneficiaria se ha mostrado receptiva y colaboradora, y cuenta con las próximas citas de seguimiento ya programadas para garantizar continuidad en la atención y acompañamiento.

Caso 11. Ángela (11 días de permanencia en el programa): En este tiempo, ingresa al programa beneficiaria con su hija recién nacida tras denunciar violencia física, verbal y psicológica por parte de la pareja y la familia de este. Presenta una historia marcada por abandono y vínculos inestables, con su abuela paterna como única red de apoyo. Durante su corta permanencia se evidenció dificultad para adherirse al proceso, resistencia a las normas, ambivalencia frente a la protección y minimización del riesgo. Refirió deseos constantes de egresar, mostrando impulsividad, labilidad emocional y escasa conciencia del impacto de la violencia vivida. Aunque se brindaron orientaciones sobre el rol materno, la importancia del vínculo y la necesidad de un entorno protector no logró sostener el plan de trabajo ni adaptarse a los acompañamientos, decidiendo su salida voluntaria pese a los riesgos señalados.

Las intervenciones realizadas durante este periodo han permitido que las mujeres y sus familias encuentren nuevas formas de comprensión, protección y cuidado mutuo, fortaleciendo la autonomía y reconstruyendo sentidos de vida desde un enfoque de derechos. Con ello, se consolida un acompañamiento que no solo responde a las necesidades inmediatas, sino que impulsa transformaciones.

Personas a cargo en acompañamiento

El acompañamiento brindado a las personas a cargo durante este periodo ha sido fundamental para la comprensión del impacto que deja la violencia en la niñez y la adolescencia. En este tiempo, se continuó fortaleciendo un espacio seguro donde niños y niñas pudieran reconocer su historia, tramitar sus emociones y fortalecer recursos internos que habían sido debilitados por la exposición al miedo, la inestabilidad y la ruptura de vínculos protectores.

A través de actividades lúdicas y recreativas, se promovió la expresión emocional y la construcción de experiencias significativas que favorecieron la seguridad afectiva, la socialización y la regulación emocional. Las intervenciones se adaptaron a cada etapa del desarrollo, dando respuesta a secuelas frecuentes como la ansiedad por separación, la hipervigilancia, las conductas desafiantes, la dificultad para confiar en figuras adultas y la desregulación emocional.

Estos espacios también estuvieron orientados a fortalecer el vínculo materno, acompañando a las mujeres en la comprensión del impacto de la violencia en la crianza y en la construcción de prácticas de cuidado más sensibles, respetuosas y coherentes con las necesidades emocionales de sus personas a cargo.

Temas abordados: Durante el periodo reportado, se abordaron los siguientes temas con las personas a cargo:

- Reconocimiento y expresión emocional: Actividades para identificar, nombrar y diferenciar emociones básicas y secundarias.
- Autorregulación emocional: Estrategias para manejar la frustración, el enojo y la ansiedad en situaciones cotidianas.
- Autoestima y autoconocimiento: Actividades de psicología positiva para reconocer cualidades, logros y recursos personales.
- Habilidades sociales y de convivencia: Estrategias de trabajo en equipo, turnos, escucha activa y solución pacífica de conflicto.
- Fortalecimiento del vínculo con figuras maternas: Actividades madre–hijo/a enfocadas en el

disfrute compartido, el afecto y la conexión emocional.
- Educación emocional y prevención de la violencia: Actividades sobre la importancia de pedir ayuda a figuras seguras.
- Juego libre y estimulación cognitiva: Juegos que estimulan la creatividad, el pensamiento lógico y la autonomía.

2.7.1. Desarrollar y acompañar los encuentros para la resignificación de las relaciones familiares.

El proceso de resignificación de los vínculos familiares se llevó a cabo en este periodo con un objetivo sobre la recuperación emocional de las mujeres y sus personas a cargo. Desde este eje, los encuentros presenciales y virtuales funcionaron como escenarios donde fue posible reconstruir la confianza, abrir espacios de comunicación afectiva y recuperar la presencia de redes significativas que, en muchos casos, habían sido debilitadas o fracturadas por años de violencia.

Estos espacios permitieron que cada familia se encontrara desde un lugar diferente al que dejó la violencia: un lugar más seguro, más consciente y más dispuesto a escuchar. A través de retroalimentación emocional y acompañamiento cercano, se promovió la comprensión del proceso que cada beneficiaria viene realizando, así como el fortalecimiento de los roles dentro de la red familiar. Del mismo modo, en los casos donde las redes se encuentran fuera del país, las llamadas y videollamadas posibilitaron mantener la vinculación afectiva, brindar retroalimentación y generar contención a distancia.

Los encuentros familiares no solo favorecieron la expresión de emociones contenidas, sino que también facilitaron la reconstrucción de límites y la revisión del impacto que la violencia tuvo en la dinámica familiar.

Asimismo, el equipo acompañó a cada núcleo en la comprensión de los cambios observados durante el proceso de protección, resolviendo inquietudes y orientando sobre la importancia de sostener entornos libres de violencia.

Tabla N°19. Encuentros presenciales para la resignificación de las relaciones familiares y fortalecimiento de la red de apoyo familiar y/o comunitaria para retorno a casa.

Beneficiaria	N° de Encuentros/Tipo de encuentro	Familiares y/o personas asistentes	Enfoque y avances
Zharick	1 Presencial	Amigo	Se desarrolló el último encuentro con su red de apoyo emocional, orientado a brindar retroalimentación sobre el proceso de la beneficiaria, fortalecer los lazos afectivos y resolver inquietudes respecto a su avance emocional.
Valentina	1 Presencial	Mamá, abuela, cuñada, hermana y familia paterna de las personas a cargo	Se llevó a cabo el cierre del ciclo de encuentros familiares, promoviendo la interacción afectiva entre la beneficiaria y su red de apoyo. Asimismo, las personas a cargo compartieron con su padre (quien no es el agresor denunciado) y con la familia paterna, favoreciendo la reconstrucción del vínculo y el fortalecimiento del lazo padre e hijas.
Katherine	2	Hija	Los encuentros se dirigieron a presentar los

	Presencial		avances emocionales de la beneficiaria y de su persona a cargo, así como a sensibilizar sobre el proceso de preparación para el egreso, enfatizando la organización familiar y el fortalecimiento del rol materno en la transición al momento de egreso.
Dayanis	1 Presencial	Amiga	La beneficiaria tuvo su primer encuentro con una red de apoyo afectiva, en el que se brindó retroalimentación del proceso, se compartieron avances observados y se resolvieron inquietudes, promoviendo contención emocional.
Juliana	2 Presencial	Hermana y sobrina	El espacio se enfocó en promover la reconexión familiar, fortalecer los lazos afectivos y avanzar en la preparación para un retorno seguro y libre de violencia. Se facilitó la comunicación abierta entre la beneficiaria y su red de apoyo.
Elizabeth	4 Videollamadas	Hermana	Se estableció contacto periódico con familiares fuera del país, ofreciendo retroalimentación sobre el proceso de la beneficiaria. La familia manifestó disposición para brindar apoyo emocional y acompañamiento continuo en su proceso de fortalecimiento.
Jenifer	2 Presencial	Mamá y hermanas	La beneficiaria y sus personas a cargo tuvieron su primer encuentro familiar, en el que se socializaron avances en el proceso de adaptación y se brindó retroalimentación. Se realizó intervención en crisis debido al marcado apego de la beneficiaria a su red de apoyo, proporcionando contención y orientación emocional.
Sheilyn	2 Presencial	Mamá, papá y hermanos	En el primer encuentro se brindó retroalimentación sobre el proceso emocional de la beneficiaria y se resolvieron inquietudes de la familia. Se acompañó una situación de crisis, ya que la beneficiaria manifestó malestar significativo por la distancia con su red de apoyo. Se destacó la presencia y disposición de la familia para sostener su proceso y motivación emocional.

"Llegar a Casa Refugio me obligó a detenerme y mirarme de verdad. Antes pensaba que ser fuerte era aguantar, callar y seguir como si nada. Aquí aprendí que también soy fuerte cuando pido ayuda, cuando pongo límites y cuando reconozco que merezco una vida distinta. Hoy siento que poco a poco estoy recuperando partes de mí que creí perdidas."

Frase construida por mujeres adultas acogidas.

Remitida por la Comisaría Quince de Familia.

"Antes pensaba que pedir ayuda era señal de debilidad, pero aquí aprendí que hacerlo también es un acto de amor propio. He aprendido a poner límites, a hablar sin miedo y a cuidar de mí y de mis hijos desde otro lugar. Aún tengo días difíciles, pero ya no me quedo en el dolor; ahora elijo avanzar."

Frase construida por mujeres acogidas.
Remitida por la Comisaría Trece de Familia.

"En este proceso he descubierto que sanar no es olvidar, sino aprender a vivir sin que el miedo decida por mí. Gracias a los acompañamientos he podido hablar, llorar y reconstruirme de manera consciente. Ahora me veo con más claridad, con más esperanza y con la convicción de que puedo crear un futuro seguro para mí y para mis hijos

Frase construida por mujeres acogidas.
Remitida por la Comisaría Segunda de Familia.

Evidencias fotográficas N°20-27. Encuentros Familiares realizados con el fin de aportar al proceso de egreso en condiciones de seguridad física y emocional.

	
N°20. Encuentro familiar para resignificación de relaciones familiares Modalidad Presencial.	N°21. Encuentro familiar para resignificación de relaciones familiares Modalidad Presencial.

"El eje en Resignificación de vida y Empoderamiento del ser se convierte en un espacio de reconstrucción y dignidad, donde cada mujer reconoce su historia sin culpa, fortalece sus recursos internos y comienza a resignificar su vida desde el autocuidado, la autonomía y la convicción de que merece vivir libre de violencia."

	
N°22. Encuentro familiar para resignificación de relaciones familiares Modalidad Presencial.	N°23. Encuentro familiar para resignificación de relaciones familiares Modalidad Presencial.
	
N°24. Encuentro familiar para resignificación de relaciones familiares Modalidad Presencial.	N°25. Encuentro familiar para resignificación de relaciones familiares Modalidad Presencial.
	
N°26. Encuentro familiar para resignificación de relaciones familiares Modalidad Presencial.	N°27. Encuentro familiar para resignificación de relaciones familiares Modalidad Presencial.

Articulación realizada por este eje de atención: Se realizaron articulaciones internas y externas para fortalecer vínculos, si es necesario, y/o sin los requiere Entes.

- *Resignificación de relaciones familiar a través del programa*: Se desarrollaron encuentros presenciales y virtuales con redes familiares, incluyendo familias que residen fuera del país. Estos espacios tuvieron como finalidad fortalecer vínculos afectivos, promover la reconciliación emocional en relaciones fragmentadas, brindar retroalimentación sobre los avances del proceso y reforzar pautas de prevención de la violencia. En varios casos, los encuentros permitieron motivar la participación activa de las redes de apoyo en la recuperación emocional de las mujeres y sus hijos e hijas.
- *Articulación con el eje de Acompañamiento de Actividades en Prevención, Protección y Convivencia:* Se realizaron articulaciones para abordar situaciones de convivencia que requerían intervención o acompañamiento especializado, especialmente en casos donde persistían comportamientos disruptivos o dificultades para el manejo del conflicto. Desde este eje se fortalecieron estrategias de comunicación empática, trabajo en equipo y resolución pacífica de conflictos, promoviendo ambientes de convivencia seguros y respetuosos.
- *Articulación con el eje de Acompañamiento en la Protección y Prevención de la Violencia Conyugal y Relaciones de Género:* Se mantuvo un trabajo coordinado para garantizar el acceso oportuno a servicios de salud mental, gestionar citas de psicología y psiquiatría externas y hacer seguimiento a tratamientos farmacológicos en los casos que lo requirieron.
- *Atención consulta psicológica y psiquiátrica en entidad de salud:* Durante este periodo se continuó con la gestión, seguimiento y acompañamiento a citas de psicología clínica, psiquiatría y terapias complementarias (ocupacional y neuropsicológica, según los casos). Esto ha permitido observar avances en regulación emocional, disminución de síntomas ansiosos y consolidación de herramientas de afrontamiento.

En el siguiente apartado se detallan los procesos terapéuticos llevados a cabo por las atenciones de salud mental que han acompañado a las beneficiarias, así como los avances observados en el marco de dicha atención:

Caso 1. Zharick: La beneficiaria asistió a su cita de control con psicología clínica, en la cual expresó preocupación frente a la proximidad de su egreso del programa y el temor que le genera enfrentarse nuevamente al entorno externo. Durante la valoración, se reforzó el uso de herramientas de regulación emocional y se trabajó en la identificación de recursos personales que puedan favorecer su proceso de transición y autonomía una vez egrese.

Asimismo, acudió a su cita con neuropsicología, donde se indicó la necesidad de realizar pruebas cognitivas para avanzar en el diagnóstico y seguimiento del Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH). La profesional orientó a la beneficiaria a solicitar ante su EPS Sura la autorización correspondiente para dichas pruebas.

La beneficiaria cuenta con una nueva cita de seguimiento por psicología clínica programada para el veintiséis (26) de diciembre, con el fin de continuar el proceso de acompañamiento, evaluar su progreso emocional y fortalecer estrategias de afrontamiento.

***Caso 2.* Valentina:** La beneficiaria asistió a la última sesión de psicoterapia en Profamilia, al igual que sus personas a cargo, culminando el proceso asignado por la entidad. La profesional reportó avances significativos en la estabilidad emocional tanto de la beneficiaria como de las menores, resaltando una mayor capacidad para identificar emociones, aplicar herramientas de regulación y mantener dinámicas familiares equilibradas.

Durante la sesión de cierre, se brindaron recomendaciones para la continuidad del

autocuidado emocional, enfatizando en la importancia de mantener prácticas de regulación, comunicación asertiva y fortalecimiento del vínculo afectivo con las personas a cargo. La profesional indicó que, en caso de presentarse situaciones futuras que generen desestabilización emocional o reactivación de secuelas de violencia, la beneficiaria no dude en retomar el proceso terapéutico para asegurar un acompañamiento preventivo.

Caso 3. Dayanis: La beneficiaria asistió a su cita de control con psicología en la Clínica San Agustín, donde se continúa el abordaje emocional centrado en las secuelas derivadas de la violencia vivida. Durante la atención, se evidenció apertura al proceso terapéutico y se establecieron estrategias para el manejo de síntomas asociados a la ansiedad, la preocupación constante y la regulación afectiva. La profesional asignó una cita de seguimiento para el mes de enero con el fin de garantizar continuidad al proceso de su evolución emocional.

Asimismo, la beneficiaria asistió a su control con psiquiatría, donde se evaluó su estado emocional, la respuesta a la medicación y la estabilidad con el tratamiento farmacológico. El especialista decidió mantener la medicación actual y deja cita de seguimiento para dentro de tres meses.

Caso 4. Isabel: La beneficiaria asistió a su cita de control con psicología, donde se le hizo seguimiento a su estado emocional y los avances logrados durante el proceso. La profesional consideró pertinente iniciar un ciclo de psicoterapia para continuar profundizando en el abordaje de las secuelas emocionales y fortalecer sus recursos personales. Por tal motivo, fueron asignadas y programadas las sesiones de psicoterapia correspondientes, quedando estas articuladas para ser continuadas al momento de egreso.

Caso 5. Sheilyn: La beneficiaria asistió a las consultas asignadas con psicología, psiquiatría y terapia ocupacional, donde se realizó una valoración integral de su estado emocional. En la consulta psiquiátrica, la profesional identificó manifestaciones consistentes con secuelas emocionales derivadas de la violencia vivida, por lo que indicó tratamiento farmacológico con sertralina, orientado al manejo de los síntomas asociados a ansiedad, ánimo y regulación emocional y orden para atención con neuropsicología. Asimismo, se programó una cita de seguimiento psiquiátrico para dentro de dos meses, con el fin de revisar la respuesta al medicamento y realizar los ajustes necesarios.

Evidencia Visual N°1- 2. Actividades con personas a cargo de mujeres en situación de especial riesgo.

	
N°1. Actividad Personas a cargo: Bingo de las cualidades.	N°2. Actividad Familiar: Manualidad navideño en material reciclable.

Historia de Vida

"Llegue al programa con mis dos hijos después de sobrevivir a un intento de feminicidio por parte de mi expareja. Aún estoy tratando de entender cómo llegué a vivir tanta violencia y cómo pude acostumbrarme a cosas que hoy sé que no debían ser normales. Llegué aquí herida físicamente, pero sobre todo lastimada por dentro, con miedo, rabia y muchas preguntas que todavía no sé responder.

Crecí en una familia marcada por la violencia. Mi papá maltrataba a mi mamá y muchas veces tuve que ver escenas que me hicieron sentir miedo, confusión y resentimiento. A pesar de eso, siempre dije que él era "un buen papá, pero mal hombre", porque trataba bien a sus hijos, pero no sabía amar sin herir. Eso dejó huellas en mí. Aprendí a relacionarme desde el miedo, desde la culpa y desde una búsqueda constante de aprobación. Con mi mamá siempre tuve una relación difícil: distante, poco afectiva, llena de silencios que pesaban más que las palabras.

Soy la mayor y, desde pequeña, sentí que debía sostener a todos. Mis hermanos también cargan sus propias heridas; uno de ellos aún guarda rabia contra mi mamá por las veces que tuvo que huir del maltrato. Mi papá, además, nunca aceptó la orientación sexual de mi hermano, lo que generó más peleas y dolor. En medio de todo eso, el único hombre que realmente ha sido un modelo positivo para mí es mi padrastro, quien ha sido una figura protectora y estable para mí y mis hijos.

Comencé mi vida sentimental muy joven. Con el padre de mis hijos viví siete años de violencia física, psicológica, sexual y amenazas. Él era controlador, posesivo, me vigilaba, me obligaba a mantener contacto y me hacía sentir atrapada. Muchas veces intenté dejarlo, pero el miedo y la manipulación me hacían volver. Después conocí a otra persona con quien estuve cerca de dos años. Esa relación no fue violenta, pero sí problemática. Él murió durante una pelea en la calle, y ese suceso me dejó emocionalmente destruida.

Tras su muerte, el padre de mis hijos regresó con más fuerza, usando mi dolor para manipularme. A pesar de mi miedo, terminé viéndolo de nuevo. Y fue ahí cuando ocurrió el ataque: trece puñaladas. Recuerdo todo como si fuera ayer. Recuerdo sentir que mi vida se apagaba poco a poco y pensar en mis hijos. Sobreviví, pero algo dentro de mí se quebró.

Mi familia pidió protección y así ingresé al programa. No quería venir. Le temo a la soledad y estaba acostumbrada a estar en la calle, rodeada de gente, ruido y movimiento. Pero aquí, aunque me siento ansiosa y con miedo, también siento que tal vez pueda empezar a sanar.

Me cuesta dormir, tengo recuerdos que se repiten todo el tiempo, lloro de repente, siento culpa sin razón, me dan ataques de ansiedad y a veces pienso que preferiría no sentir nada. He tenido momentos en los que no quería seguir, pero mis hijos, el amor que les tengo y la intención de darles un futuro distinto, me mantienen en pie.

Amo a mis hijos, pero reconozco que me ha costado vincularme emocionalmente con el menor. Siento que el dolor acumulado, el cansancio y la violencia vivida me desconectaron de él, aunque quiero hacer las cosas mejor. Quiero ser la mamá que ellos necesitan.

Sé que tengo impulsividad, que busco desesperadamente afecto, que necesito aprobación para

sentirme segura. Pero también sé que tengo cosas buenas: soy fuerte, resiliente, capaz de reflexionar, de cambiar, de seguir intentándolo. Y ahora, aunque sigo sintiendo rabia y deseos de venganza, estoy empezando a entender que cargar ese peso no me permitirá sanar".

Mujer adulta beneficiaria
Remitida por la Comisaría Tercera de Familia.

Historia de Vida

"Llegue al programa con mis dos hijos, buscando un lugar seguro después de haber vivido años de violencia física, psicológica y amenazas de muerte por parte de mi expareja. Aunque trato de mantenerme fuerte por mis hijos, aún siento cómo mi voz tiembla cuando cuento lo que pasamos. A veces me cuesta hablar; otras, me desbordan la tristeza y la ansiedad.

Soy la mayor de mis hermanas. De pequeña, mi papá se fue cuando yo tenía siete años. Desde ese día mi vida cambió. Su ausencia se sintió como un vacío que por mucho tiempo intenté llenar buscándolo. Lo busqué durante años, pero lo único que recibí fueron malos tratos y rechazo. Recuerdo la sensación de frustración y rabia porque yo quería una respuesta, un abrazo, alguna señal de que le importaba. Mi mamá siempre fue mi apoyo, pero también me aconsejaba que dejara de buscarlo, y yo crecí con esa mezcla de enojo, abandono y deseo de entender por qué no quiso estar.

Con el tiempo, mi papá reapareció, pero la herida ya estaba hecha. No he podido establecer una relación con él, aunque mis hermanas sí lo lograron. Esa diferencia me sigue doliendo, como si todavía hubiera una niña en mí preguntándose qué hizo para no ser suficiente.

Conocí al agresor en mi barrio. Al principio parecía una relación normal, aunque pronto empezaron los gritos, los celos, las humillaciones. Noté que tenía problemas con el alcohol, pero aun así seguí con él. Cuando quedé embarazada, las agresiones aumentaron. Lo veía transformarse cada fin de semana, romper cosas, insultarnos, hacernos sentir miedo dentro de nuestra propia casa. Intenté dejarlo varias veces, pero siempre volvía con promesas de cambio y yo cedía, pensando en mis hijos, esperando que algún día fuera diferente.

Mis hijos también fueron afectados. Mi hija menor dejó de querer ir al colegio por miedo a que algo me pasara mientras ella no estaba. Mi hijo mayor empezó a mostrar ansiedad y dificultades en la escuela. Intenté buscar ayuda para ellos, y aunque lograron recibir algunas citas de psicología, la atención quedó a medias porque nunca lograron que los viera psiquiatría.

Yo también empecé a sentirme emocionalmente agotada. Llegué a tener pensamientos de desesperanza y momentos en los que pensé en hacerme daño, no porque quisiera morir, sino porque sentía que ya no podía más. Hubo una noche en que tuve que esconderme en casa de un familiar porque él había destruido mis cosas. Ese día entendí que, si no salía de ahí, la historia podía terminar peor.

Vivía con miedo constante. Él incluso amenazó con matar a mis hijos para castigarme. Fue entonces cuando decidí buscar protección.

Hoy, aunque sigo lidiando con la ansiedad, he tomado la decisión de no volver atrás. Sé que necesito sanar, reconstruir mi vida y ayudar a mis hijos a recuperar la tranquilidad. Mi mamá sigue siendo mi mayor apoyo.

Estoy aquí porque quiero romper este ciclo. Quiero recuperar mi voz, mi seguridad y mi dignidad. Quiero que mis hijos crezcan sin miedo. Y aunque todavía me invade la tristeza, también reconozco en mí una fuerza que antes no veía: la capacidad de pedir ayuda, de proteger a mis hijos y de empezar una nueva historia, esta vez desde la paz."

Mujer adulta beneficiaria
Remitida por la Comisaría Primera de Familia.

Como evidencia a todo lo anteriormente descrito, presentamos evidencias fotográficas del abordaje grupal e individual de la población acogida en el programa de Casa Refugio.

Evidencias fotográficas N°28-37: Capacitaciones grupales y acompañamientos individuales en el eje de Transformación del Ser.

	
N° 28. Acompañamiento Individual Persona a cargo: Arma el dibujo.	N° 29. Acompañamiento Individual Beneficiaria: Aplicación de prueba.
	
N°30. Acompañamiento Individual Beneficiaria: Metáfora Tira y afloja con el monstruo.	N°31.Acompañamiento individual Beneficiaria: Autoimagen.

	
N°32. Acompañamiento Individual Beneficiaria: Herramientas de afrontamiento.	N° 33. Acompañamiento Individual Beneficiaria: Identificando detonantes en historia de vida.
	
N°34. Acompañamiento a cita de psiquiatría en CMC.	N°35. Acompañamiento a cita de psicología en Clínica San Agustín.
	
N°36. Acompañamiento Familiar: Manualidades en familia.	N°37. Acompañamiento a cita de psicología en Trabajemos juntos IPS.

Testimonios

"Cuando llegué a Casa Refugio sentía que mi vida se había detenido. Todo me daba miedo: hablar, dormir, confiar. Pensaba que había perdido mi valor por completo. Pero aquí aprendí a escucharme y a darme un lugar. Hoy puedo reconocer mis emociones sin sentir vergüenza

y entendí que poner límites no me hace mala persona, sino una mujer que se cuida. Aún tengo días difíciles, pero ya no los enfrento sola, ni desde el silencio. Ahora sé que merezco una vida tranquila, y que la violencia que viví no define la mujer que soy ni la que quiero seguir siendo."

Beneficiaria
Remitida por la Comisaría Dieciséis de Familia.

"Antes de entrar al programa yo normalizaba tantas cosas… Pensaba que amar era aguantar y callar. No sabía que podía decidir por mí misma. En los acompañamientos aprendí a reconocer patrones que llevaba repitiendo toda mi vida y a trabajar en mi autoestima. Hoy puedo decir que ya no me miro con los ojos del miedo, sino con los de la posibilidad. Estoy construyendo un proyecto de vida para mí y para mis hijos, y aunque todavía me estoy descubriendo, ya no siento que estoy perdida. Entendí que pedir ayuda también es un acto de valentía."

Beneficiaria
Remitida por la Comisaría Tercera de Familia.

"Cuando llegué aquí tenía muchos miedos y me costaba dormir. Pensaba que todo lo malo iba a volver a pasar. En los talleres aprendí a decir cómo me siento y a usar la respiración cuando estoy triste o brava. Me gusta cuando hacemos dibujos porque puedo contar lo que pienso sin que me regañen. Ahora siento mi corazón más tranquilo. Me gusta que mi mamá también está aprendiendo a cuidarse y a cuidarnos. Yo quiero que cuando nos vayamos sigamos siendo una familia donde no haya gritos, sino abrazos."

Persona a cargo
Remitido por la Comisaría Primera de Familia.

Tabla N°20. Cuadro General de Acompañamientos Individuales a beneficiarias en el Eje de Acompañamiento y Atención en Psicosocial.

Beneficiaria	N° de acompañamientos individuales	Enfoque y/o tema	Debilidades manifestadas	Resultados obtenidos
Zharick	3	-Llamado de atención por conducta inadecuada en actividad externa. -Psicoeducación en límites interpersonales y prevención de comportamientos disruptivos.	-Dificultad para identificar límites apropiados en interacción con pares. -Conductas que pueden interpretarse como disruptivas o inapropiadas en escenarios grupales.	-Comprensión de la situación presentada y del impacto en la convivencia. -Identificación de límites claros para futuras interacciones. -Mayor conciencia sobre la importancia del autocontrol y el comportamiento

				adecuado en actividades externas. **Finaliza su proceso dentro del programa con cumplimiento de ciclo.**
Valentina	1	-Llamado de atención por conducta inadecuada durante actividad externa. -Espacio de retroalimentación sobre normas institucionales y límites interpersonales.	-Dificultad para adherirse a las normas institucionales. -Impulsividad en conductas que pueden interpretarse como disruptivas. -Baja conciencia del impacto de sus acciones en el grupo. -Necesidad de fortalecer habilidades de autocontrol y convivencia.	-Reconocimiento parcial de la situación presentada y apertura para revisar su comportamiento. -Mayor comprensión sobre la importancia de los límites interpersonales y el respeto en espacios grupales. -Aceptación de la necesidad de ajustar su conducta en actividades externas para evitar llamados de atención. **Finaliza su proceso dentro del programa con cumplimiento de ciclo.**
Isabel	2	-Autoevaluación de avances. -Acompañamiento a cita externa de psicología.	-Sensibilidad emocional marcada por miedo, culpa y angustia. -Tendencia a tomar decisiones impulsivas basadas en preocupación por su padre. -Responsabilidad excesiva por el bienestar de su figura paterna. -Dificultad para sostener decisiones desde la autonomía emocional. -Necesidad de continuar fortaleciendo habilidades de regulación emocional ante situaciones de estrés.	-Identificó emociones relacionadas con su necesidad de regresar con su padre y comenzó a analizarlas desde un lugar reflexivo. -Demostró capacidad para realizar una autoevaluación consciente de su proceso. **Finaliza su proceso dentro del programa con cumplimiento de ciclo.**
Katherine	1	-Identificación y fortalecimiento de redes de apoyo para el proceso de egreso. -Exploración de referentes significativos y	-Evitación constante al momento de identificar redes de apoyo, expresada mediante excusas o razones para no contactar a posibles referentes.	-Reconocimiento inicial de la importancia de contar con una red de apoyo como factor protector para el egreso. -Mayor comprensión de cómo la evitación y el estilo pasivo interfieren en

		disposición emocional. -Preparación para el egreso a través del fortalecimiento de la autonomía y la toma de decisiones.	-Estilo relacional pasivo que limita la toma de decisiones y la acción concreta en situaciones que requieren responsabilidad personal. -Temor al juicio externo, lo que incrementa la procrastinación en establecer comunicación con figuras significativas.	su autonomía y bienestar emocional.
Dayanis	4	-Seguimiento al estado emocional y manejo de ansiedad. -Abordaje del enojo, impulsividad y detonantes emocionales. -Orientación en toma de decisiones importantes y análisis de riesgos emocionales.	-Presencia de síntomas de ansiedad asociados a recuerdos traumáticos. -Rumiación, pensamientos intrusivos. -Dificultad para evaluar consecuencias y tomar decisiones desde calma emocional. -Ambivalencia afectiva y confusión frente al vínculo materno. -Vulnerabilidad frente a presión externa y riesgo de manipulación emocional. -Necesidad de fortalecer constancia en el uso de herramientas de regulación. -Dificultad para expresar verbalmente sus emociones.	-Incremento en el uso de técnicas de autorregulación emocional. -Aplicación de estrategias cognitivas para analizar decisiones con mayor claridad. -Mayor capacidad de reconocer recursos personales para decidir sin presión externa. -Actitud reflexiva y disposición para proteger su bienestar emocional.
Juliana	2	-Autoevaluación del proceso personal ante la posibilidad de egreso. -Construcción y revisión del proyecto de vida (metas, recursos, pasos, riesgos)	-Dificultad para estructurar un proyecto de vida claro y organizado. -Limitada capacidad para definir metas a corto, mediano y largo plazo. -Poca visualización de alternativas futuras y	-Identificó la necesidad de construir un proyecto de vida sólido y manifestó disposición para trabajarlo en los siguientes espacios. -Reconoce la importancia de definir metas y acciones concretas para

			pasos concretos hacia la autonomía. -Inseguridad emocional ante la noticia de que su mamá no podrá acompañarla en el egreso. -Preocupación por los acuerdos familiares de cuidado de su hija, lo que aumenta sentimientos de incertidumbre y vulnerabilidad.	su autonomía personal, familiar y económica. -Recibió la noticia familiar con apertura al acompañamiento emocional, expresando de manera adecuada su malestar y preocupación.
Elizabeth	2	-Manejo emocional frente a la comunicación con su familia. -Cartas simbólicas y resignificación del vínculo afectivo.	-Dificultad para procesar emociones relacionadas con su figura paterna, especialmente dolor, frustración y sentimientos no resueltos. -Tendencia a cargar emociones acumuladas sin expresarlas abiertamente, lo cual incrementa el malestar. -Persistencia de dudas sobre su rol materno y el impacto emocional que los sucesos pasados continúan generando.	-La beneficiaria logró avances significativos en expresión emocional, verbalizando sentimientos antes evitados o reprimidos. -Mayor reconocimiento de su dolor, validándolo como parte central de su proceso terapéutico. -Comprendió con mayor claridad su historia relacional con la figura paterna, identificando heridas, aprendizajes y necesidades emocionales vigentes. -Se fortaleció su autoconciencia emocional, permitiéndole reflexionar sobre cómo los recuerdos influyen en el vínculo con su bebé y en su rol materno.
Jenifer	2	-Diferenciación entre culpa útil vs. culpa castigo. -Reestructuración cognitiva para cuestionar pensamientos distorsionados. -Psicoeducación sobre señales de alerta emocional en la infancia.	-Dificultad para identificar dinámicas de violencia y sus impactos emocionales. -Tendencia a experimentar culpa castigo que intensifica malestar y autocrítica. -Pensamientos distorsionados que incrementan ansiedad y disminuyen autoconfianza.	-Identificación más precisa entre culpa útil (que orienta) y culpa castigo (que paraliza). -Avances en el uso de herramientas de reestructuración cognitiva para cuestionar pensamientos negativos. -Disminución de la ansiedad inicial al recibir orientación respecto a los dibujos del hijo.

			-Limitaciones en la aplicación constante de estrategias de afrontamiento. -Temor a manejar adecuadamente conversaciones emocionales con el niño.	
Sheilyn	4	-Seguimiento emocional y fortalecimiento de estrategias de afrontamiento frente a ansiedad y malestar. -Abordaje de sentimientos hacia el agresor mediante carta simbólica. -Trabajo en creencias relacionadas con la autoestima y el autoconcepto. -Expresión emocional y reconocimiento de sentimientos reprimidos.	-Persistencia de ansiedad elevada y síntomas corporales asociados. -Dificultad para gestionar sentimientos hacia el agresor, generando malestar emocional. -Tendencia a la frustración y pensamientos recurrentes relacionados con el trauma. -Niveles fluctuantes de ánimo y preocupación frente a su bienestar psicológico.	-Realizó carta simbólica dirigida al agresor, logrando expresar emociones reprimidas y alivio emocional asociado al proceso. -Reconoció sentimientos de ira, frustración y tristeza, permitiendo avanzar en la validación emocional. -Identificó creencias negativas asociadas a su historia y comenzó a cuestionarlas. -Mayor claridad frente a sus necesidades emocionales y sus respuestas ante el malestar. -Expresó deseos de mejorar su estabilidad emocional y trabajar en estrategias para manejar ansiedad. -Reconoció detonantes de ansiedad asociados al trauma y se mostró dispuesta a aplicar herramientas de regulación.
Ángela	2	-Valoración de ingreso. -Concientización de riesgos.	-Baja tolerancia a la frustración y tendencia a la impulsividad. -Dificultades en la regulación emocional, con reacciones de irritabilidad y respuestas defensivas. -Escasa adaptación al programa y resistencia ante las orientaciones. -Poca concientización del riesgo de su caso.	**Finaliza su proceso dentro del programa por desistimiento.**

Tabla N°. 21. Cuadro General de Acompañamientos Individuales a Personas a cargo en el Eje de Acompañamiento y Atención en Psicosocial.

Beneficiaria	Nombre de personas a cargo	Enfoque y/o tema	Debilidades manifestadas	Resultados obtenidos
Valentina	Vayoleth	-Abordaje emocional ante notas escritas por la menor. -Contención emocional y psicoeducación sobre responsabilidad y emociones.	-Expresión de tristeza, culpa y miedo relacionados con los hechos que motivaron el ingreso. -Interpretaciones distorsionadas sobre su rol en las situaciones vividas (asumir responsabilidad que no le corresponde). -Dificultad para regular emociones de alta intensidad.	-Comprensión clara del mensaje de no responsabilidad frente a los hechos ocurridos. -Validación emocional y disminución de la carga de culpa expresada por la menor. -Mayor apertura para expresar tristeza, miedo y necesidades afectivas. **Finaliza su proceso dentro del programa por cumplimiento de ciclo.**
Jenifer	Julián	-Acompañamiento a cita externa con neuropsicología para valoración del menor. -Identificación de dificultades emocionales, conductuales y cognitivas.	-Dificultad del menor para seguir normas y respetar límites. -Impulsividad que interfieren en su autocontrol. -Problemas de atención y distractibilidad tanto en el aula como en el programa. -Conductas disruptivas y episodios de frustración ante tareas o correcciones. -Preocupación de la beneficiaria por desconocimiento de cómo apoyar adecuadamente al niño.	-La profesional de neuropsicología realizó una primera valoración clínica y determinó la necesidad de una batería neuropsicológica completa para analizar el perfil cognitivo, emocional y conductual del menor. -La beneficiaria recibió orientación clara sobre el propósito de las pruebas, los pasos a seguir y la relevancia de garantizar la asistencia del niño a cada consulta.
	Danna	-Acompañamiento emocional ante ansiedad por separación. -Identificación y validación de	-Sensibilidad emocional elevada ante la ausencia de la madre. -Llanto inmediato y rechazo verbal (“me quiero ir”) cuando la madre participa	-La menor logró disminuir la activación emocional dentro del acompañamiento gracias a la

		emociones primarias en la menor.	en actividades externas. -Dificultad para verbalizar emociones, lo que incrementa ansiedad y malestar. -Baja tolerancia a la separación y pensamientos de temor asociados a la seguridad de la madre.	contención y a la identificación guiada de emociones básicas como tristeza, miedo y preocupación. -Se reforzó la idea de seguridad y predictibilidad, explicándole que su madre siempre regresa, lo cual contribuyó a disminuir momentáneamente la ansiedad.

Tabla N°22. Cuadro de planes de abordaje, trazados por el eje. Con el fin de aportar al proceso de vida de las beneficiarias que se encuentran en Casa Refugio.

Nombre	Objetivos iniciales (al Ingreso)	Avance de Objetivos (4to. informe)	Compromisos de la beneficiaria	Meta para Terminación de ciclo
Ana	-Acompañamientos para validación emocional. -Autorreconocimiento de capacidades y cualidades personales. -Reforzar la autonomía corporal y el consentimiento. -Fortalecimiento de la recuperación emocional de experiencia traumática.	-Mayor conciencia de sus capacidades, reconociendo sus esfuerzos y aceptando orientaciones sin interpretarlas como ataque personal.	-Cumplimiento de ciclo. -Desnaturalización de las violencias. -Practicar los aprendizajes obtenidos. -Participar de escenarios de formación.	-Fortalecer la percepción de valía y seguridad personal. -Reconocimiento de sus recursos internos. -Desarrollo de herramientas de autocuidado y protección. **Finaliza su proceso dentro del programa con cumplimiento de ciclo.**
Zharick	-Brindar psicoeducación en técnicas de estabilización corporal y emocional, validando sus emociones. -Facilitar la identificación, validación y expresión de emociones. -Favorecer el reconocimiento de cualidades, logros y capacidades mediante reestructuración cognitiva. -Implementar técnicas de regulación	-La beneficiaria muestra mayor conciencia sobre su tendencia a distraerse y agitarse, reconociendo cómo esto influye en su estabilidad emocional. -En los acompañamientos, la beneficiaria manifiesta con más claridad sus preocupaciones, como el deseo de conocer si persiste un	-Asumir de manera responsable los ejercicios y actividades orientadas al análisis personal y al fortalecimiento de la autorregulación emocional trabajadas durante los acompañamientos. -Sostener una participación constante y comprometida en los espacios psicológicos	-Reconstrucción de la autoestima y el autoconcepto. -Fortalecimiento de su capacidad de autorregulación emocional. -Consolidación de un proyecto de vida autónomo, libre de violencias, basado en sus recursos internos y potencial resiliente. **Finaliza su proceso dentro del programa con cumplimiento de ciclo.**

	emocional enfocadas en el abordaje del trauma. -Desarrollar estrategias adaptativas de atención, memoria y organización por pasos.	diagnóstico previo de TDAH o su reacción ante llamados de atención. -Ha logrado nombrar emociones asociadas a frustración, confusión y estrés, y se ha trabajado en validarlas sin emitir juicios.	individuales y grupales. -Integrar progresivamente en su vida cotidiana las herramientas de organización y manejo emocional aprendidas en el proceso. -Favorecer la identificación, aceptación y expresión consciente de sus emociones dentro de los espacios de acompañamiento.	
Valentina	-Favorecer la expresión emocional a través de medios alternativos como escritura y dibujo. -Brindar psicoeducación sobre los tipos y ciclos de la violencia, así como sus efectos psicológicos y físicos. -Acompañar emocionalmente frente al impacto de conocer los antecedentes del agresor, identificando y validando las emociones. -Reforzar aciertos y logros identificados para fortalecer la confianza en sí misma. -Enseñar y promover estrategias de regulación emocional como ejercicios de respiración, relajación progresiva y rutinas de autocuidado (higiene del sueño, actividades agradables).	-La beneficiaria comprendió la necesidad de anticipar riesgos, ajustar comportamientos y mantener actitudes reguladas en espacios grupales. -Desnaturalización de patrones aprendidos, reconociendo comportamientos que pueden reproducir dinámicas previas de caos o falta de límites.	-Continuar la participación en talleres psicoeducativos asignados. -Cumplir con la entrega de tareas y ejercicios solicitados (incluyendo registro de pensamientos disfuncionales). -Mantener la disposición para reflexionar sobre experiencias personales en los espacios individuales.	-Fortalecimiento emocional, cognitivo y funcional. -Recuperar confianza en sí misma. -Desnaturalizar la violencia padecida. -Construcción de un proyecto de vida autónomo y libre de violencia. -Fortalecimiento de sus capacidades personales, red de apoyo y disposición al cambio. **Finaliza su proceso dentro del programa con cumplimiento de ciclo.**
Isabel	-Fortalecer la participación activa en las actividades del programa y del eje psicosocial. -Potenciar la capacidad de verbalizar hechos y	-En los espacios individuales ha logrado expresar emociones relacionadas con su historia y reconocer el impacto real de las	-Participar en las actividades programadas por el eje psicosocial. -Continuar con la reflexión personal frente a los temas	-Fortalecimiento emocional, cognitivo y funcional. -Recuperar confianza en sí misma. -Desnaturalizar la violencia padecida.

	reconocer el daño ocasionado. -Promover la organización lógica y detallada del discurso y de las acciones. -Favorecer el desarrollo de un proyecto de vida libre de violencia, orientado hacia la autonomía y superación personal. -Consolidar redes de apoyo familiares como recurso protector.	situaciones vividas. -La beneficiaria presenta mayor capacidad para reconocer, validar y comunicar sus emociones.	abordados en talleres. -Mantener apertura para el trabajo en la construcción de su proyecto de vida libre de violencia.	-Construcción de un proyecto de vida autónomo y libre de violencia. -Fortalecimiento de sus capacidades personales, red de apoyo y disposición al cambio. **Finaliza su proceso dentro del programa con cumplimiento de ciclo.**
Katherine	-Brindar psicoeducación sobre el ciclo de la violencia y su impacto en el desarrollo vital. -Abordar, en acompañamientos individuales, el proceso de duelo y su influencia en el estado emocional. -Promover el reconocimiento personal y la validación de logros alcanzados. -Identificar y cuestionar pensamientos automáticos negativos que afecten su bienestar. -Incentivar la implementación de rutinas diarias orientadas al autocuidado y bienestar personal. -Orientar en pautas de crianza basadas en el apego seguro y la autonomía infantil. -Desarrollar ejercicios graduales de expresión para fortalecer habilidades sociales y de comunicación.	-Ha logrado verbalizar con mayor apertura el impacto del duelo en su estado emocional, mostrando avances en la expresión de tristeza, miedo e incertidumbre. -Se observa una leve disminución en la autocrítica y mayor apertura a recibir retroalimentación positiva. -Se evidencia mayor disposición a implementar rutinas básicas de autocuidado.	-Mantener la participación activa en los espacios individuales y grupales. -Aplicar las rutinas de autocuidado y bienestar trabajadas en las sesiones. -Continuar con la práctica de estrategias de comunicación y expresión desarrolladas. -Implementar pautas de crianza basadas en el apego seguro y la autonomía infantil.	-Fortalecimiento personal y emocional. -Reconocimiento de sus propias capacidades. -Resignificación de sus experiencias de violencia y pérdida. -Desarrollo de hábitos de autocuidado. -Adquisición de herramientas de comunicación asertiva y regulación emocional.
Dayanis	-Acompañamientos individuales enfocados en trauma. -Psicoeducación en técnicas de regulación emocional y corporal. -Construcción de líneas	-Mayor identificación de detonantes emocionales y corporales relacionados con ansiedad, enojo y recuerdos	-Mantener la asistencia y participación activa en los acompañamientos psicológicos. -Continuar aplicando	-Construcción de un autoconcepto positivo. -Resignificar experiencias de abuso y violencia. -Desarrollo de estrategias de

	de tiempo de síntomas para lograr identificar los detonantes y así abordar estrategias de afrontamiento. -Articulación con eje para atención en salud física. -Recomendaciones y pautas en rutinas de higiene del sueño y alimentación. -Abordaje en desapego gradual de objeto transicional. -Ejercicios de autoexploración y reconocimiento de logros. -Psicoeducación en técnicas de reestructuración cognitiva para contrarrestar creencias negativas sobre sí misma. -Abordaje en autocompasión. -Psicoeducación en trastorno mixto de ansiedad y depresión. -Abordaje en rutinas de autocuidado. -Ejercicios de expresión emocional progresiva. -Abordaje en honestidad consigo misma, validando sus emociones y experiencias.	persistentes de violencia, lo que evidencia avances en la construcción de líneas de tiempo de síntomas y en el reconocimiento de factores que activan su malestar. -Incremento en el uso de herramientas de regulación emocional, como respiración consciente, pausas activas y estrategias de autocontrol frente a aumento de emociones como el enojo, mostrando una aplicación más consistente de las técnicas psicoeducativas proporcionadas. -Progreso en la identificación de necesidades emocionales reales al momento de tomar decisiones importantes, especialmente al evaluar riesgos y beneficios, demostrando mayor claridad cognitiva y participación activa en la reestructuración de pensamientos.	las estrategias de autorregulación emocional y cognitiva trabajadas. -Registrar los detonantes de malestar para analizarlos en sesión. -Sostener rutinas de autocuidado (sueño, alimentación, pausas y actividad física) -Reforzar la práctica de la autocompasión y honestidad emocional como pilares de su proceso terapéutico.	regulación emocional frente a la ansiedad y depresión. -Fortalecimiento en vínculos interpersonales. -Puesta en práctica de hábitos de autocuidado que promuevan su autonomía, confianza y un proyecto de vida libre de violencias.
Juliana	-Acompañamiento individual en la resignificación de la violencia padecida, enfocado en desnaturalizar patrones de maltrato. -Psicoeducación sobre el ciclo de la violencia, tipos de violencia y secuelas. -Fortalecimiento del autoconcepto.	-Se expresó con mayor claridad sobre sus necesidades, temores y preocupaciones. -A pesar del impacto emocional generado por las novedades familiares, la beneficiaria reflexionó sobre la importancia de garantizar el	-Sostener una actitud de involucramiento y disposición frente a los espacios de acompañamiento individual y grupal. -Implementar de manera continua las estrategias de regulación emocional y prácticas de autocuidado	-Fortalecimiento personal y emocional. -Reconocimiento de sus propias capacidades. -Resignificación de sus experiencias de violencia y pérdida. -Desarrollo de hábitos de autocuidado. -Adquisición de herramientas de comunicación asertiva

	-Construcción de apego seguro con su persona a cargo. -Estrategias de autocuidado y seguridad personal.	bienestar de su hija en el proceso de egreso.	trabajadas durante el proceso. -Propiciar interacciones protectoras y afectivas con su hija, fortaleciendo el vínculo desde decisiones conscientes orientadas al bienestar personal y familiar.	y regulación emocional.
Elizabeth	-Espacios de psicoeducación sobre el ciclo de la violencia, tipos de violencia y sus impactos emociones. -Estrategias de autorregulación emocional y conductual. -Ejercicios de reconocimiento de cualidades, fortalezas personales y logros significativos. -Fomentar el fortalecimiento del autoconcepto y la toma de decisiones autónoma. -Ejercicios de herramientas visuales para abordaje en emociones.	-La beneficiaria mostró avances en la expresión emocional, especialmente hacia figuras significativas como su padre y su bebé. Logró identificar emociones de tristeza, frustración y alivio, validándolas en sesión y comprendiendo su impacto en su bienestar actual. -Se observó mayor claridad sobre sus cualidades personales y su capacidad para afrontar experiencias difíciles. La beneficiaria logró reconocer logros internos, como su avance emocional, y comenzó a proyectar una imagen de sí misma más competente.	-Asumir una participación constante y comprometida en los espacios de acompañamiento individual y en las actividades grupales del programa. -Desarrollar y dar seguimiento a las actividades y ejercicios orientados al fortalecimiento de habilidades sociales y a la autorregulación emocional. -Incorporar en su cotidianidad las estrategias de autocuidado y manejo emocional trabajadas durante el proceso. -Sostener el cumplimiento del plan de intervención definido, orientando sus acciones al alcance progresivo de los objetivos terapéuticos planteados.	-Fortalecimiento del autoconcepto y el desarrollo de habilidades de autorregulación y de afrontamiento. -Reconocer y desnaturalizar las violencias padecidas. -Resignificar historia de empoderamiento y autonomía.
Jenifer	-Brindar psicoeducación sobre el ciclo de la violencia, tipos de violencia y sus consecuencias en la infancia. -Fortalecer habilidades sociales, priorizando la	-Se evidencia un mayor reconocimiento de las dinámicas de violencia, logrando diferenciar entre los tipos de violencia y comprender sus	-Vincularse de manera sostenida a los espacios de acompañamiento individual y a las actividades grupales programadas. -Ejecutar las	-Fortalecer estabilidad emocional, autoconcepto y habilidades de afrontamiento. -Reconocer y regular sus síntomas de ansiedad.

	comunicación asertiva, la escucha activa y la empatía. -Identificar y reflexionar sobre la percepción que los demás tienen de sus formas de expresión. -Analizar la construcción de sus apegos a lo largo de su historia de vida. -Reconocer y cuestionar pensamientos disfuncionales.	efectos emocionales tanto en ella como en sus hijos, fortaleciendo así su capacidad de identificar riesgos y de tomar decisiones más conscientes. -Avances en la comunicación asertiva, expresando con mayor claridad sus emociones y necesidades en los espacios grupales e individuales.	actividades y ejercicios asignados, orientados al fortalecimiento de habilidades sociales y al manejo adecuado de las emociones. -Implementar de forma progresiva las estrategias de autocuidado y regulación emocional trabajadas durante el proceso. -Dar seguimiento al plan de intervención acordado, favoreciendo el cumplimiento de los objetivos definidos.	-Resignificar las heridas de infancia. -Participar activamente y ejercer un rol protector hacia sus personas a cargo.
Sheilyn	-Brindar psicoeducación sobre el ciclo de la violencia, tipos de violencia y sus consecuencias en la infancia. -Identificar y reflexionar sobre la percepción que los demás tienen de sus formas de expresión. -Fortalecer habilidades sociales, priorizando la comunicación asertiva, la escucha activa y la empatía. -Reconocer y cuestionar pensamientos disfuncionales. -Analizar la construcción de sus apegos a lo largo de su historia de vida.	-Reconoció con mayor claridad los tipos de violencia presentes en su historia y su impacto en la infancia, especialmente en la forma de interpretar y responder a situaciones de estrés. -Logró identificar cómo los patrones aprendidos influyen en sus reacciones emocionales y en la dinámica con sus hijos. -Inició la elaboración de cartas simbólicas que facilitaron la resignificación de sus experiencias y la expresión de emociones reprimidas.	-Mantener participación activa en los acompañamientos individuales y actividades grupales. -Continuar con las tareas y ejercicios propuestos para el fortalecimiento de habilidades sociales y regulación emocional. -Aplicar las estrategias de autocuidado y gestión emocional aprendidas. -Dar continuidad a su plan de abordaje para el logro de los objetivos establecidos.	-Fortalecer habilidades en el acrianza. -Autorregulación emocional. -Promover estilo de crianza respetuoso y libre de violencia. -Reconocimiento de sus capacidades y reforzamiento del cuidado de sí misma y de sus hijos.
Ángela	-Enseñar y practicar técnicas de regulación emocional. -Reforzar positivamente los avances en el control de impulsos. -Brindar espacios psicoeducativos sobre	N/A	-Participar activamente en los espacios individuales y grupales. -Practicar las técnicas de regulación emocional.	-Fortalecimiento del autocuidado. -Desarrollo de habilidades de autorregulación. -Reconocer y cuestionar patrones aprendidos de

	riesgo, protección y cuidado. -Trabajar ejercicios de niña interior, a través de cartas, dibujos y narrativas terapéuticas. -Realizar psicoeducación sobre los tipos de violencia, el ciclo de la violencia y sus efectos en la salud mental. -Explicar de forma clara y accesible el funcionamiento de los mecanismos de defensa.		-Mantener una actitud de apertura hacia la revisión de normas institucionales. -Realizar las actividades terapéuticas asignadas. -Respetar las normas institucionales, comprendiendo su propósito y trabajando en mejorar la tolerancia a límites.	violencia. -Comprender el impacto de sus experiencias de abandono. -Mejorar su manejo de la impulsividad y la frustración.

2.8. Brindar acompañamiento en empoderamiento jurídico a través de las asistencias técnicas-legales para asegurar el acceso a la justicia.

Este eje tiene dos enfoques: un enfoque de protección y un enfoque de prevención:

2.8.1. Apoyo y Acompañamiento Jurídico.

Desde el eje jurídico de la Casa Refugio del Distrito Barranquilla, se garantiza que las mujeres accedan a la justicia sin barreras, bajo un enfoque de género y derechos humanos. El acompañamiento se orienta a la atención de los procesos legales y administrativos derivados de las violencias sufridas, brindando orientación clara y actuando ante las entidades competentes para asegurar su protección. Durante el periodo del informe se atendieron once (11) mujeres adultas y trece (13) personas a cargo, todas con medidas de protección provisional vigentes; además, dos (2) beneficiarias contaban con procesos de restablecimiento de derechos ante la Comisaría Catorce de Familia de Barranquilla y Comisaria Tercera de Familia de Barranquilla.

A lo largo de este periodo se adelantó representación legal en distintos procesos, aportando evidencias documentales como valoraciones de ingreso y avances emitidos por la Casa Refugio, informes médico-legales y de riesgo del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, así como registros fotográficos. Estos elementos fueron presentados por la apoderada judicial en las audiencias correspondientes, sustentando la vulneración de derechos ocasionada por las violencias ejercidas. Gracias a ello, la Comisaría Tercera de Familia de Barranquilla y la Comisaría Segunda de Familia del municipio de Soledad, concedieron medidas de protección definitivas a favor de las beneficiarias. Estos resultados fortalecen la seguridad jurídica de las mujeres y ratifican la obligación del Estado de garantizar su derecho a una vida libre de violencia.

Asimismo, se realizó acompañamiento en valoraciones médico-legales y de riesgo ordenadas por la Fiscalía General de la Nación y las Comisarías de Familia. Estas valoraciones permiten documentar de manera técnica tanto las lesiones como los impactos psicológicos, además de establecer el nivel de riesgo en el que se encuentran las mujeres. Se constituyen así en pruebas determinantes para la toma de decisiones judiciales fundamentadas en criterios técnicos y científicos.

Dado que algunas mujeres ingresan sin haber interpuesto la denuncia penal, desde el eje jurídico se brinda acompañamiento para la instauración de estas. Durante este periodo se presentó una denuncia por hurto por medios informáticos ante la Fiscalía General de la Nación, asignándose noticia criminal y permitiendo realizar seguimiento a la asignación de fiscal y al avance del proceso. Por otra parte, en investigaciones ya avanzadas se recibieron informes de investigadores judiciales que, tras entrevistas y recolección de pruebas, llevaron a que dos (2) Fiscalías solicitaran órdenes de captura ante jueces penales. Aunque las órdenes fueron concedidas, no se reportó la captura de los indiciados durante el periodo.

Otro avance relevante se presentó en la Fiscalía 01 Local del municipio de Malambo, que realizó audiencia de traslado del escrito de acusación. El indiciado tuvo la oportunidad de aceptar cargos, lo cual no ocurrió, dando paso a la asignación de juez y a la continuidad del proceso hasta alcanzar una eventual condena por violencia intrafamiliar.

Al finalizar la medida de atención, se realizó el debido enlace con la Defensoría del Pueblo para la asignación de representantes de víctima en los procesos penales de las mujeres egresadas. Durante este periodo egresaron cinco (5) beneficiarias, cada una de las cuales recibió representación para garantizar la continuidad de sus procesos hasta su culminación.

De igual manera, se acompañó a las beneficiarias en el cumplimiento del curso pedagógico sobre derechos humanos de niños, niñas y adolescentes en la Defensoría del Pueblo. Esta medida, de carácter formativo, busca fortalecer las capacidades parentales, promover la corresponsabilidad en la crianza y asegurar que el restablecimiento de derechos de sus hijos e hijas se dé en un entorno de protección, afecto y respeto. El acompañamiento jurídico permitió que las mujeres comprendieran la importancia de esta medida dentro de su proceso personal y familiar.

Las acciones realizadas reflejan un acompañamiento jurídico integral que trasciende la orientación verbal, interviniendo de manera efectiva ante las distintas instituciones del sistema de justicia. Esta labor fortaleció la confianza de las beneficiarias en las rutas legales, les brindó herramientas para ejercer sus derechos y favoreció el avance de sus procesos. De esta manera, el acompañamiento jurídico contribuyó a su recuperación, autonomía y reconstrucción de sus proyectos de vida en condiciones de dignidad y seguridad.

A continuación, se describen los casos reportados en el periodo de este informe:

Caso 1. Ana (6 meses y 28 días de permanencia en el programa): Durante el acompañamiento jurídico, la Fiscalía 16 Local CAVIF de Barranquilla solicitó ante el juez penal la expedición de una orden de captura contra el indiciado. La solicitud fue atendida favorablemente y el juez libró la orden correspondiente. No obstante, pese a las gestiones adelantadas por la SIJIN de la Policía Nacional, hasta el cierre del periodo no se había logrado materializar la captura.

De manera paralela, se gestionó ante la Defensoría del Pueblo la asignación de un representante judicial para la víctima dentro del proceso penal por violencia intrafamiliar. La solicitud fue atendida y se designó un profesional del derecho para asumir la representación y asegurar la continuidad del trámite jurídico.

Caso 2. Zharick (5 meses y 26 día de acogida): Durante el acompañamiento jurídico, se realizaron acciones de impulso procesal ante la Fiscalía 10 Seccional CAIVAS de Barranquilla, especialmente relacionadas con la entrega y verificación de las pruebas documentales previamente requeridas

por la fiscal del caso.

De igual forma, se gestionó ante la Defensoría del Pueblo la asignación de un representante legal para la víctima, con el propósito de asegurar una defensa técnica adecuada y el apoyo especializado durante las etapas del proceso penal.

Caso 2. Zharick (5 meses y 26 días de permanencia en el programa): Dentro del proceso penal por tentativa de feminicidio agravado, el juez penal ordenó librar una orden de captura contra el indiciado, decisión adoptada tras la revisión de los elementos materiales y probatorios aportados durante el acompañamiento jurídico.

Además, se gestionó ante la Defensoría del Pueblo la asignación de un representante legal que asumiera la defensa de los intereses de la víctima. La solicitud fue radicada y posteriormente se designó a una abogada para continuar con el seguimiento y representación dentro del proceso.

Caso 4. Valentina (5 meses y 19 días de permanencia en el programa): En el proceso penal por violencia intrafamiliar, adelantado por la Fiscalía 34 Local CAVIF, la fiscal ordenó la declaración de la progenitora de la beneficiaria. Esta diligencia se realizó con éxito y permitió incorporar nuevos elementos probatorios que fortalecen la investigación y abren la posibilidad de que la fiscal solicite una orden de captura contra el indiciado.

De igual forma, se brindó acompañamiento para presentar denuncia penal por delitos informáticos ante la Fiscalía General de la Nación, debido a que la beneficiaria fue víctima de fraude y suplantación en línea. Este proceso se encuentra en etapa de asignación de NUIC y fiscal responsable.

También se gestionó ante la Defensoría del Pueblo la asignación de un abogado con experiencia en asuntos de familia, con el objetivo de asumir la representación legal en el proceso ejecutivo de alimentos, dado que el padre de las menores ha incumplido las cuotas alimentarias previamente acordadas.

Caso 5. Katherine (5 meses y 5 días de permanencia en el programa): Durante el periodo reportado, la Fiscalía asignó un investigador judicial para adelantar las entrevistas y la ampliación de la denuncia. El profesional del CTI asumió el compromiso de programar la fecha de la diligencia, permitiendo avanzar en la recolección de los elementos necesarios para el fortalecimiento del proceso penal.

Adicionalmente, se gestionó el acompañamiento para la entrega de la tarjeta de identidad de la menor Yireth, hija de la beneficiaria, ante la Registraduría Nacional del Estado Civil. Este trámite fue fundamental para restablecer el acceso de la niña a servicios sociales, atención en salud, programas institucionales y demás gestiones administrativas relacionadas con su protección integral.

Caso 6. Dayanis (4 meses y 26 días de permanencia en el programa): Durante su permanencia en el programa, se presentó un derecho de petición ante la Fiscalía General de la Nación, debido a la falta de asignación de número de SPOA y fiscal responsable en la denuncia penal por el delito de acceso carnal. Esta gestión tuvo como propósito impulsar el trámite y garantizar que la investigación avanzara conforme a los tiempos y obligaciones establecidos por la entidad.

Caso 7. Juliana (4 meses y 3 días de permanencia en el programa): En el periodo reportado

se acompañó a la beneficiaria en la gestión para la reclamación de la cuota de alimentos a favor de la menor Yuliana, la cual fue consignada por el progenitor por un valor de Trescientos Mil Pesos M/L ($300.000) a través de la empresa SuperGiros.

Dado que la Comisaría de Familia le impuso la obligación de asistir a un curso pedagógico sobre los derechos de la niñez y la adolescencia en la Defensoría del Pueblo, se brindó acompañamiento durante las dos sesiones requeridas, garantizando el cumplimiento de lo ordenado por la autoridad administrativa.

En el ámbito penal, la Fiscalía 01 Local del Municipio de Malambo realizó la audiencia de traslado del escrito de acusación. Durante esta diligencia, el indiciado no aceptó los cargos por el delito de violencia intrafamiliar, dando continuidad al proceso y a las etapas posteriores.

Finalmente, la Comisaría Catorce de Familia de Barranquilla concedió prórroga de la medida de atención por un término adicional de dos (2) meses en la modalidad Casa Refugio, atendiendo las condiciones de riesgo y el seguimiento realizado a su caso.

Caso 8. Elizabeth (3 meses y 4 días de permanencia en el programa): La Comisaría Segunda de Familia del municipio de Soledad asumió la medida de protección y atención, y programó audiencia de descargos para el día 12 de diciembre de 2025 a las 9:30 a. m.

Se realizó seguimiento con el Consulado de Chile respecto al retorno seguro de la beneficiaria a territorio chileno. El funcionario consular solicitó un certificado médico que autorice su aptitud para viajar en avión, teniendo en cuenta las semanas de gestación, así como la relación de documentos que deberá presentar ante Migración Colombia para obtener el permiso de salida del país, dado que actualmente permanece en condición migratoria irregular.

Caso 9. Jenifer (2 meses y 23 días de permanencia en el programa): Se realizó acompañamiento ante el Instituto Nacional de Medicina Legal para llevar a cabo la valoración médico-legal y el estudio de riesgo, diligencias ordenadas por la Fiscalía General de la Nación. El proceso se encuentra actualmente en etapa de indagación, asignado a la Fiscalía 08 Local CAVIF de Barranquilla.

Además, en cumplimiento de lo dispuesto por la Comisaría Primera de Familia de Barranquilla, se han efectuado cinco (5) videollamadas entre los hijos menores y el progenitor.

Teniendo en cuenta que la Comisaría ordenó a la beneficiaria asistir a un curso pedagógico sobre los derechos de la niñez y la adolescencia en la Defensoría del Pueblo, se brindó acompañamiento a las dos sesiones, dando cumplimiento a lo exigido por la autoridad administrativa.

Caso 10. Sheilyn (2 meses 21 días de permanencia en el programa): Se brindó representación legal en la audiencia de descargos ante la Comisaría Tercera de Familia de Barranquilla. La diligencia fue suspendida debido a que el apoderado del presunto agresor solicitó su reprogramación por tener otra audiencia. Posteriormente, la audiencia fue realizada de manera virtual, y la Comisaría concedió medida de protección definitiva a favor de la beneficiaria.

Asimismo, la Comisaría apertura el proceso administrativo de restablecimiento de derechos de los hijos menores de la mujer adulta.

En relación con el proceso penal, la Fiscalía solicitó orden de captura contra el imputado; no obstante, esta aún no se ha hecho efectiva debido a que se encuentra prófugo de la justicia.

Caso 11. Ángela (11 días de permanencia en el programa): La beneficiaria ingresó al programa Casa Refugio con medida de protección provisional otorgada por la Comisaría Trece de Familia de Barranquilla, como consecuencia de las denuncias presentadas por agresiones físicas, psicológicas, económicas, patrimoniales y amenazas de muerte.

Se realizó acompañamiento al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, donde la beneficiaria fue valorada por el profesional médico para determinar las lesiones físicas y por la profesional de psicología para la valoración de riesgo. Ambas evaluaciones fueron consolidadas en el informe pericial emitido por la entidad.
Finaliza su proceso dentro del programa por desistimiento.

2.8.2. Empoderamiento en Derechos.

Desde el eje jurídico del programa Casa Refugio del Distrito de Barranquilla, se desarrollaron espacios formativos dirigidos a fortalecer el conocimiento de las mujeres sobre sus derechos, las rutas de protección y los instrumentos legales que respaldan su autonomía y seguridad. Durante este periodo se orientaron encuentros pedagógicos que permitieron a las beneficiarias comprender el alcance de las normas nacionales e internacionales que garantizan una vida libre de violencias, así como la importancia de reconocer las desigualdades de género que históricamente han afectado a las mujeres.

En las sesiones se profundizó en conceptos esenciales como las formas de violencia, los derechos específicos de las mujeres y los mecanismos de protección existentes. Se generaron conversaciones abiertas que facilitaron el análisis de situaciones cotidianas, la identificación de patrones de riesgo y el reconocimiento de señales tempranas de violencia, fortaleciendo así su capacidad para actuar oportunamente y acudir a las instituciones correspondientes.

Con ocasión de los 10 días por la Eliminación de la Violencia hacia la Mujer, se realizó un conversatorio entre las beneficiarias y la profesional del eje jurídico, espacio que permitió reflexionar sobre la importancia de esta conmemoración, compartir experiencias, reconocer avances y desafíos, y reafirmar la necesidad de fortalecer la denuncia, la sororidad y la construcción de entornos libres de violencias. Este diálogo sirvió como un ejercicio de sensibilización y empoderamiento, promoviendo la participación activa y la expresión individual de cada mujer.

Asimismo, se brindaron herramientas para comprender el funcionamiento de las leyes, convenios y organismos internacionales que amparan a las mujeres, destacando cómo estos marcos fortalecen su posición como sujetas de derechos. A través del diálogo y la reflexión colectiva, las participantes pudieron relacionar estos contenidos con sus propias experiencias, lo que contribuyó a reafirmar su valor, su dignidad y su derecho a una vida plena y libre de discriminación.

De igual manera, se promovieron espacios para revisar críticamente los roles y estereotipos de género, las dinámicas de desigualdad dentro de la familia y el impacto del trabajo doméstico no remunerado en la vida de las mujeres. Estos ejercicios permitieron ampliar la comprensión sobre la necesidad de la corresponsabilidad, el autocuidado y la igualdad en el entorno familiar y social.

Las actividades pedagógicas y de sensibilización desarrolladas durante el periodo fortalecieron la

confianza de las mujeres en sí mismas y en su capacidad para exigir el cumplimiento de sus derechos. El eje jurídico buscó que cada beneficiaria reconociera su papel como protagonista de su proceso, encontrando en la información, la reflexión y el acompañamiento un respaldo para reconstruir su proyecto de vida con autonomía, seguridad y justicia.
Desde el eje de acompañamiento y empoderamiento jurídico se han realizado veintitrés (23) capacitaciones grupales con las beneficiarias acogidas en el programa:

Ley 1257 del 2008, Tipos de violencia, derecho de las mujeres, mujeres triunfantes, derecho de las mujeres víctimas de violencia, taller ley 1257 del 2008, ciclo de violencia, convención Belem Do Para, Conmemoración día internacional de la eliminación de la violencia hacia la mujer, Mujer triunfante, La ONU, ONU mujeres, CEDAW, derecho de las mujeres víctimas de violencia, La OEA, sexo y género, roles de género, estereotipos, la igualdad y desigualdad, discriminación, Derecho al cuidado y trabajo doméstico no remunerado, enfoque de género, igualdad de género en familia.

Personas a cargo:

Se desarrollaron acciones orientadas a fortalecer en los niños, niñas y adolescentes acogidos la comprensión de sus derechos, deberes y mecanismos de protección. Durante este periodo se implementaron espacios pedagógicos y lúdicos que promovieron el aprendizaje significativo, la reflexión y la participación activa, permitiendo que cada uno integrara conocimientos fundamentales sobre la protección integral de la infancia.

Las actividades realizadas estuvieron dirigidas a que los participantes reconocieran la importancia de la igualdad, la no discriminación, el autocuidado y la identificación de situaciones que puedan poner en riesgo su bienestar. A través de ejercicios dinámicos se generaron momentos de diálogo y construcción colectiva, favoreciendo el desarrollo de habilidades para expresar emociones, fortalecer la autoestima y comprender el papel de las instituciones encargadas de garantizar su protección.

Asimismo, se promovió el conocimiento de las rutas de denuncia y los actores que intervienen en la protección de los derechos de la niñez, con el fin de que los menores acogidos puedan identificar a quién acudir y cómo actuar ante eventuales vulneraciones. Esta labor buscó no solo transmitir información, sino también brindar herramientas prácticas que contribuyan a la prevención de la violencia y al fortalecimiento de su autonomía.

Con estas acciones se avanzó en un proceso formativo integral que refuerza la capacidad de los niños, niñas y adolescentes para reconocer su dignidad, comprender sus derechos y asumir un rol activo en la construcción de entornos seguros, respetuosos y libres de violencia.

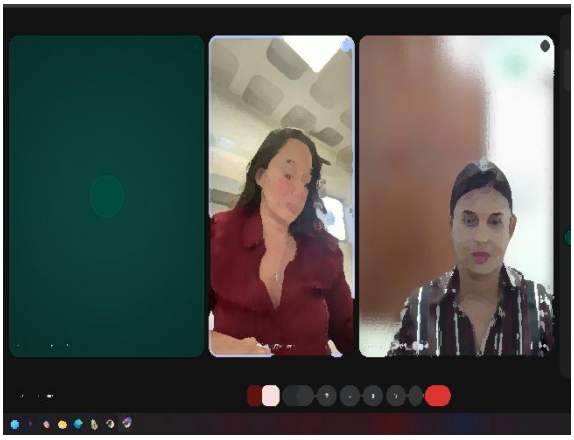
Durante este periodo se han realizado los siguientes quince (15) acompañamientos grupales con las personas a cargo:

Adivina el derecho, la discriminación, ¿Qué son los derechos de los niños, niñas y adolescentes?, mi derecho favorito, ¿Cuáles son los deberes?, diferentes con iguales derechos, el árbol de los deseos, sopa de letra de los derechos, capitales y departamentos, juego de tarjetas, tarjeta de identidad, cuento sin final, Juego de los derechos, ruta de protección para protegerme, ¿quién me protege?

"En la Casa Refugio, el eje jurídico se convierte en un pilar de

esperanza: allí cada mujer comprende que la justicia la respalda, que tiene derechos inquebrantables y que el acceso a ellos es el camino hacia su empoderamiento y dignidad".

Evidencias fotográficas N°38-43: Capacitaciones grupales y acompañamientos individuales en el eje de Brindar acompañamiento en empoderamiento jurídico a través de las asistencias técnicas-legales para asegurar el acceso a la justicia.

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>N° 38. Acompañamiento individual retroalimentación asignación de fecha de audiencia.</td><td>N° 39. Acompañamiento individual en representación legal en audiencia de descargo.</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>N° 40. Acompañamiento Capacitación Grupal mujeres conmemoración día internacional de la eliminación de la violencia hacia la mujer.</td><td>N° 41. Acompañamiento Capacitación Grupal Beneficiarias ONU Mujer.</td></tr>
</table>

	
N° 42. Acompañamiento Capacitación Grupal Personas a Cargo los derechos de los NNA.	N° 43. Acompañamiento Capacitación Grupal Personas a Cargo sopa de letras los derechos.

Tabla N°23. Cuadro General de Representación y/o Gestión Jurídica en el Eje de Acompañamiento para la representación y gestión de casos.

Beneficiaria	Diagnóstico de ingreso jurídico (tipo de violencia)	Procesos que ingresó instaurados	Entidades en la ruta	Procesos adelantados en Casa de la Mujer	Logros del eje de protección legal
Ana	-Violencia Intrafamiliar Causada por su expareja. -Tipos de violencia (física, psicológica, económica, sexual y vicaria).	Proceso administrativo por violencia intrafamiliar ante Comisaria Trece de Familia de Barranquilla	-Comisaría Trece de Familia de Barranquilla. -Oficina de la Mujer, Equidad y Género de la Alcaldía Distrital de Barranquilla. -Oficina para la seguridad y convivencia ciudadana. -Fiscalía General de la Nación. -Policía Nacional.	Proceso administrativo de violencia intrafamiliar en la Comisaria Trece de Familia de Barranquilla.	-Valoración de ingreso. -Retroalimentación reprogramación de audiencia de descargo. -Se instauro denuncia penal por el delito de violencia intrafamiliar. -Reclamación de pertenencia. -Se llevo a cabo entrevista con el CTI – Fiscalía General de la Nación a fin de ampliar los hechos denunciados y aportar pruebas. -Entrevista con investigador de la SIJIN Policía Nacional. -Audiencia de descargo de medida de protección en Comisaria 13 de Familia de Barranquilla. -Valoración médico legal en el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencia Forense. -Se solicito prorroga de la medida de atención. -La Fiscalía libro orden de captura. -La defensoría del Pueblo asigno representante de

					víctima para el proceso penal delito violencia intrafamiliar. **-Egresa por cumplimiento de ciclo de la medida de atención**
Zharick	-Violencia Intrafamiliar Causada por su expareja. -Tipos de violencia (física, psicológica y sexual).	Proceso administrativo por violencia intrafamiliar ante Comisaria Quince de Familia de Barranquilla.	-Comisaría Quince de Familia de Barranquilla. -Oficina de la Mujer, Equidad y Género de la Alcaldía Distrital de Barranquilla. -Oficina para la seguridad y convivencia ciudadana. -Fiscalía General de la Nación. -Policía Nacional.	Proceso administrativo de violencia intrafamiliar en la Comisaria Quince de Familia de Barranquilla.	-Valoración de ingreso. -Acompañamiento a valoración médica legal en el Instituto Nacional de Medicina Legal. -Representación legal en audiencia de descargo en Comisaria Quince de Familia de Barranquilla, concedió medida de protección definitiva. -Se envió impulso procesal en la Fiscalía General de la Nación para conocer el estado del proceso. -Se remitió historia clínica a la Fiscalía 10 CAIVAS como medio probatorio. -Se reclamo la suma de $400.000 correspondiente a la obligación que se les impuso a los agresores por la venta de una bicicleta. -Se realizo impulso procesal a la Fiscalía 10 seccional CAIVAS de Barranquilla, para conocer el avance del proceso. -Se solicito a la Defensoría del Pueblo asignar representante de víctima para el proceso penal por el delito de abuso sexual. -La Defensoría del Pueblo asigno representante de víctima. **-Egresa por cumplimiento de ciclo de la medida de atención.**
Valentina	-Violencia Intrafamiliar Causada por su expareja. -Tipos de violencia (física, psicológica, económica y patrimonial).	Proceso administrativo por violencia intrafamiliar ante Comisaria Trece de Familia de Barranquilla.	-Comisaría Trece de Familia de Barranquilla. -Oficina de la Mujer, Equidad y Género de la Alcaldía Distrital de Barranquilla.	Proceso administrativo de violencia intrafamiliar en la Comisaria Trece de Familia de Barranquilla.	-Valoración de ingreso. -Se instauro denuncia penal por el delito de violencia intrafamiliar en la Fiscalía General de la Nación. -Se radico solicitud de impulso procesal. -Acompañamiento a valoración médica legal y de riesgo en el Instituto Nacional

			-Oficina para la seguridad y convivencia ciudadana. -Fiscalía General de la Nación. -Policía Nacional.		de Medicina Legal y Ciencia Forense. -Se autentico poder en la notaría 3 del círculo de Barranquilla. -Representación legal en audiencia de descargo en la Comisaria 13 de Familia de Barranquilla, donde se concede medida de protección definitiva. -Acompañamiento a entrevista en la Fiscalía 34 Local CAVIF de Barranquilla. -La Fiscalía 34 Local CAVIF de Barranquilla tomo el testimonio de la hermana y la mamá. -La Fiscalía 34 Local CAVIF de Barranquilla tomo el testimonio de la mamá. -Se instauro denuncia penal por los delitos informáticos ante la Fiscalía General de la Nación. -Se solicito a la Defensoría del pueblo asignar abogado para presentar demanda ejecutiva de alimentos a menores. -Se solicito a la Defensoría del Pueblo asignar representante de víctima para el proceso penal delito violencia intrafamiliar. **-Egresa por cumplimiento de ciclo de la medida de atención.**
Isabel	-Violencia Intrafamiliar Causada por su expareja. -Tipos de violencia (física, psicológica, patrimonial y amenaza de muerte).	Proceso administrativo por violencia intrafamiliar ante Comisaria Décima de Familia de Barranquilla.	-Comisaría Décima de Familia de Barranquilla. -Oficina de la Mujer, Equidad y Género de la Alcaldía Distrital de Barranquilla. -Oficina para la seguridad y convivencia ciudadana.	Proceso administrativo de violencia intrafamiliar en la Comisaria Décima de Familia de Barranquilla.	-Valoración de ingreso. -Denuncia penal delito violencia intrafamiliar en la Fiscalía General de la Nación. -Se retroalimento reprogramación de audiencia de descargo. -Se envió solicitud de impulso procesal en la Fiscalía General de la Nación. -Se realizo gestión duplicado tarjeta de identidad a la beneficiaria. -Se envió citación para audiencia de descargo en la empresa Servientrega. -Se radico en la Comisaria 10 de Familia de Barranquilla,

			-Fiscalía General de la Nación. -Policía Nacional.		solicitud de medida de protección definitiva y el uso de derecho a la no confrontación con el agresor. -Se solicito a la Comisaria 10 de Familia de Barranquilla, se solicitó fijar nueva fecha de audiencia de descargo. -El Juez Penal ordeno captura al indiciado. -Se solicito a la Defensoría del Pueblo asignar representante de víctima en el proceso de tentativa de feminicidio. **-Egresa por cumplimiento de ciclo de la medida de atención.**
Katherine	-Violencia Intrafamiliar Causada por su expareja. -Tipos de violencia (física, psicológica, patrimonial, económica y amenaza de muerte).	Proceso administrativo por violencia intrafamiliar ante Comisaria Quinta de Familia de Barranquilla	-Comisaría Quinta de Familia de Barranquilla. -Oficina de la Mujer, Equidad y Género de la Alcaldía Distrital de Barranquilla. -Oficina para la seguridad y convivencia ciudadana. -Fiscalía General de la Nación. -Policía Nacional.	Proceso administrativo de violencia intrafamiliar en la Comisaria Quinta de Familia de Barranquilla.	-Valoración de ingreso. -Se autentico poder para la representación legal en audiencia de descargo - Notaria Tercera del Círculo de Barranquilla. -La Comisaria Quinta de Familia de Barranquilla concede medida de protección definitiva a favor de la beneficiaria. -Se instauró denuncia penal por el delito de violencia intrafamiliar en la Fiscalía General de la Nación. -Se realizo gestión para sacar por primera vez tarjeta de identidad de la menor hija Yireh en la Registraduría Nacional del Estado Civil Colombiano. -La Fiscalía General de la nación asigno a la Fiscalía y se solicitó impulso procesal. -Se realizo acompañamiento a la Registraduría Nacional del Estado Civil para retirar el duplicado de la cédula de ciudadanía de la beneficiaria. - Se realizo acompañamiento a la Registraduría Nacional del Estado Civil para retirar la tarjeta de identidad de la menor hija de la beneficiaria. -Se envió impulso procesal a la Fiscalía para la asignación de investigador judicial.

Dayanis	-Violencia Intrafamiliar Causada por su expareja. -Tipos de violencia (física, psicológica, sexual y amenazas de muerte).	Proceso administrativo por violencia intrafamiliar ante Comisaria Dieciséis de Familia de Barranquilla	-Comisaría Dieciséis de Familia de Barranquilla. -Oficina de la Mujer, Equidad y Género de la Alcaldía Distrital de Barranquilla. -Oficina para la seguridad y convivencia ciudadana. -Fiscalía General de la Nación. -Policía Nacional.	Proceso administrativo de violencia intrafamiliar en la Comisaria Dieciséis de Familia de Barranquilla.	-Valoración de ingreso. -Se autentico poder para la representación legal en audiencia de descargo - Notaria Tercera del Círculo de Barranquilla. -Se llevo a cabo representación legal en audiencia de descargo en la Comisaria Dieciséis de Familia de Barranquilla, donde se dio traslado a la etapa probatoria y se suspendió para dictar fallo. -Se instauró denuncia penal por el delito de acceso carnal ante la Fiscalía General de la Nación. -Se presento derecho de petición a la Fiscalía General de la Nación para la asignación de SPOA y Fiscal.
Juliana	-Violencia Intrafamiliar Causada por su expareja. -Tipos de violencia (física, psicológica, sexual, patrimonial y amenazas de muerte).	Proceso administrativo por violencia intrafamiliar ante Comisaria Catorce de Familia de Barranquilla	-Comisaría Catorce de Familia de Barranquilla. -Oficina de la Mujer, Equidad y Género de la Alcaldía Distrital de Barranquilla. -Oficina para la seguridad y convivencia ciudadana. -Fiscalía General de la Nación. -Policía Nacional.	Proceso administrativo de violencia intrafamiliar en la Comisaria Catorce de Familia de Barranquilla.	-Valoración de ingreso. -Se autentico poder para la representación legal en audiencia de descargo - Notaria Tercera del Círculo de Barranquilla. -Se llevo a cabo representación legal en audiencia de descargo en la Comisaria Catorce de Familia de Barranquilla, y concedió medida de protección definitiva a favor de la beneficiaria. -La Comisaria Catorce de Familia de Barranquilla, fijo cuota de alimentos a favor de la menor $498.225 pagadero de forma mensual. -Se remitió correo electrónico a la Fiscalía 01 Local de Malambo con el fin de impulsar el proceso. -Se realizo dos acompañamientos a la Defensoría del Pueblo donde recibió el curso pedagógico de derechos de los niños, niñas y adolescentes. -Se realizo acompañamiento para retirar la suma de trescientos mil pesos ($300.000)

					correspondiente a cuota de alimentos de menor. -La Fiscalía 01 Local del municipio de Malambo realizo traslado del escrito de acusación. -La Comisaria Catorce de Familia de Barranquilla concedió prorroga de la medida de atención por 2 meses.
Elizabeth	-Violencia Intrafamiliar Causada por su expareja. -Tipos de violencia (física, psicológica, económica patrimonial y amenazas de muerte).	Proceso administrativo por violencia intrafamiliar ante Comisaria Dieciséis de Familia de Barranquilla.	-Comisaría Dieciséis de Familia de Barranquilla. -Oficina de la Mujer, Equidad y Género de la Alcaldía Distrital de Barranquilla. -Oficina para la seguridad y convivencia ciudadana. -Fiscalía General de la Nación. -Policía Nacional.	Proceso administrativo de violencia intrafamiliar en la Comisaria Dieciséis de Familia de Barranquilla.	-Valoración de ingreso. -Se instauro denuncia penal por el delito de violencia intrafamiliar. -Se llevo a cabo representación legal en audiencia de descargos. -La Comisaria Segunda de Familia del Municipio de Soledad, avoco conocimiento. -Se realizo gestión de solicitud de documentos en Migración Colombia. -Se realizo acompañamiento a intégrate para la certificación de autorización viajar por medio de transporte aéreo. **Levantamiento de medida por traslado a su país de origen Chile.**
Jenifer	-Violencia Intrafamiliar Causada por su expareja. -Tipos de violencia (física, psicológica, económica patrimonial y amenazas de muerte).	Proceso administrativo por violencia intrafamiliar ante Comisaria Primera de Familia de Barranquilla.	-Comisaría Primera de Familia de Barranquilla. -Oficina de la Mujer, Equidad y Género de la Alcaldía Distrital de Barranquilla. -Oficina para la seguridad y convivencia ciudadana. -Fiscalía General de la Nación. -Policía Nacional.	Proceso administrativo de violencia intrafamiliar en la Comisaria Primera de Familia de Barranquilla.	-Valoración de ingreso. -Se autentico poder para la representación legal en Notaria Tercera del Círculo de Barranquilla. -Se llevo a cabo representación legal en audiencia de descargo. -Se realizo seguimiento del proceso penal en la Fiscalía General de la Nación. -Se realizo dos acompañamientos a la Defensoría del Pueblo donde recibió el curso pedagógico de derechos de los niños, niñas y adolescentes. -Se realizo acompañamiento al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencia Forense para valoración médica y de riesgo.

Sheylin	-Violencia Intrafamiliar Causada por su expareja. -Tipos de violencia (física, psicológica, económica patrimonial y amenazas de muerte).	Proceso administrativo por violencia intrafamiliar ante Comisaria Tercera de Familia de Barranquilla.	-Comisaría Tercera de Familia de Barranquilla. -Oficina de la Mujer, Equidad y Género de la Alcaldía Distrital de Barranquilla. -Oficina para la seguridad y convivencia ciudadana. -Fiscalía General de la Nación. -Policía Nacional.	Proceso administrativo de violencia intrafamiliar en la Comisaria Tercera de Familia de Barranquilla.	-Valoración de ingreso. -Se autentico poder para la representación legal en Notaria Tercera del Círculo de Barranquilla. -Se llevo a cabo representación legal en audiencia de descargo y la Comisaria tercera de Familia de Barranquilla concedió medida de protección definitiva a favor de la beneficiaria. -Se realizo seguimiento del proceso penal en la Fiscalía General de la Nación. -La Comisaria Tercera apertura proceso administrativo de restablecimiento de derechos de NNA, tomando declaraciones a la beneficiaria.
Ángela	-Violencia Intrafamiliar Causada por su expareja. -Tipos de violencia (física, psicológica, económica patrimonial y amenazas de muerte).	Proceso administrativo por violencia intrafamiliar ante Comisaria Trece de Familia de Barranquilla.	-Comisaría Trece de Familia de Barranquilla. -Oficina de la Mujer, Equidad y Género de la Alcaldía Distrital de Barranquilla. -Oficina para la seguridad y convivencia ciudadana. -Fiscalía General de la Nación. -Policía Nacional.	Proceso administrativo de violencia intrafamiliar en la Comisaria Trece de Familia de Barranquilla.	-Valoración de ingreso. -Acompañamiento al Instituto Nacional de Medicina Legal para valoración médico legal y de riesgo. **Finaliza su proceso dentro del programa por desistimiento.**

Tabla N°24. Cuadro General de acompañamientos individuales del eje.

Beneficiaria	N° de capacitaciones Individuales	Enfoque y/o tema	Debilidades manifestadas	Resultados obtenidos
Ana	2	-Impulso procesal.	-Desconocimiento del estado actual del proceso penal por el	-La Fiscalía solicito orden de captura, la cual fue

		-Se solicito a la Defensoría del Pueblo asignación de representante de víctima.	delito de violencia intrafamiliar. -Desconocimiento del a asignación de abogado para la representación legal.	aceptada por el Juez Penal. -La Defensoría asigno representante de víctima para el proceso penal delito violencia intrafamiliar.
Zharick	2	-Impulso procesal a la Fiscalía para conocer el estado del proceso -Solicitud a la Defensoría del Pueblo de representante de víctima para el proceso penal delito abuso sexual en menor de 14 años.	-No cuenta con recursos para pagar los honorarios de un abogado. -Desconoce el estado actual del proceso	-La Defensoría del Pueblo asigno representante de víctima para que la asista hasta el final del proceso penal.
Valentina	3	-Acompañamiento a presentar solicitud en la Defensoría del Pueblo para que le asigne abogado de Familia para dar inicio a demanda ejecutiva de alimento. -Se instauro denuncia penal por delitos informáticos. -Acompañamiento a presentar solicitud en la Defensorial del Pueblo para que asigne representante de victima en el proceso penal delito violencia intrafamiliar.	- No cuenta con recursos para pagar los honorarios de un abogado. -No ha denunciado por el delito informático.	-Se logro presentar la denuncia a través de la pagina oficial de Fiscalía General de la Nación. - La Defensoría del Pueblo asigno representante de víctima para que la asista hasta el final del proceso penal.
Isabel	2	-El fiscal puso en conocimiento que el Juez libro orden de captura en contra del indiciado. - Acompañamiento a presentar solicitud en la Defensorial del Pueblo para que asigne representante de victima en el proceso penal delito violencia intrafamiliar.	-Desconocimiento del estado actual del proceso penal. - No cuenta con recursos para pagar los honorarios de un abogado.	-El Juez Penal ordeno la captura del agresor. - La Defensoría del Pueblo asigno representante de víctima para que la asista hasta el final del proceso penal.
Katherine	2	-Reclamación de la tarjeta de identidad de la persona a cargo de la beneficiaria. -Impulso procesal en la Fiscalía.	-La hija de la beneficiaria no contaba con la tarjeta de identidad. -Desconocimiento del estado actual del proceso.	-Se realizo acompañamiento a la Registraduría Nacional del Estado Civil para realizar la reclamación de la tarjeta de identidad.

Dayanis	2	-Impulso procesal en la Fiscalía General de la Nación. -Se presento derecho de petición a la Fiscalía General de la Nación para la asignación de Fiscal y SPOA.	-Desconocimiento de la asignación de Fiscal y número de SPOA.	-La Fiscalía envío número de radicado a la petición.
Juliana	4	-Reclamación cuota de alimentos a favor de la hija en la empresa de giros SuperGiros. -Acompañamiento a la Defensoría del Pueblo para curso pedagógico de derechos de los NNA. -Acompañamiento audiencia de traslado escrito de acusación en el proceso penal delito violencia intrafamiliar.	-Incumplimiento de la cuota de alimentos a favor de la menor a cargo del progenitor. -Desconocimiento del estado actual del proceso penal.	-La Fiscalía 01 del Municipio de Malambo dio traslado al escrito de acusación al indiciado y no acepto los cargos. -La Defensoría del Pueblo certifico a la beneficiaria por el cumplimiento de las horas en el curso pedagógico. -Se logro retirar la suma de Trescientos Mil Pesos M/L ($300.000) correspondiente a cuota de alimentos.
Elizabeth	6	-Retroalimentación audiencia de descargo. -Retroalimentación reunión con Consulado de Chile. -Acompañamiento al programa Intégrate. -Acompañamiento a Migración Colombia. -Acompañamiento a solicitud de certificado de viaje. -Acompañamiento a Migración Colombia para la entrega de acta de exoneración de penalidad.	-Beneficiaria extranjera que ingresa sin documentación. -No tiene permiso para retronar a el país de Chile. -Desconocimiento del estado actual del proceso.	-La Comisaria Segunda de Familia de Soledad avoco conocimiento del proceso. -La fundación entrego certificado de viaje. -Migración Colombia autorizo la salida de la beneficiaria a el país Chileno.
Jenifer	5	-Acompañamiento a la Defensoría del Pueblo para curso pedagógico de derechos de los NNA. -Impulso procesal en la Fiscalía General de la Nación. -Valoración médico legal en el Instituto Nacional de Medicina Legal.	-Beneficiaria con desconocimiento del estado actual del proceso.	-El instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencia Forense emitió informe de valoraciones medico legales y de riesgo. - La Defensoría del Pueblo certifico a la beneficiaria por el cumplimiento de las horas en el curso pedagógico.
Sheylin	5	-Solicitud fecha de audiencia de descargos. -Retroalimentación fijación de fecha de audiencia de descargo.	-Medida de protección provisional. -Desconoce el estado actual del proceso penal.	-Se llevo a cabo audiencia de descargo y concedieron medida de protección definitiva. -Se envió impulso procesal a la Fiscalía.

		-Representación legal en audiencia de descargo en Comisaria Tercera de Familia de Barranquilla. -Notificación de proceso administrativo de restablecimiento de derechos de NNA. -Impulso procesal.	-Desconocimiento proceso administrativo de restablecimiento de derechos NNA	-La beneficiaria se notificó del proceso de restablecimiento de derechos de NNA.
Ángela	2	-Valoración de ingreso. -Acompañamiento valoración medico legal en el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencia Forense.	-La beneficia naturalizaba la violencia. -Sin valoraciones medicas.	-Se llevo a cabo valoración de ingreso y se reconocieron las violencias. - El instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencia Forense emitió informe de valoraciones medico legales y de riesgo.

Tabla N°25. Cuadro General de Planes de Abordaje del Eje.

Nombre	Objetivos iniciales (al Ingreso)	Avance de Objetivos (2 informe)	Avance de Objetivos (3 informe)	Avance de Objetivos (4 informe)	Compromisos de la beneficiaria	Meta para Terminación de ciclo
Ana	-Se realice acompañamiento para denunciar por el delito violencia intrafamiliar. -Representación jurídica en el proceso de medida de protección en la Comisaria 13 de Familia de Barranquilla. -La Defensoría del Pueblo asigne representante de víctimas para el proceso penal delito de violencia intrafamiliar. -La beneficiaria se empodere jurídicamente, reconozca sus derechos y tenga una vida libre de	- Retroalimentación reprogramación de audiencia de descargo. -Se instauro denuncia penal por el delito de violencia intrafamiliar. -Reclamación de pertenencia. -Se llevo a cabo entrevista con el CTI – Fiscalía General de la Nación a fin de ampliar los hechos denunciados y aportar pruebas.	-Entrevista con investigador de la SIJIN Policía Nacional. -Audiencia de descargo de medida de protección en Comisaria 13 de Familia de Barranquilla. -Valoración médico legal en el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencia Forense. -Se solicito prorroga de la medida de atención.	-El juez Penal libro orden de captura. -La Defensoría del Pueblo asigno representante de víctima en el proceso penal delito violencia intrafamiliar.	-Beneficiaria debe denuncia por el delito de violencia intrafamiliar en la Fiscalía General de la Nación. -Autenticar poder para representación en audiencia de medida de protección. - Continuar con buena disposición en las capacitaciones grupales y cumplir con las actividades.	-La beneficiaria egrese empoderada jurídicamente. -Se regule cuota de alimentos y visitas virtuales. -La Fiscalía solicite orden de captura. **Finaliza su proceso dentro del programa por cumplimiento de ciclo.**

	violencia.					
Zharick	-Se realice seguimiento a la denuncia penal por el delito de abuso sexual a menor de 14 años. -Representación jurídica en el proceso de medida de protección en la Comisaria 15 de Familia de Barranquilla. -La Defensoría del Pueblo asigne representante de víctimas para el proceso penal delito de violencia intrafamiliar. -La beneficiaria se empodere jurídicamente, reconozca sus derechos y tenga una vida libre de violencia.	-Valoración de ingreso. -Acompañamiento a valoración médica legal en el Instituto Nacional de Medicina Legal. -Representación legal en audiencia de descargo en Comisaria Quince de Familia de Barranquilla, concedió medida de protección definitiva. -Se envió impulso procesal en la Fiscalía General de la Nación para conocer el estado del proceso.	-Se remitió historia clínica a la Fiscalía 10 CAIVAS como medio probatorio. -Se reclamo la suma de $400.000 correspondiente a la obligación que se les impuso a los agresores por la venta de una bicicleta.	-La Defensoría del Pueblo asigno representante de víctima.	-Beneficiaria debe denuncia por el delito de violencia intrafamiliar en la Fiscalía General de la Nación. -Autenticar poder para representación en audiencia de medida de protección. - Continuar con buena disposición en las capacitaciones grupales y cumplir con las actividades.	-La beneficiaria egrese empoderada jurídicamente. -Egrese con medida de protección definitiva. -Se libre orden de captura para el agresor. **Finaliza su proceso dentro del programa por cumplimiento de ciclo.**
Valentina	-Se realice acompañamiento para denunciar por el delito violencia intrafamiliar. -Representación jurídica en el proceso de medida de protección en la Comisaria 13 de Familia de Barranquilla. -La Defensoría del Pueblo asigne representante de víctimas para el proceso penal delito de violencia intrafamiliar. -La beneficiaria se empodere jurídicamente,	Valoración de ingreso. -Se instauro denuncia penal por el delito de violencia intrafamiliar en la Fiscalía General de la Nación. -Se radico solicitud de impulso procesal.	-Valoración de ingreso. -Se instauro denuncia penal por el delito de violencia intrafamiliar en la Fiscalía General de la Nación. -Se radico solicitud de impulso procesal. -Acompañamiento a valoración medica legal y de riesgo en el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencia Forense.	-La Defensoría del escucho testimonio de la mamá de la denunciante. -La Defensoría del Pueblo asigno representante de víctima para el proceso penal delito violencia intrafamiliar. -Se solicito a la Defensoría del Pueblo asignar apoderado para iniciar proceso ejecutivo de alimentos. -Se instauro denuncia	-Beneficiaria debe denuncia por el delito de violencia intrafamiliar en la Fiscalía General de la Nación. -Autenticar poder para representación en audiencia de medida de protección. - Continuar con buena disposición en las capacitaciones grupales y cumplir con las actividades.	-La beneficiaria egrese empoderada jurídicamente. -La Fiscalía solicite orden de captura. **Finaliza su proceso dentro del programa por cumplimiento de ciclo.**

	reconozca sus derechos y tenga una vida libre de violencia.		-Se autentico poder en la notaría 3 del círculo de Barranquilla. -Representación legal en audiencia de descargo en la Comisaria 13 de Familia de Barranquilla, donde se concede medida de protección definitiva. - Acompañamien to a entrevista en la Fiscalía 34 Local CAVIF de Barranquilla. -La Fiscalía 34 Local CAVIF de Barranquilla tomo el testimonio de la hermana.	penal por delitos informáticos en la Fiscalía General de la Nación.		
Isabel	-Se realice acompañamiento para denunciar por el delito violencia intrafamiliar. -Representación jurídica en el proceso de medida de protección en la Comisaria 10 de Familia de Barranquilla. -Gestión para el duplicado de la tarjeta de identidad en la Registraduría Nacional del Estado Civil. -La Defensoría del Pueblo asigne representante de víctimas para el	-Valoración de ingreso. -Denuncia penal delito violencia intrafamiliar en la Fiscalía General de la Nación. -Se retroalimento reprogramación de audiencia de descargo. -Se envió solicitud de impulso procesal en la Fiscalía General de la Nación. -Se realizo gestión duplicado tarjeta de identidad a la beneficiaria.	-Se envió citación para audiencia de descargo en la empresa Servientrega. -Se radico en la Comisaria 10 de Familia de Barranquilla, solicitud de medida de protección definitiva y el uso de derecho a la no confrontación con el agresor. -Se solicito a la Comisaria 10 de Familia de Barranquilla, se solicitó fijar nueva fecha de audiencia de	-El juez Penal libro orden de captura. -La Defensoría del Pueblo asigno representante de víctimas en el proceso penal delito violencia intrafamiliar.	-Beneficiaria debe realizar seguimiento a la denuncia penal por el delito de violencia intrafamiliar en la Fiscalía General de la Nación. -Autenticar poder para representación en audiencia de medida de protección. - Continuar con buena disposición en las capacitaciones grupales y cumplir con las actividades. -Realizar	-La beneficiaria egrese empoderada jurídicamente. -La Fiscalía solicite orden de captura. -Egrese con el documento de identidad.

	proceso penal delito de violencia intrafamiliar. -La beneficiaria se empodere jurídicamente, reconozca sus derechos y tenga una vida libre de violencia.		descargo.		seguimiento al estado del duplicado de la tarjeta de identidad en la Registraduría Nacional del Estado Civil.	
Katherine	-Se realice acompañamiento para denunciar por el delito violencia intrafamiliar. -Representación jurídica en el proceso de medida de protección en la Comisaria 5 de Familia de Barranquilla. -La Defensoría del Pueblo asigne representante de víctimas para el proceso penal delito de violencia intrafamiliar. -La beneficiaria se empodere jurídicamente, reconozca sus derechos y tenga una vida libre de violencia.	-Valoración de ingreso	-Se autentico poder para la representación legal en audiencia de descargo - Notaria Tercera del Círculo de Barranquilla. -La Comisaria Quinta de Familia de Barranquilla concede medida de protección definitiva a favor de la beneficiaria. -Se instauró denuncia penal por el delito de violencia intrafamiliar en la Fiscalía General de la Nación. -Se realizo gestión para sacar por primera vez tarjeta de identidad de la menor hija Yireh en la Registraduría Nacional del Estado Civil Colombiano. -La Fiscalía General de la nación asigno a la Fiscalía y se solicitó impulso	-La Fiscalía asigno investigador judicial para llevar a cabo entrevista de ampliación de denuncia y aportar pruebas documentales. -La Registraduría Nacional del Estado Civil entrego tarjeta de identidad a menor hija de la beneficiaria.	-Beneficiaria debe realizar seguimiento a la denuncia penal por el delito de violencia intrafamiliar en la Fiscalía General de la Nación. -Autenticar poder para representación en audiencia de medida de protección. - Continuar con buena disposición en las capacitaciones grupales y cumplir con las actividades.	-La beneficiaria egrese empoderada jurídicamente. -La Fiscalía solicite orden de captura. -La comisaria conceda la medida de protección definitiva.

			procesal. -Se realizo acompañamiento a la Registraduría Nacional del Estado Civil para retirar el duplicado de la cédula de ciudadanía de la beneficiaria			
Dayanis	-Se realice acompañamiento para denunciar por el delito acceso carnal. -Representación jurídica en el proceso de medida de protección en la Comisaria Dieciséis de Familia de Barranquilla. -La Defensoría del Pueblo asigne representante de víctimas para el proceso penal delito de violencia intrafamiliar. -La beneficiaria se empodere jurídicamente, reconozca sus derechos y tenga una vida libre de violencia.	N/A	-Valoración de ingreso. -Se autentico poder para la representación legal en audiencia de descargo - Notaria Tercera del Círculo de Barranquilla. -Se llevo a cabo representación legal en audiencia de descargo en la Comisaria Dieciséis de Familia de Barranquilla, donde se dio traslado a la etapa probatoria y se suspendió para dictar fallo. -Se instauró denuncia penal por el delito de acceso carnal ante la Fiscalía General de la Nación.	-Se presento derecho de petición a la Fiscalía General de la Nación por la no asignación de SPOA y Fiscal en la denuncia acceso carnal.	-Beneficiaria debe realizar seguimiento a la denuncia penal por el delito de acceso carnal en la Fiscalía General de la Nación. - Continuar con buena disposición en las capacitaciones grupales y cumplir con las actividades.	-La beneficiaria egrese empoderada jurídicamente. -La Fiscalía solicite orden de captura. -La comisaria conceda la medida de protección definitiva.
Juliana	-Se realice acompañamiento para el seguimiento de la denuncia penal por el delito de violencia intrafamiliar. -Representación	N/A	-Valoración de ingreso. -Se autentico poder para la representación legal en audiencia de descargo - Notaria Tercera	-Se logro realizar el retiro de la suma de $300.000 correspondiente a cuota alimentaria de la menor hija. -La Fiscalía 01	-Beneficiaria debe realizar seguimiento a la denuncia penal por el delito de violencia intrafamiliar en la Fiscalía General de la	-La beneficiaria egrese empoderada jurídicamente. -La Fiscalía solicite orden de captura. -La Comisaria

	jurídica en el proceso de medida de protección en la Comisaria Catorce de Familia de Barranquilla. -La Defensoría del Pueblo asigne representante de víctimas para el proceso penal delito de violencia intrafamiliar. -La beneficiaria se empodere jurídicamente, reconozca sus derechos y tenga una vida libre de violencia.		del Círculo de Barranquilla. -Se llevo a cabo representación legal en audiencia de descargo en la Comisaria Catorce de Familia de Barranquilla, y concedió medida de protección definitiva a favor de la beneficiaria. -La Comisaria Catorce de Familia de Barranquilla, fijo cuota de alimentos a favor de la menor $498.225 pagadero de forma mensual. -Se remitió correo electrónico a la Fiscalía 01 Local de Malambo con el fin de impulsar el proceso. -Se realizo dos acompañamientos a la Defensoría del Pueblo donde recibió el curso pedagógico de derechos de los niños, niñas y adolescentes.	Local del municipio de Malambo llevo a cabo audiencia de traslado del escrito de acusación. - Acompañamiento a curso pedagógico de los derechos humanos de los NNA en la Defensoría del Pueblo.	Nación. - Continuar con buena disposición en las capacitaciones grupales y cumplir con las actividades. -Seguimiento al proceso de restablecimiento de derecho de la menor hija.	conceda la medida de protección definitiva.
Elizabeth	-Se realice seguimiento al proceso de retorno al país de chile, con apoyo del consulado chileno. -Se realice acompañamiento	N/A	-Valoración de ingreso. -Se instauro denuncia penal por el delito de violencia intrafamiliar. -Se llevo a cabo representación	-La Comisaria Segunda de Familia del Municipio de Soledad avoco conocimiento y programó audiencia de	-Beneficiaria debe realizar seguimiento a la denuncia penal por el delito de violencia intrafamiliar en la Fiscalía General de la	-La beneficiaria egrese empoderada jurídicamente. -La Fiscalía solicite orden de captura. -La comisaria

	para instaura denuncia penal por el delito de violencia intrafamiliar. -Representación jurídica en el proceso de medida de protección en la Comisaria Dieciséis de Familia de Barranquilla. -La Defensoría del Pueblo asigne representante de víctimas para el proceso penal delito de violencia intrafamiliar. -La beneficiaria se empodere jurídicamente, reconozca sus derechos y tenga una vida libre de violencia.		legal en audiencia de descargos.	descargos. -Se realizo seguimiento del proceso de retorno con el consulado del país de Chile y remitieron documento para salir del país. -Se remitió documentos a Migración Colombia para el permiso de salida del País Colombia a Chile.	Nación. - Continuar con buena disposición en las capacitaciones grupales y cumplir con las actividades. -Seguimiento al proceso de restablecimiento de derecho de la menor hija.	conceda la medida de protección definitiva. **Levantamiento de medida por traslado a su país de origen Chile.**
Jenifer	-Se realice acompañamiento para realizar el seguimiento denuncia penal por el delito de violencia intrafamiliar. -Representación jurídica en el proceso de medida de protección en la Comisaria Primera de Familia de Barranquilla. -La Defensoría del Pueblo asigne representante de víctimas para el proceso penal delito de violencia intrafamiliar. -La beneficiaria se empodere jurídicamente,	N/A	-Valoración de ingreso. -Se autentico poder para la representación legal en Notaria Tercera del Círculo de Barranquilla. -Se llevo a cabo representación legal en audiencia de descargo. Se realizo seguimiento del proceso penal en la Fiscalía General de la Nación.	-Acompañamiento a curso pedagógico de los derechos humanos de los NNA en la Defensoría del Pueblo. -Valoración medico legal en el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.	-Beneficiaria debe realizar seguimiento a la denuncia penal por el delito de violencia intrafamiliar en la Fiscalía General de la Nación. - Continuar con buena disposición en las capacitaciones grupales y cumplir con las actividades.	-La beneficiaria egrese empoderada jurídicamente. -La Fiscalía solicite orden de captura. -La comisaria conceda la medida de protección definitiva.

	reconozca sus derechos y tenga una vida libre de violencia.					
Sheylin	-Se realice acompañamiento para realizar el seguimiento denuncia penal por el delito de tentativa de feminicidio. -Representación jurídica en el proceso de medida de protección en la Comisaria Tercera de Familia de Barranquilla. -La Defensoría del Pueblo asigne representante de víctimas para el proceso penal delito de violencia intrafamiliar. -La beneficiaria se empodere jurídicamente, reconozca sus derechos y tenga una vida libre de violencia. -La beneficiaria debe asistir a las entrevistas que realice el investigador judicial del CTI o la SIJIN de la Policía Nacional.	N/A	-Valoración de ingreso. -Se autentico poder para la representación legal en Notaria Tercera del Círculo de Barranquilla. -Se llevo a cabo representación legal en audiencia de descargo. Se realizo seguimiento del proceso penal en la Fiscalía General de la Nación.	- La Comisaria apertura proceso de restablecimiento de derecho de NNA. -La Comisaria Tercera de Familia de Barranquilla concedió medida de protección definitiva a favor de la beneficiaria.	-Beneficiaria debe realizar seguimiento a la denuncia penal por el delito de tentativa de feminicidio en la Fiscalía General de la Nación. - Continuar con buena disposición en las capacitaciones grupales y cumplir con las actividades.	-La beneficiaria egrese empoderada jurídicamente. -La Fiscalía solicite orden de captura. -La comisaria conceda la medida de protección definitiva.
Ángela	-Se realice seguimiento a la denuncia penal por el delito de violencia intrafamiliar. -Representación jurídica en el proceso de medida de protección en la Comisaria Trece	N/A	-N/A	-Valoración de ingreso. -Representación legal en audiencia de levantamiento de la medida de atención en la Comisaria 13 de Familia de	-Beneficiaria debe realizar seguimiento a la denuncia penal por el delito de violencia intrafamiliar en la Fiscalía General de la Nación. - Continuar con buena	-La beneficiaria egrese empoderada jurídicamente. -La Fiscalía solicite orden de captura. -La comisaria conceda la medida de protección

	de Familia de Barranquilla. -La Defensoría del Pueblo asigne representante de víctimas para el proceso penal delito de violencia intrafamiliar. -La beneficiaria se empodere jurídicamente, reconozca sus derechos y tenga una vida libre de violencia. -La beneficiaria debe asistir a las entrevistas que realice el investigador judicial del CTI o la SIJIN de la Policía Nacional.			Barranquilla.	disposición en las capacitaciones grupales y cumplir con las actividades.	definitiva. **Finaliza su proceso dentro del programa por desistimiento.**

Testimonios

"Para mí la ayuda de la Casa Refugio ha significado volver a creer en mí. En cada capacitación me enseñaron a conocer mis derechos como mujer y a no quedarme callada frente a las injusticias. El acompañamiento jurídico me dio las herramientas para enfrentar mi proceso, y el apoyo social me devolvió la confianza para pensar en un futuro distinto junto a mis hijos"

Beneficiaria remitida por la Comisaria Trece de Familia
Del Distrito de Barranquilla

"Como mujer extranjera, siempre tuve miedo de perder a mi hijo. El padre me amenazaba constantemente con quitármelo y usar mi situación migratoria en mi contra. Llegar a la Casa Refugio fue un punto de cambio, porque el equipo jurídico me explicó con claridad mis derechos como madre y las rutas legales de protección disponibles en Colombia. Con su acompañamiento, interpuse las denuncias correspondientes y entendí que la ley también me ampara, sin importar mi nacionalidad. Hoy me siento empoderada, con la seguridad de que puedo defender a mi hijo, hija y a mí misma frente a cualquier amenaza. Ahora sé que la justicia es una herramienta que me respalda y que tengo la capacidad de garantizar un futuro libre de violencia para mi familia."

Beneficiaria remitida por la Décima de Familia
Del Distrito de Barranquilla

"Llegué a la Casa Refugio sintiéndome desamparada, sin familia que pudieran apoyarme. Fui víctima de violencia intrafamiliar y durante mucho tiempo creí que no tenía opciones para salir de esa situación. Aquí encontré quien me orientó paso a paso sobre mis derechos, las medidas de protección y las acciones legales que podía emprender contra los agresores. Con su ayuda comprendí que la ley me protege y que no estoy sola en este proceso. Hoy me siento más segura, empoderada y con la certeza de que tengo las herramientas para defenderme y construir una vida libre de violencia.".

Persona a cargo de beneficiaria remitida por la Comisaria Quince de Familia
Del Distrito de Barranquilla.

2.9. Proporcionar acompañamiento continúo del personal de seguridad y convivencia. (Protección y prevención de la violencia conyugal y relaciones de género - Apoyo diurno, atención nocturna, fines de semana y festivos).

El área de salud del Programa Casa Refugio del Distrito de Barranquilla desempeña un papel fundamental en la atención integral brindada a mujeres que han enfrentado violencia intrafamiliar y de género, así como a sus familias. Su objetivo principal es promover la recuperación y el fortalecimiento del bienestar físico, emocional y social de las personas acogidas, adoptando una perspectiva de salud integral que incluye un enfoque diferencial y orientado por los derechos humanos.

Las acciones formativas y preventivas en este eje están orientadas a potenciar las capacidades familiares para el autocuidado, la prevención de enfermedades, la promoción de hábitos saludables y la reducción de riesgos asociados a la repetición de la violencia, consolidando así un entorno seguro y protector. se fortalecen las rutas de atención psicosocial, orientadas al empoderamiento integral de las mujeres en los ámbitos físico, emocional y psicológico, reconociendo que la salud es un derecho fundamental y una herramienta esencial para la autonomía personal y la restitución de derechos.

Desde un enfoque integral de atención y recuperación, se diseñan y se ejecutan planes de abordaje personalizados que abarcan desde la articulación con las Entidades Promotoras de Salud (EPS) tales como Cajacopi, Familiar de Colombia, Salud Total y Coosalud, hasta el cumplimiento de órdenes médicas y la realización de actividades educativas en temas de salud. Estos planes se ajustaron a las necesidades identificadas durante las valoraciones iniciales de ingreso. Para el período reportado se realizaron un total de dos (2) valoraciones de ingreso: una (1) correspondiente a la beneficiaria y una (1) a la persona a cargo. En la beneficiaria se evidenciaron lesiones físicas producto de las agresiones sufridas. Adicionalmente, en ambos casos se realizó la revisión de antecedentes de salud, así como la valoración de talla, peso y la toma de signos vitales.

Este equipo en salud se encarga de la atención en primeros auxilios y manejo de crisis. Ofreciendo una respuesta inmediata que contribuye significativamente al mantenimiento de la estabilidad física y emocional de las personas acogidas, garantizando un entorno afectivo, seguro y protector, en coherencia con los principios establecidos en el Manual de Convivencia del programa. Contamos cuenta con la entidad tempo S.A.S una bolsa de empleo que dispone de talento humano calificado de auxiliares de enfermería disponible las 24 horas del día para brindar acompañamiento en

convivencia, y de una profesional en enfermería brindando la cobertura necesaria para la dinámica y protocolo del programa. Desde esta perspectiva, se promueven valores fundamentales como el respeto mutuo, armonía en la convivencia, el fortalecimiento de hábitos de higiene personal y bucal, la promoción de una alimentación equilibrada y la consolidación de espacios libres de violencia.

El inicio del proceso de atención de la población se da con la realización de la valoración de ingreso, donde se identifica lesiones físicas producto de agresión, así como los antecedentes de salud, permitiendo obtener información necesaria para gestionar atenciones en salud física y mental. A partir de la primera atención con profesional en medicina general, se da cumplimiento a las ordenes médicas que van desde remisiones a otras especialidades, realización de exámenes de laboratorios, estudios de imágenes diagnósticas, hasta el cumplimiento de la administración de tratamientos con medicamentos prescritos, entre otros.

El programa mantiene registros detallados de todas las actividades desarrolladas, los cuales incluyen formatos de atención individual y grupal, control de medicamentos, asistencia a consultas médicas, valoraciones de ingreso e historias clínicas. Reportando un total de veintinueve (29) acompañamientos individuales, veinticuatro (24) beneficiarias y cinco (5) con personas a cargo, actividades grupales de educación en temas de salud y en trabajo en conjunto con otros ejes de treinta y cuatro (34) con beneficiarias y setenta y nueve (79) con personas a cargo toda esta documentación se archiva en carpetas individuales por familia, lo que permite un seguimiento continuo y una comunicación efectiva entre los profesionales involucrados en cada proceso.

El desabastecimiento de medicamentos fue una de las principales dificultades presentadas durante el periodo reportado. Esta situación hizo necesario acudir en varias ocasiones al dispensario para poder obtenerlos, lo que retrasó el inicio del tratamiento indicado. A pesar de ello, el programa ha mantenido su compromiso y perseverancia, logrando superar los inconvenientes presentados.

Con el objetivo de formar en las beneficiarias conocimientos sobre la salud y cuidado personal, se desarrollaron las siguientes capacitaciones y actividades grupales:

- Sistemas del cuerpo humano como el osteomuscular, sistema circulatorio-cardiovascular: Ambos sistemas trabajan de manera integrada: el movimiento muscular impulsa la circulación y una buena circulación nutre y fortalece los tejidos. Su relación es clave para mantener la movilidad, la fuerza y la salud integral del organismo.

- Actividades como sembrar plantas promueven la responsabilidad, el cuidado del entorno y la conexión con la naturaleza. En conjunto, estas acciones fomentan el bienestar emocional, el aprendizaje significativo y la formación de valores dentro del hogar.

- El ocio en familia, como ver una película juntos, fortalece los lazos afectivos y crea espacios de convivencia positiva. Los juegos didácticos complementan este tiempo al estimular el aprendizaje, la creatividad y el trabajo en equipo de una manera divertida.

- Identificación y manejo de enfermedades bacterianas y virales tales como la diarrea, fiebre, enfermedades del sistema respiratorio: Es fundamental porque reduce el riesgo de contagio y evita complicaciones que pueden afectar gravemente la salud. Además, protege a los grupos más vulnerables, disminuye la necesidad de antibióticos y ayuda a frenar la resistencia bacteriana, por ende, la necesidad de traslado a una unidad de urgencias y hospitalizaciones.

- El sobrepeso y la obesidad afectan la salud del cuerpo, aumentando el riesgo de enfermedades y limitando el bienestar, por lo que comprender estos temas es clave para adoptar hábitos más sanos.

-Actividades como la lotería saludable ayudan a aprender de manera sencilla y dinámica sobre alimentación, actividad física y autocuidado, reforzando decisiones diarias más conscientes. Conocer cómo funciona nuestro cuerpo permite entender qué necesita para mantenerse fuerte y equilibrado junto con el cuidado personal promueve rutinas que previenen enfermedades y mejoran la calidad de vida.

- Reconocimiento de las enfermedades de la piel pueden que pueden afectar la salud, la autoestima y la calidad de vida, ya que la piel es la primera barrera de defensa del cuerpo frente a infecciones y factores externos. Por tanto, mantener una piel sana es importante porque ayuda a prevenir irritaciones, alergias, infecciones y daños causados por el sol, además de favorecer una apariencia saludable.

Según el plan de formación grupal con personas a cargo se han realizado las siguientes capacitaciones y/o acompañamientos:

- Estimulación motricidad fina, mi cuerpo, rumba terapia, yoga, importancia de las frutas y verduras, el ritmo, juegos didácticos, ejercicios de lateralidad, clasificación de las basuras, cuidado personal, higiene de manos, colorear según el código, Limpieza de uñas, exploremos texturas, rondas infantiles, entre otras.

A continuación, se describen los casos de las mujeres resaltando los avances presentados durante el tiempo de permanencia en el programa:

Caso 1. Ana (6 meses y 28 días de permanencia en el programa): Beneficiaria de veintisiete (27) años de edad, egresó del programa Casa Refugio en compañía de dos (2) personas a cargo en edades de nueve (9) y siete (7) años. Se encontraban en buenas condiciones generales de salud, la beneficiaria continuó su tratamiento de medicamentos por diagnóstico de trastorno de ansiedad y depresión.

Caso 2. Zharick (5 meses y 26 días de permanencia en el programa): Beneficiaria de diecinueve (19) años de edad, recibió atenciones con profesional de psicología quien remitió a especialidad de neuropsicología quien ordenó realización de prueba cognitiva por sospecha de TDAH. Beneficiaria egresó del programa por cumplimiento de la medida, en buenas condiciones generales de salud.

Caso 3. Isabel (5 meses y 9 días de permanencia en el programa): Beneficiaria de diecisiete (17) años de edad, recibió una (1) atención con psicoterapia y una (1) atención con medicina general por periodos menstruales irregulares, ordenando exámenes de laboratorios, ecografía pélvica y cita control con resultados. La beneficiaria egresó del programa en buenas condiciones generales de salud por cumplimiento de la medida.

Caso 4. Valentina (5 meses y 19 días de permanencia en el programa): Beneficiaria de veintiséis (26) años de edad, En este periodo reportado recibió atenciones en salud mental y física: una (1) atención con medicina general quien ordenó medicación para manejo de alergias e infección urinaria respondiendo favorablemente al tratamiento instaurado, así como tuvo una (1) atención con psicología como seguimiento de su proceso de control de la ansiedad, egresó del programa

bajo tratamiento de medicamentos psiquiátrico y en buenas condiciones generales de salud.

Sus personas a cargo Vayolet y Valeria recibieron una (1) atención con psicología como seguimiento de su proceso, egresaron en buenas condiciones generales de salud,

Caso 5. Katherine (5 meses y 5 días de permanencia en el programa): Beneficiaria de cuarenta y tres años (43) años de edad, quien se ha mantenido en buenas condiciones generales de salud, en este periodo reportado no ha requerido de atenciones médicas adicionales. Sus personas a cargo Keysy, Yireh y Cristopher se observan en buenas condiciones generales de salud. Keisy recibió una (1) atención en su con psicoterapias de modalidad virtual, continuando el seguimiento control mensual.

Caso 6. Dayanis (4 meses y 26 días de permanencia en el programa): Beneficiaria de dieciocho (18) años de edad, quien durante este periodo reportado recibió una (1) atención con psiquiatría dándole continuidad a su tratamiento con medicamentos para control de la ansiedad, depresión e insomnio, una (1) atención con psicología, una (1) atención con ginecología para entrega de reportes de ecografías realizadas y una (1) atención con hematología para entrega de reportes de exámenes de laboratorios seguimiento por sangrado leve (lagrimales). Beneficiaria se observa en mejores condiciones generales de salud con respecto a su estado de ingreso al programa Casa Refugio.

Caso 7. Juliana (4 meses y 3 días de permanencia en el programa): Beneficiaria de diecinueve (19) años de edad, durante este periodo reportado recibió una (1) atención con medicina general para entrega de reportes de exámenes de laboratorios donde el profesional a diagnostico con anemia e infección urinaria, emitiendo orden de tratamiento antibiótico y suplemento vitamínico. Se cumplió el tratamiento médico, respondiendo favorablemente a este. La beneficiaria estuvo atravesando por cuadro de resfriado común el cual se le diò manejo con antigripales y cuidados de enfermería. Se continúa reforzando la práctica de los buenos hábitos de higiene personal, de su entorno y de las recomendaciones dadas por la nutricionista para su persona a cargo.

Su persona a Yuliana no ha tenido atenciones médicas, intermitentemente presenta síntomas de secreción nasal y alergia en los parpados, los cuales se manejan con las ordenes medicas ya emitidas anteriormente y con cuidados de enfermería.

Caso 8. Elizabeth (1 mes y 5 días de permanencia en el programa): Beneficiaria de diecisiete(17) años de edad, en estado de embarazo 29 semanas de gestación, en este periodo reportado recibió una(1) atención con fundación Samaritan's Purse con medicina general e hicieron entrega de medicamentos para micosis en la planta del pie, antibiótico en gotas para otitis y suplemento vitamínico, aplicación de vacunas de acuerdo a su edad gestacional influenza y DPTA, una(1) atención control con ginecología, quien ordenó nueva ecografía obstétrica de detalle anatómico (eco 5/11/2025 26.5 semanas)y realización de la prueba de tolerancia a la glucosa, beneficiaria recibió un acompañamiento en estimulación prenatal , egresó en buenas condiciones generales de salud.

Caso 9. Jennifer (2 meses y 23 días de permanencia en el programa): Beneficiaria de veintiocho (28) años de edad, durante este periodo reportado recibió una (1) atención con medicina general y una (1) atención con psicología, la beneficiaria presentó cefaleas migrañosas que le generaron vómitos y malestar general, se administró medios físicos, manejo del ambiente y se administró medicamento analgésico. Sus personas a cargo Danna y Julián se encuentran en buenas condiciones generales

de Salud, Danna había presentado aftas bucales las cuales tuvieron resolución con aplicación de medios físicos y analgésicos, el menor Julián recibió una (1) atención con psicología modalidad virtual quien remitió a neuropsicología por diagnóstico de trastorno hipercinético de la conducta, se encuentra en espera de asignación de cita por parte de su E.P.S.

Caso 10. Sheylin (2 meses y 20 días de permanencia en el programa): Beneficiaria de veintiún (21) años de edad, Durante el periodo reportado ha manifiesta dolores generalizados recurrentes, mareos, desvanecimiento, por lo tanto recibió una(1) atención por segunda vez con medicina general , quien ordenó laboratorios control , tratamiento antivertiginoso y analgésico, así mismo recibió una(1) atención con cirugía general como seguimiento a su antecedente de heridas por arma blanca ya cicatrizadas, el cual ordenó tomografía de tórax, por último la beneficiaria recibió una (1) atención con psiquiatría quien ordeno medicamento antidepresivo , remitió a neuropsicología y ordenó cita control en 2 meses. relacionado con su reciente estado de salud. Se le brindaron primeros auxilios básicos y acompañamiento durante la administración de analgésicos y antiinflamatorios de uso común, con adecuada respuesta al manejo y sin otras novedades.

Su persona a cargo Isaías y Jaden se encuentra en buenas condiciones generales de salud.

Caso 11. Ángela (11 días de permanencia en el programa): Beneficiaria de quince (15) años de edad, de nacionalidad colombiana, afiliada al sistema de salud de la EPS Sanitas del régimen subsidiado, con lesiones a nivel físico como laceraciones(aruños) en hombro izquierdo, región costal izquierda, acompañado de equimosis por golpe en espalda del lado superior derecho, mencionando que fueron ocasionados por su suegra, en compañía de una (1) persona a cargo de ocho (8) meses de edad gestacional (prematuridad).
Beneficiaria y su persona a cargo egresaron en buenas condiciones generales de salud, por desistimiento de la medida.

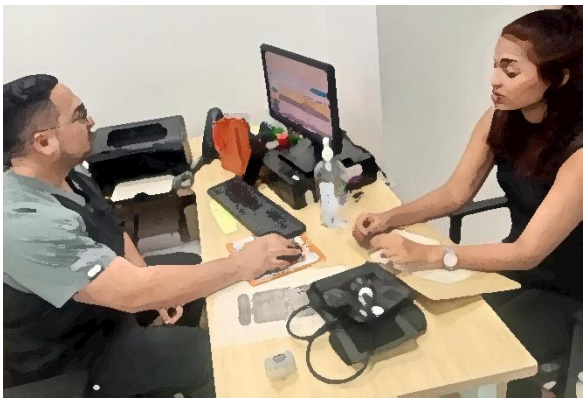
Articulaciones realizadas en el Eje acompañamiento continúo del personal de seguridad y convivencia: Para garantizar el restablecimiento del derecho a la salud de la población acogida al programa Casa Refugio se realizaron los siguientes:

- *Oficinas de dispensario de medicamentos:* Se realizó gestión de búsqueda de medicamentos de beneficiarias y personas a cargo por parte de las EPS, Mutual Ser, Salud Total, Coosalud, Cajacopi.
- *Atención con fundación SAMARITAN`S PURSE:* Atención con medicina general y psicología.
- *Atención medica IPS Mi Red:* Acompañamiento en citas de medicina general, psicología, nutrición, laboratorios y vacunación.
- *Atención en IPS SIRES*: atenciones por primera vez con especialidades médica ginecología.
- *Atención en IPS SILOE: Atención por primera vez con especialidad de hematología.*
- *Atención psicológica en Profamilia*: Acompañamiento en valoración por seguimiento y control con psicología para usuarios de EPS Coosalud.
- *Laboratorios Kheneyzir fayab:* realización de exámenes de laboratorios ordenados por especialistas.
- *Atención en IPS centro médico cognitivo:* atención y seguimiento con psicología y psiquiatría.
- *Atención en IPS centro médico Re-encontrarse:* atención en psicoterapias por primera vez.

- *Atención en IPS central medica diagnostica:* Realización de ecografías.
- *Atención en IPS Clínica San Agustín:* Atención con Psiquiatría

Como evidencia a todo lo anterior descrito, presentamos evidencias fotográficas del abordaje grupa e individual de la población acogida en el programa Casa Refugio.

Evidencias Fotográficas N°44-61: Acompañamiento continúo del personal de seguridad y convivencia.

	
N°44. Acompañamiento en Atención con Medicina general.	N°45. Acompañamiento en toma de muestra para exámenes de laboratorios.
	
N°46. Acompañamiento en realización motricidad fina.	N°47. Acompañamiento en higiene de uñas.

	
N°48. Acompañamiento en yoga, estiramiento corporal.	N°49. Acompañamiento en cuidado personal: higiene dental
	
N°50. Acompañamiento en manualidad canecas reciclables.	N°51. Acompañamiento en la educación cuidado personal: lavado de manos.
	
N°52. Acompañamiento en actividades de la vida diaria.	N°53. Acompañamiento en actividad plantemos un árbol.

	
N°54. Acompañamiento actividad plato balanceado.	N°55. Acompañamiento en actividad cambio de rol.
	
N°56. Acompañamiento en actividad colorea de acuerdo con el código.	N°57. Acompañamiento personas a cargo desarrollo de la motricidad.
	
N°58. Acompañamiento lotería saludable.	N°59. Acompañamiento en importancia de las frutas y vegetales,



N°60. Acompañamiento en administración de medicamentos.



N°61. Acompañamiento en toma de peso y talla.

Tabla N°26. Cuadro general de acompañamientos individuales a beneficiarias adultas.

Beneficiaria	N° de Acompañamientos Individuales	Enfoque y/o tema	Debilidades Manifestadas	Resultados Obtenidos
Zharick	1	-Atención con psicología.	Perturbación de la actividad y concentración.	Seguimiento control con psicoterapias mensual.
Isabel	2	-Atención con Medicina general. -Atención con psicoterapia.	-Antecedente problemas relacionados con otros hechos estresantes que afectan a la familia y el hogar. -Periodos menstruales irregulares.	-Seguimiento con psicología. -Orden de realización de ecografía.
Valentina	2	-Atención con Psicología -Atención con medicina General.	-Trastorno de ansiedad generalizada. -Alergias en los ojos, rinitis, infección urinaria.	Orden de medicamentos.
Dayanis	3	-Realización de ecografías. -Atención con Psiquiatría -Atención con Ginecología.	-Dolor en mamas. -Sangrado leve (lagrimales).	-Orden de tratamiento hormonal oral. -Seguimiento control con especialistas.
Juliana	1	Atención con medicina general.	Infección de vías urinarias.	Orden de medicamentos antibióticos.
Elizabeth	6	-Atención con Ginecología. -Atención con medicina general Samaritan's Purse	-Embarazo de 29 semanas de gestación. -Micosis en abdomen y planta de los pies.	-Seguimiento control con ginecología. -Orden de administración de vitaminas.

		-Realización de ecografía obstétrica. -Realización de exámenes de laboratorios. -Aplicación de vacunas. -Examen prueba de tolerancia a la glucosa.	-Otitis.	
Jennifer	2	-Atención con Psicología -Atención con medicina general.	Infección vaginal.	Orden de medicamentos antimicóticos.
Sheylin	5	-Atención con terapia ocupacional. -Atención con psicología. -Atención con Psiquiatría. -Atención con medicina general. -Atención con cirugía general.	-Mareo, desvanecimiento, dolor en cicatrices.	-Orden de medicamentos psiquiátricos. -Orden de exámenes de laboratorio. -Orden de tomografía de tórax. -Cita control con resultados.
Ángela	1	Valoración de ingreso.	Antecedentes de salud.	Gestión de atenciones en salud física y mental.

Tabla N°27. Cuadro general de acompañamientos individuales a personas a cargo en el eje.

Beneficiaria	Nombre de Personas a cargo	N° de Acompañamiento Individual	Enfoque y/o tema	Debilidades Manifestadas	Resultados Obtenidos
Valentina	Vayoleth	1	-Seguimiento control con psicología.	Trastornos no especificados, emocionales y del comportamiento que aparecen habitualmente en la niñez.	Finaliza proceso de seguimiento con psicología.
	Valeria	1	Seguimiento control con psicología.	Trastornos no especificados, emocionales y del comportamiento que aparecen habitualmente en la niñez.	Finaliza proceso de seguimiento con psicología.
Katherine	Keisy	1	Atención con psicoterapias.	Trastorno de ansiedad.	-Orden de valoración con Psiquiatría. -Orden de valoración con trabajo social.
Jennifer	Julián	1	Atención con psicología.	Trastorno Hipercinético de la conducta.	-Remisión a Neurosicología.
Ángela	Saileth	1	Valoración de Ingreso.	Antecedentes de salud por	Gestión de atenciones en salud física y mental.

				prematuridad.	

Tabla N°28. Cuadro de plan de abordaje beneficiarias adultas acogidas.

Nombre	Objetivos iniciales (al Ingreso)	Compromisos de la beneficiaria	Meta para Terminación de ciclo
Ana	-Mejorar el estado nutricional a través de una alimentación equilibrada por su antecedente de obesidad -Conocer los sistemas del cuerpo humano y las enfermedades más comunes, como prevenirlas. -Promover la adherencia al tratamiento medicamentoso prescrito por diagnóstico de ansiedad y depresión. -Trabajar en la comunicación asertiva y afectiva hacia sus personas a cargo al momento de llamarles la atención.	-Informar cualquier novedad o sintomatología que presente ella o sus personas a cargo. -Participación activa en las sesiones de educación. -Estar ateta a los horarios de administración de medicamentos ordenados. -Seguir las recomendaciones nutricionales dadas por la nutricionista.	- Incorporará la actividad física y alimentación equilibrada como hábito diario para contribuir al control de su peso y bienestar general. - Alcanzará adherencia al tratamiento farmacológico ordenado por el medico de su EPS. - Mantendrá relaciones afectivas con sus personas a cargo a través de las pautas de crianza respetuosa.
Zharick	-Brindar orientación y conocimientos sobre temas relacionados con la salud relacionados con los sistemas del cuerpo humano. -Realizar control y manejo del dolor causado por golpes (equimosis) y otras lesiones físicas. -Promover la práctica de actividad física como parte del proceso integral y prevención del sobrepeso. -Atender sintomatología de molestias vaginales.	-Estar atenta a las educaciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad. -Participación en las sesiones de educación. -Estar atenta a los horarios de administración de medicamentos ordenados. -Aplicar los cuidados de su zona intima. -Asistir a sus controles médicos.	-Fortalecer el estado de salud integral mediante atenciones médicas oportunas, acompañamientos individuales y grupales, logrando la orientación y adquisición de conocimientos sobre los sistemas del cuerpo humano, el adecuado control y manejo del dolor derivado de equimosis y otras lesiones físicas, la promoción de la práctica regular de actividad física como estrategia de prevención del sobrepeso y la atención oportuna de la sintomatología asociada a molestias vaginales.
Valentina	-Brindar conocimientos sobre temas relacionados con la salud. -Controlar de manera oportuna los episodios de cefaleas migrañosas a través del seguimiento, la adherencia al tratamiento indicado y la adopción de hábitos saludables.	-Participación en las sesiones de educación. -Informar cualquier síntoma que presente. -Estar atenta a los horarios de administración de medicamentos formulados.	-Fortalecerá sus conocimientos en temas de salud por medio de los acompañamientos individuales y grupales. -Logrará un mejor control de los episodios de cefaleas migrañosas mediante la adherencia al tratamiento y la adopción de hábitos saludables por medio de las

	-Identificar y tratar la sintomatología de alergias oculares frecuentes, como enrojecimiento, picazón, lagrimeo excesivo e hinchazón de párpado.		atenciones recibidas articuladas con su EPS. -Presentará disminución de la sintomatología asociada a alergias oculares, evidenciando mejoría en su bienestar general.
Isabel	- Abordar de forma efectiva los síntomas como cefaleas, síntomas gastrointestinales, dolores musculares, que presente, con atención médica oportuna. - Organizar talleres educativos para fomentar el conocimiento sobre el cuidado y mantenimiento de la salud como por ejemplo Prevención de enfermedades, enfermedades bacterianas y virales.	-Promover una participación en las sesiones educativas. -Comunicar cualquier síntoma o problema que se presente o que haya sido manifestado.	-Fortalecer sus capacidades de autocuidado, promoviendo su bienestar integral para prevenir riesgos para la salud física y mental. -Adquirir conocimientos sobre hábitos de vida saludable y adherencia al régimen terapéutico.
Katherine	-Ampliar los conocimientos en temas de salud para fortalecer el autocuidado y de su entorno. -Educar en Prevención de enfermedades, enfermedades bacterianas y virales, así como prevención y manejo básico de emergencias. - Mejorar el estado físico y nutricional mediante atención integral y alimentación adecuada por antecedente de sobrepeso. - Promover la mejora del patrón de sueño, contribuyendo a su descanso adecuado y al fortalecimiento de su bienestar físico, emocional y mental. - Realizar un manejo apropiado de síntomas gastrointestinales como distención y dolor abdominal. -Realizar un manejo apropiado de síntomas de infección vaginal.	-Participación activa en las sesiones de educación. -Mantener buenos hábitos de Higiene personal y de su entorno. -Cumplir con las recomendaciones alimentarias dada por la nutricionista. -Estar atenta al horario de administración de medicamentos ordenados. -Cumplir con las rutinas e higiene del sueño recomendadas. - Cumplir con los 5 tips para prevención y manejo de infecciones vaginales.	Fortalecer el estado integral de salud mediante el aumento de conocimientos en autocuidado, la prevención de enfermedades en los acompañamientos grupales y recibiendo atenciones en salud con su EPS para la mejora del estado físico, nutricional y del patrón de sueño, así como el manejo adecuado de síntomas gastrointestinales y ginecológicos.
Dayanis	-Realizar gestiones oportunas que garanticen el acceso a los servicios de salud para la atención integral de los	-Asistir a las citas médicas asignadas. -Recibir el tratamiento farmacológico ordenado, así	-Continuar con la asistencia a sus controles médicos, garantizando el seguimiento adecuado de su tratamiento

	síntomas presentados por la beneficiaria, tales como sangrado ocular y nasal, cefaleas intensas y episodios de mareo, con el fin de obtener un diagnóstico preciso y tratamiento adecuado. -Educación en Prevención de enfermedades, enfermedades bacterianas y virales, conocer los sistemas del cuerpo humano, su funcionamiento y sus enfermedades.	como los horarios asignados para la administración del medicamento. -Comunicar cualquier síntoma que presente. - Guardar reposo, no realizar actividades vigorosas. -Disposición para participar de manera activa en las sesiones educativas, Promoción de la salud y prevención de la enfermedad.	frente al diagnóstico de trastorno mixto ansiedad/ depresión y alteración en la coagulación. - Fortalecer su compromiso con la adherencia terapéutica, prevenir posibles complicaciones. -Incorporar hábitos saludables que contribuyan al control de su sintomatología de sangrado por medio de las recomendaciones médicas entregadas.
Juliana	-Brindar educación y orientación en temas relacionados con la salud física, emocional y el bienestar familiar higiene personal, hábitos saludables prevención de la obesidad. -Garantizar un entorno seguro y una atención oportuna tanto para la beneficiaria como para su persona a cargo. -Realizar acompañamiento continuo en la implementación de una crianza positiva, abarcando aspectos cotidianos como el aseo diario, la higiene personal, la alimentación balanceada y la creación de rutinas que fomenten el desarrollo saludable de la beneficiaria y de su persona a cargo.	-Incentivar la participación activa en las sesiones educativas, enfocadas en la promoción de la salud y la prevención de enfermedades. -Informar oportunamente sobre cualquier síntoma o situación que afecte el bienestar físico o emocional. -Mantener buenos hábitos de Higiene personal y de su entorno. -Cumplir con las recomendaciones alimentarias entregadas por la nutricionista.	-Fortalecer su capacidad de escucha y apertura al acompañamiento grupal e individual, promoviendo la aceptación de orientaciones y consejos constructivos dirigidos a una crianza positiva, higiene personal, cuidados del entorno. -Obtendrá conocimientos de técnicas básicas de primeros auxilios y actuación ante emergencias, incluyendo los cuidados básicos de rutina diaria.
Valentina	-Brindar conocimientos sobre temas relacionados con la salud. -Identificar y tratar la sintomatología de alergias oculares frecuentes, como enrojecimiento, picazón, lagrimeo excesivo e hinchazón de párpado. -Favorece la detección temprana de alteraciones y promueve hábitos de vida saludables que fortalecen el bienestar integral.	-Mantener un ambiente de respeto y convivencia armoniosa con el personal y otras residentes. -Participación en las sesiones de educación. -Informar cualquier síntoma que presente o manifestó. -Promover una participación en las sesiones educativas, Promoción de la salud y prevención de la enfermedad.	-Incorporando la actividad física diaria como parte de su estilo de vida para fortalecer su salud y bienestar general. -Promover el aprendizaje de hábitos de vida saludables y el cumplimiento adecuado del tratamiento médico. -Fomentar el autocuidado, la autonomía y la regulación emocional en su relación con las personas a cargo. -Propiciar vínculos familiares respetuosos y una convivencia libre de violencia.

Katherine	-Ampliar los conocimientos en temas de salud para fortalecer el autocuidado y de su entorno. -Educar en Prevención de enfermedades, enfermedades bacterianas y virales, así como prevención y manejo básico de emergencias. -Mejorar el estado físico y nutricional mediante atención integral y alimentación adecuada por antecedente de sobrepeso. -Promover la mejora del patrón de sueño, contribuyendo a su descanso adecuado y al fortalecimiento de su bienestar físico, emocional y mental. -Realizar un manejo apropiado de síntomas gastrointestinales como distención y dolor abdominal. -Realizar un manejo apropiado de síntomas de infección vaginal.	-Participación activa en las sesiones de educación. -Mantener buenos hábitos de Higiene personal y de su entorno. -Cumplir con las recomendaciones alimentarias dada por la nutricionista. -Estar atenta al horario de administración de medicamentos ordenados. -Cumplir con las rutinas e higiene del sueño recomendadas. -Cumplir con los 5 tips para prevención y manejo de infecciones vaginales.	-Fortalecer el estado integral de salud de la beneficiaria mediante el aumento de conocimientos en autocuidado, la prevención de enfermedades, la mejora del estado físico, nutricional y del patrón de sueño, así como el manejo adecuado de síntomas gastrointestinales y ginecológicos, contribuyendo a su bienestar físico, emocional y a una mejor calidad de vida.
Sheilyn	-Proporcionar información y orientación en temas relacionados con la salud promoción de la salud y prevención de la enfermedad. -Controlar de forma adecuada síntomas dolor en cicatrices de su piel, cefalea, acompañadas de mareos y náuseas. -Controlar sintomatología de episodios depresivos leves. -Fortalecer el vínculo maternal y cuidado de higiene personal y bucal de sus personas a cargo.	-Participación activa en las sesiones de educación. -Cumplir con las normas sanitarias del programa, buenos hábitos de Higiene personal de ella y de sus personas a cargo y de su entorno. -Cumplir con el tratamiento farmacológico ordenado. -Informar oportunamente sobre cualquier síntoma o situación que afecte el bienestar físico o emocional.	-Fortalecerá sus conocimientos en promoción de la salud y prevención de la enfermedad por medio de los acompañamientos grupales y logrará un mejor control de los síntomas físicos (dolor en cicatrices, cefalea, mareos y náuseas), disminuyendo la sintomatología asociada a episodios depresivos leves a través de la atención médica recibida y el tratamiento médico instaurado. -Se evidenciará avances en el fortalecimiento del vínculo maternal y en las prácticas de higiene personal y bucal de sus personas a cargo.
Ángela	-Brindar cuidados de las lesiones en la piel (aruños). -Manejar y prevenir episodios de cefaleas. -Promover el autocuidado en familia, prevención de la enfermedad, estilos de vida saludables.	-Participación activa en las sesiones educativas. -Informar oportunamente sobre cualquier síntoma o situación que afecte el bienestar físico o emocional. -Seguir las recomendaciones dadas en cuanto a higiene y	-Promover el cuidado oportuno de las lesiones en la piel y la prevención de las cefaleas, por medio de cuidados de enfermería y atenciones médicas por parte de su eps, fortaleciendo el autocuidado familiar, la prevención de la

	-Proporcionar información y orientación en temas relacionados con la salud, y cuidados del recién nacido.	alimentación en el cuidado de su bebé.	enfermedad y la adopción de estilos de vida saludables, así como la orientación en temas de salud y cuidados del recién nacido.

Tabla N°29. Cuadro de valoraciones por medicina general, psicología, odontología de beneficiarias durante el periodo reportado.

Beneficiaria	EPS o entidad prestadora de servicio	Fecha de atención	Modalidad de atención	Especialidad.
Elizabeth	Secretaria distrital de salud de barranquilla	05/11/2025	Presencial	Ecografía
		11/11/2025	Presencial	Laboratorio
		18/11/2025	Presencial	Ginecología
		18/11/2025	Presencial	Vacunación
Dayanis	Cajacopi	12/11/2025	Presencial	Ecografía transvaginal y de mama
		13/11/2025	Presencial	Psicología
		28/11/2025	Presencial	Psiquiatría
Zharick	Sura	06/11/2025	Presencial	Neuropsicología
		25/11/2025	Presencial	Psicología
Valentina	Coosalud	10/11/2025	Presencial	Psicología
		11/11/2025	Virtual	Medicina general
Juliana	Cajacopi	11/11/2025	Virtual	Medicina general
Jenifer	Salud total	11/10/2025	Presencial	Medicina general
		13/11/2025	Virtual	Psicología
Isabel	Salud total	10/11/2025	Presencial	Psicología
		13/11/2025	Virtual	Medicina general
		13/11/2025	Presencial	Psicoterapia
Sheylin	Mutual ser	21/11/2025	Presencial	Psiquiatría
		28/11/2025	Presencial	Cirugía general
		28/11/2025	Presencial	Medicina general
Elizabeth	Samaritan's Purse	04/12/2025	Presencial	Medicina general
Dayanis	Cajacopi	11/12/2025	Presencial	Ginecología
		16/12/2025	Presencial	Hematología

Tabla N°30. Cuadro de valoraciones por medicina general, psicología, odontología de personas a cargo durante el periodo reportado.

Beneficiaria	Personas a cargo	EPS o entidad prestadora de servicio	Fecha de atención	Modalidad de atención	Especialidad
Valentina	Vayoleth	Coosalud	10/11/2025	Presencial	Psicoterapia
	Valeria	Coosalud	10/11/2025	Presencial	Psicoterapia
Katherine	Keisy	Familiar de Colombia	11/11/2025	Virtual	Psicoterapia
Jenifer	Julián	Salud total	12/11/2025	Virtual	Psicología
			9/12/2025	Presencial	Neuropsicología

Tabla N°31. Número total de citas durante el periodo reportado.

Citas	Total	Presencial	Virtual
Medicina general	6	3	3
Citas mentales	13	10	3
Ecografías	2	2	0
Laboratorio	1	1	0
Vacunación	1	1	0
Ginecología	2	2	0
Cirugía general	1	1	0
Hematología	1	1	0
Neuropsicología	1	1	0

2.10. Fortalecimiento de relaciones familiares y redes de apoyo a través de Trabajo Social.

Durante el período reportado, el área de Trabajo Social de la Casa Refugio, enfoco sus esfuerzos en fortalecer las relaciones familiares significativas y reconstruir redes de apoyo para las mujeres adultas y su familia, en coherencia con un enfoque integral, diferencial y de derechos conforme a la Ley 1257 de 2008 y la Ley 2215 de 2022. Este proceso incluyó acompañamientos individualizados, familiares y en red, con el objetivo de establecer vínculos protectores y promover entornos seguros desde lo relacional.

Se realizaron cuarenta y ocho (48) capacitaciones grupales a beneficiarias de igual manera se realizaron cuarenta y cinco (45) acompañamientos individuales y cuarenta y dos (42) capacitaciones a personas a cargo.

Se llevaron a cabo valoraciones desde el eje, estructuradas que permitieron comprender la situación sociofamiliar de cada mujer, así como sus lazos primarios y secundarios. Con base en ello, se diseñaron planes de intervención personalizados que contemplaron estrategias de mediación familiar, orientación y apoyo para activar o reactivar redes formales e informales. Además, en casos viables y respetando el interés superior de la mujer y su voluntad, se facilitaron encuentros familiares supervisados, asegurando siempre su seguridad emocional y física y evitando cualquier forma de revictimización.

Durante el periodo, se desarrollaron articulaciones interinstitucionales y acompañamientos orientados al fortalecimiento integral de las beneficiarias y sus familias. Se gestionó el apoyo de una ONG internacional para el traslado hacia actividades recreativas y de fortalecimiento familiar, favoreciendo la integración comunitaria y el acceso a espacios seguros de esparcimiento. Asimismo, se adelantaron procesos con el área de Trabajo Social de la Alcaldía de barranquilla para el trámite del Sisbén, lo que permitió abrir oportunidades de acceso a programas sociales conforme a cada caso de barranquilla.

De Igual Forma, Se Establecieron Articulaciones Con La Oficina De La Mujer Del Distrito Para La Orientación En Trámites Administrativos Y El Acceso A Servicios Dirigidos Tanto A Las Beneficiarias Como A Sus Personas A Cargo, Fortaleciendo La Gestión De Derechos. En El Marco De La Atención

A Población Migrante, Se Realizo Articulaciones Con La Fundación FUPAD Para El Abordaje Integral De Un Caso, Garantizado Acompañamiento Oportuno Y La Inclusión En Redes Institucionales De Apoyo.

Se contó además con el apoyo de la Fundación Samaritan's Purse para garantizar la atención en medicina general de tres beneficiarias y sus familias, contribuyendo a la promoción de la salud y al fortalecimiento del autocuidado. Paralelamente, se desarrollaron talleres y capacitaciones en temas de género, empoderamiento femenino y rol de la mujer, utilizando metodologías participativas como cine foros, mesas de trabajo y exposiciones, en las que las mujeres participaron activamente.

Se brindó acompañamiento individual en temas de autocuidado, comprensión del reglamento interno y toma de decisiones asertivas, favoreciendo el desarrollo de la empatía y la autonomía personal. Finalmente, se realizaron encuentros familiares orientados al fortalecimiento de vínculos y a la preparación emocional de las familias para sus procesos de egreso.

2.10.1. Enfoque de protección:

El proceso de atención inicia con un acercamiento detallado a la realidad social y familiar de cada participante. Este diagnóstico permite conocer las formas de convivencia, las problemáticas más frecuentes y los recursos disponibles para afrontar las situaciones que se presentan. Con base en esta información, se elaboran planes de trabajo que promueven la participación activa de las familias y el desarrollo de habilidades para mejorar la convivencia y el cuidado mutuo.

A lo largo del proceso, se aplican estrategias que fomentan la comunicación positiva, el manejo pacífico de los conflictos y la toma de decisiones compartidas. Estas acciones buscan fortalecer las relaciones familiares, promover el respeto y prevenir cualquier forma de violencias. De esta manera, se contribuye no solo al bienestar individual, sino también a las transformaciones de prácticas y creencias que pueden limitar el desarrollo familiar y comunitario.

Los casos atendidos reflejan una gran variedad de experiencias y realidades. Muchas participantes enfrentan retos relacionados con la violencia, la falta de apoyo social y las dificultades en la convivencia familiar. Sin embargo, también se observan importantes avances en la autoestima, el autocuidado, la participación en su comunidad y la disposición al cambio. Desde el acompañamiento social, se reafirma la importancia de mantener un apoyo constante, fortalecer la cooperación entre instituciones y consolidar redes que promuevan la protección, la autonomía y la mejora de la calidad de vida de las familias

A continuación, se exponen cada uno de los casos y abordajes por cada beneficiaria, gestiones y planes de trazados con ellas y sus familias:

Caso 1. Ana (6 meses y 28 días de permanencia en el programa): La señora Ana culminó su proceso de manera favorable, evidenciando avances significativos en su fortalecimiento personal y familiar. Desde un enfoque de género, trabajó en la identificación de las violencias normalizadas en su historia, comprendiendo la importancia de construir relaciones basadas en el respeto, la autonomía y la corresponsabilidad.

Durante su permanencia participó activamente en encuentros familiares orientados a proyectar un entorno seguro para su egreso, priorizando el bienestar de sus hijos e hijas y la continuidad de su proyecto de vida. Recibió orientación para la toma de decisiones asertivas, fortaleciendo su

capacidad de autocontrol emocional y el reconocimiento de sus derechos como mujer y madre.

Se brindaron recomendaciones para el fortalecimiento de pautas de crianza amorosa y segura, el desarrollo de su autonomía personal y económica, así como la construcción de un rol maternal desde el afecto, la protección y los límites positivos. Con sus personas a cargo se abordaron temas de educación sexual, roles de género y valores familiares desde un enfoque diferencial y de protección integral.

Caso 2. Zharick (5 meses y 26 días de permanencia en el programa): La señora Zharick, mostró disposición y participación activa en las actividades grupales, especialmente aquellas desarrolladas en el marco de la conmemoración del 25 de noviembre, donde aportó reflexiones relacionadas con las violencias basadas en género y la importancia de su prevención.

Mediante acompañamiento psicosocial logró fortalecer su autocuidado, autoconfianza y proyecto de vida, generando acciones para buscar oportunidades laborales acorde a su perfil. Al no contar con red de apoyo familiar, se identificó y consolidó un círculo de apoyo en amistades cercanas, quienes asumieron un rol protector frente a su egreso.

Desde el enfoque de género se promovió la toma de decisiones asertivas, la autonomía personal y la construcción de límites sanos. Se realizó articulación para remitirla a posibles oportunidades laborales.

Caso 3. Isabel (5 meses y 9 días de permanencia en el programa): La señora Isabella participó activamente en las actividades de sensibilización sobre violencias basadas en género desarrolladas durante el mes de noviembre, logrando identificar riesgos y factores protectores para su vida y la de su familia.

Su egreso se desarrolló hacia un entorno familiar seguro, conformado por su padre y hermana, quienes constituyen su red de apoyo principal. Desde el enfoque diferencial y psicosocial, se acompañó su proceso de proyección laboral y educativa, manifestando su intención de continuar estudios y buscar oportunidades laborales formales.

Caso 4. Valentina (5 meses y 19 días de permanencia en el programa): La señora Valentina presentó algunas dificultades en la gestión emocional y el autocontrol dentro de las relaciones interpersonales. Durante su proceso se implementaron acompañamientos individuales orientados a fortalecer competencias socioemocionales, reconociendo patrones de relación que podían afectar su convivencia.

Desde el enfoque de género se promovió la comprensión de su rol como mujer y madre, fortaleciendo la toma de decisiones asertivas y los vínculos afectivos con sus hijas. Cuenta con una red de apoyo familiar estable hacia donde egresó. Se dejó un plan de recomendaciones orientado a continuar trabajando su autonomía y habilidades parentales.

Caso 5. Katherine (5 meses y 5 días de permanencia en el programa): El proceso de la señora Katerine se caracterizó por su resiliencia frente a vivencias de múltiples violencias. Participó activamente en actividades de sensibilización y en eventos recreativos durante noviembre y diciembre, mostrando avances en convivencia, autocuidado y fortalecimiento del vínculo con sus hijos.
Su red de apoyo es limitada y se compone principalmente de su hija de 22 años, quien se

comprometió a apoyarla durante su proceso de egreso. Desde el enfoque diferencial se acompañó la construcción de estrategias para su autonomía y estabilidad familiar.

Caso 6. Dayanis (4 meses y 26 días de permanencia en el programa): La señora Dayanis demostró avances importantes en su autoconfianza y autocuidado. Mantuvo relaciones interpersonales positivas, colaborando activamente en su entorno y mostrando liderazgo. Trabajó de manera responsable en sus actividades académicas logrando su graduación como bachiller.

No cuenta con red de apoyo familiar; sin embargo, ha construido lazos significativos con amigas que la acompañarán en su egreso. Ha manifestado interés en continuar estudios relacionados con atención a la primera infancia. Participa activamente en actividades desde un enfoque psicosocial y de género.

Caso 7. Juliana (4 meses y 3 días de permanencia en el programa): La señora Juliana, mujer joven y madre de una bebé de nueve meses, fortaleció significativamente su vínculo afectivo y las pautas de cuidado con su hija. Mostró apertura para recibir orientación, logrando avances en amor propio, autocuidado y toma de decisiones responsables.

Desde el enfoque de género se trabajó su autonomía personal, el fortalecimiento de redes familiares y la comprensión del ejercicio de la maternidad desde un rol protector y afectivo. Continúa en proceso de consolidar su proyecto de vida autónomo.

Caso 8. Elizabeth (3 meses y 23 días de permanencia en el programa): La señora Elizabeth, en estado de embarazo, recibió acompañamiento integral articulado con servicios de salud, pese a no contar con documentos de identificación. Se gestionó atención con MiRed EPS y la Fundación Samaritan's Purse, quienes brindaron controles médicos y medicamentos. Desde el enfoque diferencial migratorio, se articuló con el Centro Integrate para orientar su proceso de repatriación hacia Chile, donde se encuentra su red de apoyo familiar. Mostró resiliencia, adecuada convivencia y participación activa en actividades.

Caso 9. Jenifer (2 meses y 23 días de permanencia en el programa): La señora Jennifer se adaptó de manera positiva al entorno, junto a sus dos hijos. Presenta una convivencia respetuosa, habilidades para la resolución de conflictos y un buen nivel de organización.

Participó activamente en capacitaciones y acompañamientos individuales, fortaleciendo pautas de crianza amorosa y la identificación de violencias vividas para prevenir su repetición. Cuenta con red de apoyo familiar activa. Con sus hijos se trabajaron valores familiares, educación sexual y actividades recreativas desde un enfoque de protección integral.

Caso 10. Sheylin (2 meses 21 días de permanencia en el programa): La señora Sheilyn es una mujer adulta joven que mostró adaptación positiva, resiliencia y participación activa. Aporta ideas, mantiene actitud colaboradora y se involucra en actividades educativas y recreativas.

Desde el enfoque de género se trabajó la implementación de pautas de crianza amorosa, especialmente porque presenta dificultades en el manejo de la paciencia con sus hijos. Cuenta con una red de apoyo sólida conformada por sus padres y hermanos.

Caso 11. Ángela (11 días de permanencia en el programa): La señora Ángela, mujer joven de 16 años ,y madre de una bebé prematura, ingresó con altas necesidades de acompañamiento.

Presentaba normalización de las violencias y requería orientación intensiva sobre cuidado neonatal.

Su red de apoyo es su abuela biológica, quien recibió directrices del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar para la protección de la bebé. Se articuló con Fundación Samaritan's Purse para orientación médica. Finalmente desistió voluntariamente del proceso de atención
Finaliza su proceso dentro del programa por desistimiento.

2.10.2. Enfoque de prevención:

Desde una perspectiva preventiva en trabajo social, se llevan a cabo acciones diseñadas para reducir los factores de riesgo asociados a las violencias basadas en género, a la vez que se fortalecen los factores protectores que promueven la autonomía, resiliencia y capacidad de las mujeres beneficiarias para vivir sin violencia. Estas intervenciones se desarrollan de forma individual y colectiva, apostando por la formación, el desarrollo de habilidades y la consolidación de redes de apoyo sostenibles a largo plazo.

A través de talleres grupales participativos se promueve el empoderamiento y se fortalecen competencias interpersonales, sociales y de comunicación asertiva, facilitando la adopción de decisiones informadas. Se abordan temas como: género, patriarcado, cuerpo y territorio, tipos de relaciones, enfoque diferencial, sororidad, valores familiares, autocuidado y amor propio, reconociendo los saberes previos y fomentando el aprendizaje colectivo.

En coherencia con este enfoque, se facilitan procesos que permiten a las beneficiarias acceder a servicios estatales, como la actualización del Sisbén, esencial para su inclusión en programas sociales. Asimismo, se gestionan articulaciones institucionales, por ejemplo, con la Oficina de la Mujer del Distrito de Barranquilla , que posibilitan capacitaciones técnicas como la manipulación de alimentos, ampliando sus oportunidades laborales y su inclusión económica. Para mujeres migrantes, se tramita el Permiso Especial de Permanencia (PEP), clave para su regularización y acceso a derechos como educación, salud y empleo formal, reduciendo su vulnerabilidad a formas de explotación o dependencia.

El acompañamiento también incluye la mejora de condiciones materiales a través de donaciones (electrodomésticos como nevera o televisión entregados por organizaciones como Pastoral Social), que contribuyen a dignificar la estadía en el refugio y elevan la calidad de vida.

Se desarrollan estrategias con enfoque familiar mediante espacios de encuentro o llamadas con las redes de apoyo de las beneficiarias, orientadas a restablecer vínculos afectivos y, cuando es viable, preparar un retorno a entornos seguros en el marco de un proyecto de vida familiar resignificado. Estos encuentros se complementan con talleres sobre prácticas de crianza amorosa y segura, reforzando el rol protector dentro del núcleo familiar.

Las beneficiarias participan en talleres de fortalecimiento espiritual, facilitados por grupos como la Iglesia Triunfante, en espacios de meditación, reflexión y enseñanza que promueven esperanza, paz interior y sentido de propósito. A esto se suma una programación lúdico-recreativa que incluye celebraciones de cumpleaños, actividades artísticas, eventos participativos donde se estimula la creatividad, trabajo en equipo y sentido de comunidad.

Además, se ofrecen actividades para madres con hijos/as como spa familiar, rumba terapias, cine

y dinámicas de autocuidado en familia, que propician momentos seguros de esparcimiento y fortalecen el vínculo emocional a través del juego, la comunicación y la empatía.

Por último, los acompañamientos individuales se orientan a apoyar la gestión de trámites de salud, documentación, afiliaciones a programas sociales y orientación en derechos. Estos procesos buscan que las mujeres reconocieran sus fortalezas, identifiquen metas y ejerzan su ciudadanía de manera activa y consciente. De este modo, el enfoque preventivo en trabajo social no solo atiende necesidades inmediatas, sino que construye capacidades y condiciones para reducir nuevas vulneraciones, al tiempo que promueve proyectos de vida sostenibles, entornos seguros y comunidades más equitativas y cohesionadas.

Personas a cargo:

Este eje se centra en garantizar que quienes dependen de las mujeres adultas en situación de especial riesgo principalmente niños y niñas en condiciones de vulnerabilidad dentro de la Casa Refugio reciban un desarrollo integral en entornos emocionalmente estables y seguros.

La formación en crianza segura proporciona a las cuidadoras herramientas para comprender y atender las necesidades emocionales y de seguridad de los niños/as de forma sensible y empática. Se promueve el establecimiento de límites claros, relaciones saludables y comunicación abierta y respetuosa.

Los temas abordados incluyen:

- Empatía y escucha activa: fomentar la capacidad de escuchar sin juzgar, intentando comprender la perspectiva del otro.
- Manejo emocional: enseñar a identificar y regular emociones, desarrollando autocontrol y estrategias afectivas.

Evidencias fotográficas N°62-65: Fortalecimiento de relaciones familiares y redes de apoyo a través de Trabajo Social.

	
N°62. Egreso señora Ana.	N°63. Acompañamiento personas a cargo.

	
N°64. Acompañamiento personas a cargo.	N°65. Acompañamiento personas a cargo.

Tabla N°32. Cuadro General de acompañamientos individuales a beneficiarias en el eje.

Beneficiaria	N° de acompañamientos individuales	Enfoque y/o tema	Debilidades manifestadas	Resultados obtenidos
Ana	3	-Proyecto de vida. -Preparando entorno. -Diagnóstico entorno.	-Es impaciente. -Le falta fortalecer autoconfianza. recomendaciones para egreso.	-Le gusta trabajar en equipo. -Es organizada y aseada.
Zharick	3	Diagnóstico de entorno. Toma de decisiones asertivas. -Relaciones saludables.	Recomendaciones para egreso.	-Se trabajó la importancia del amor propio. -Ha logrado fortalecer su autoestima y confianza en sí misma.
Isabel	5	-Proyecto de vida. -Toma de decisiones asertivas. -Relaciones saludables. -Amor propio. -Construir red de apoyo.	Seguir fortaleciendo comunicación asertiva	Participa de cada tarea asignada.
Valentina	5	-Toma de decisiones asertivas. -Autocuidado. -Amor propio. -Familiar y unidad. -Rol de mujer.	En ocasiones no es tolerante ante las dificultades de las otras personas.	-Tiene buenas pautas de crianza. -Es organizada y todo lo mantiene limpio.
Katherine	4	-Toma de decisiones asertivas. -Autocuidado. -Amor propio. -Familiar y unidad.	Continuar fortaleciendo relaciones interpersonales. no se involucra con todas las personas.	Ha logrado fortalecer su autoestima y confianza en sí misma.

Dayanis	4	-Diagnóstico de entorno. -Preparando egreso. -Proyecto de vida. -Construir red de apoyo.	Seguir fortaleciendo Amor propio.	-Es resiliente, ha tenido avances en su autoconfianza. -Le gusta trabajar en equipo.
Juliana	1	-Toma de decisiones asertivas. -Autocuidado. -Amor propio.	Sana convivencia por fortalecer.	-Es resiliente, ha tenido avances en su autoconfianza.
Elizabeth	4	-Autocuidado. -Amor propio. -Pautas de crianza. -Autoconfianza.	Seguir fortaleciendo vínculos con red de apoyo .	-Ha logrado fortalecer el auto cuidado, amor propio. -Fortalecimiento pautas de crianza con sus hijos.
Jennifer	2	-Valoración de ingreso. -Redes de apoyo.	Se le dificulta la realización de las tareas asignadas.	Ha avanzado en las relaciones interpersonales.
Sheylin	3	-Autocuidado. -Amor propio. -responsable.	-Se le dificultad acatar las reglas básicas de aseo. -Le falta más cuidado para su persona a cargo.	Colaboradora Acepta las recomendaciones y orientaciones que se le dan.
Ángela	3	-Aautocuidado. -Amor propio. -Familiar y unidad.	Falta de autocuidado.	-Aumento de la autoestima y la autovaloración.

N°33. Cuadro General de Plan de Abordaje por Eje.

Nombre	Objetivos iniciales (al Ingreso)	Compromisos de la beneficiaria	Meta para Terminación de ciclo
Ana	-Brindar un entorno seguro y apoyo inmediato a las mujeres y sus hijos en situación de vulnerabilidad. -Desarrollar actividades y espacios que fortalezcan la autoestima y el crecimiento personal. -Impulsar la vinculación a redes comunitarias y procesos participativos.	-Contribuir al respeto mutuo y la sana convivencia dentro del espacio de acogida. -Participar activamente en las sesiones, talleres y encuentros grupales programados.	Fortalecer sus habilidades personales y emocionales, promoviendo su empoderamiento y autonomía en la toma de decisiones.
Zharick	-Proveer refugio seguro y asistencia urgente a las víctimas y sus hijos. -Organizar talleres y programas de desarrollo personal que fomenten la	-Mantener un ambiente de respeto y convivencia armoniosa con el personal y otras residentes. -Asistir y participar activamente en sesiones individuales y grupales,	Alcanzar el fortalecimiento de las dificultades manifestadas, así como la optimización de destrezas y capacidades. Así como el empoderamiento desde su rol de mujer.

	autoestima y la confianza en sí mismas. -Promover la participación en actividades comunitarias y redes de apoyo.	talleres y actividades de desarrollo personal.	
Isabel	-Proveer refugio seguro y asistencia urgente a las víctimas y sus hijos. -Organizar talleres y programas de desarrollo personal que fomenten la autoestima y la confianza en sí mismas. -Promover la participación en actividades comunitarias y redes de apoyo.	-Mantener un ambiente de respeto y convivencia armoniosa con el personal y otras residentes. -Asistir y participar activamente en sesiones individuales y grupales, talleres y actividades de desarrollo personal.	Alcanzar el fortalecimiento de las dificultades manifestadas, así como la optimización de destrezas y capacidades. Así como el empoderamiento desde su rol de mujer.
Valentina	-Proveer refugio seguro y asistencia urgente a las víctimas y sus hijos. -Organizar talleres y programas de desarrollo personal que fomenten la autoestima y la confianza en sí mismas. -Promover la participación en actividades comunitarias y redes de apoyo.	-Mantener un ambiente de respeto y convivencia armoniosa con el personal y otras residentes. -Asistir y participar activamente en sesiones individuales y grupales, talleres y actividades de desarrollo personal.	Alcanzar el fortalecimiento de las dificultades manifestadas, así como la optimización de destrezas y capacidades. Así como el empoderamiento desde su rol de mujer.
Katherine	-Proveer refugio seguro y asistencia urgente a las víctimas y sus hijos. -Organizar talleres y programas de desarrollo personal que fomenten la autoestima y la confianza en sí mismas. -Promover la participación en actividades comunitarias y redes de apoyo.	-Mantener un ambiente de respeto y convivencia armoniosa con el personal y otras residentes. -Asistir y participar activamente en sesiones individuales y grupales, talleres y actividades de desarrollo personal.	Alcanzar el fortalecimiento de las dificultades manifestadas, así como la optimización de destrezas y capacidades. Así como el empoderamiento desde su rol de mujer.
Dayanis	-Garantizar un ambiente protector y acompañamiento integral a las mujeres y sus familias. -Promover espacios que estimulen la confianza, la superación y el desarrollo de nuevas capacidades. -Fomentar el sentido de pertenencia y la	-Mantener relaciones respetuosas y colaborativas con el equipo y las demás residentes. -Asistir con compromiso a las actividades y procesos de fortalecimiento personal.	Avanzar en el reconocimiento de sus fortalezas y potencialidades, consolidando su proceso de empoderamiento personal y familiar.

	participación social dentro de la comunidad.		
Juliana	-Ofrecer protección temporal y orientación psicosocial a las mujeres en situación de riesgo. -Estimular la autoconfianza y la construcción de metas personales y familiares. -Promover la integración en espacios sociales y redes solidarias.	-Favorecer el respeto y la convivencia positiva con las demás integrantes del programa. -Participar de manera activa en los talleres, asesorías y actividades de desarrollo personal.	Consolidar su proceso de cambio y fortalecimiento emocional, encaminado hacia la autonomía y la reconstrucción de su proyecto de vida.
Elizabeth	-Ofrecer seguridad y acompañamiento integral durante el proceso de restablecimiento personal y familiar. -Desarrollar estrategias que favorezcan la autoestima y el bienestar emocional. Promover el vínculo con redes de apoyo comunitario e institucional.	-Fomentar la convivencia armónica con las demás residentes y el personal de apoyo. -Participar con disposición en los espacios de aprendizaje y crecimiento personal.	Desarrollar autonomía, fortalecer su autoestima y promover cambios positivos que mejoren su calidad de vida y la de su familia.
Jennifer	-Garantizar atención oportuna y un espacio de acogida seguro para la beneficiaria y su núcleo familiar. -Impulsar procesos de fortalecimiento emocional y crecimiento personal. Incentivar la integración a actividades comunitarias y redes de apoyo social.	-Mantener relaciones respetuosas y solidarias con el grupo y el personal del programa. -Participar activamente en las actividades formativas y espacios de reflexión.	Desarrollar autonomía, fortalecer su autoestima y promover cambios positivos que mejoren su calidad de vida y la de su familia.
Sheylin	-Proveer refugio seguro y asistencia urgente a las víctimas y sus hijos. -Organizar talleres y programas de desarrollo personal que fomenten la autoestima y la confianza en sí mismas. -Promover la participación en actividades comunitarias y redes de apoyo.	-Mantener un ambiente de respeto y convivencia armoniosa con el personal y otras residentes. -Asistir y participar activamente en sesiones individuales y grupales, talleres y actividades de desarrollo personal.	Alcanzar el fortalecimiento de las dificultades manifestadas, así como la optimización de destrezas y capacidades. Así como el empoderamiento desde su rol de mujer.
Ángela	-Garantizar atención oportuna y un espacio de acogida seguro para la beneficiaria y su núcleo familiar.	-Asistir y participar activamente en sesiones individuales y grupales, talleres y actividades de desarrollo personal.	Consolidar su proceso de cambio y fortalecimiento emocional, encaminado hacia la autonomía y la

	-Impulsar procesos de fortalecimiento emocional y crecimiento personal. Incentivar la integración a actividades comunitarias y redes de apoyo social.	-Fortalecer su autoconfianza. -Fortalecer la toma de decisiones asertivas.	reconstrucción de su proyecto de vida.

Testimonios

"El programa ha significado un gran cambio en mi vida. Gracias a él he madurado, he aprendido a ver las cosas de otra manera y a solidarizarme con mi madre por lo que hemos vivido juntas. El acompañamiento del equipo social me ayudó a reconocer mi valor como mujer, a fortalecer mi autoestima y a entender que mi cuerpo es un territorio que merece cuidado y respeto. Esto me ha motivado a seguir estudiando y a construir un proyecto de vida. Además, gracias al apoyo recibido, logré mi afiliación al Sisbén y mi madre empezó a recibir ayuda humanitaria para impulsar nuestro emprendimiento familiar. Estoy muy agradecida por todo el acompañamiento recibido."

Mujer beneficiaria.
Comisaría del Distrito de Barranquilla

"Pensaba que estaba sola, que nadie podía entender lo que viví. En este programa de acogida encontré una familia de apoyo. La trabajadora social me ayudó a organizar mis documentos y me conectó con capacitaciones laborales que jamás hubiera encontrado por mi cuenta. Hoy no solo soy una sobreviviente, sino una mujer independiente y fuerte. Gracias a este programa, tengo la llave de mi propia casa y un futuro. Me salvaron la vida y me dieron herramientas para construir una mejor."

Mujer beneficiaria.
Comisaría del Distrito de Barranquilla

2.11. Promover el bienestar integral y la recreación.

En este tiempo se continuó reconociendo que la recreación, el disfrute y la celebración constituyen experiencias significativas para quienes han pasado por escenarios de violencia. Se desarrollaron actividades orientadas a fortalecer el bienestar emocional, el sentido de pertenencia y la resignificación de momentos significativos del ciclo de desarrollo.

Conmemoración del 25 de noviembre: En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia hacia la Mujer, se llevó a cabo una jornada simbólica y reflexiva que integró a beneficiarias, personas a cargo y equipo interdisciplinario. Este espacio permitió visibilizar la importancia de una vida libre de violencias, honrar las historias de resistencia y promover la unión y el apoyo grupal como elementos protectores.

Celebraciones significativas y logros personales: Durante este periodo se realizaron celebraciones de cumpleaños y un espacio especial para reconocer el logro académico de una beneficiaria que culminó su proceso de bachillerato. Estos momentos de celebración fortalecieron la autoestima, la motivación personal y la percepción de esperanza en el futuro, transformándose en hitos que

reafirmaron las capacidades y esfuerzos individuales.

Actividades recreativas: El mes de diciembre estuvo marcado por actividades relacionadas con las festividades navideñas, como la celebración del Día de las Velitas, la cena navideña del 24 de diciembre y celebración de fin de año. Estas actividades favorecieron la convivencia, el sentido de hogar, la construcción de recuerdos positivos y la posibilidad de vivir la época decembrina desde la calidez, la seguridad y el acompañamiento emocional.

Bienestar del Equipo de Trabajo: Asimismo, se desarrollaron espacios de bienestar y cierre de año para el equipo de profesionales, reconociendo la importancia del autocuidado y la salud emocional de quienes acompañan de manera cercana los procesos de transformación de las beneficiarias.

En conjunto, las actividades desarrolladas durante noviembre y diciembre permitieron fortalecer la recreación, la expresión emocional, la celebración de hitos personales y grupales, y la construcción de experiencias protectoras.



"En cada celebración, las mujeres no solo compartieron alegría, sino que reconstruyeron la esperanza y recuperaron el derecho a disfrutar desde la seguridad y la dignidad."

2.12. Prevenir la violencia de género y promover su bienestar integral, a través de la identificación y abordaje de las secuelas.

Durante los meses de noviembre y diciembre, el programa Casa Refugio del Distrito de Barranquilla orientó sus acciones a prevenir la violencia de género y promover el bienestar integral de las beneficiarias y sus familias, centrando el trabajo en la identificación oportuna y el abordaje especializado de las secuelas físicas, emocionales, económicas y jurídicas derivadas de contextos violentos.

En el área de salud, se detectaron múltiples afectaciones asociadas al trauma y a la exposición prolongada a situaciones de violencia. Entre las beneficiarias se reportaron cefaleas, trastornos gastrointestinales, maternidad a temprana edad, lesiones en la piel, desnutrición, sobrepeso, ansiedad e insomnio. Los hijos e hijas también mostraron consecuencias físicas y emocionales, tales como dolor corporal, malestar estomacal, aftas bucales, alteraciones del sueño y cambios significativos en la conducta. Para mitigar estas secuelas, el programa articuló intervenciones con EPS, atención médica inmediata (AMI) y acompañamiento psicológico, además de actividades de psicoeducación que favorecen la recuperación física y emocional.

Desde el componente emocional, se priorizó la detección de signos tempranos de afectación psicológica, como ansiedad persistente, tristeza profunda, pensamientos disfuncionales, sentimientos de culpa, dificultades en la autovaloración y alteraciones en la regulación emocional. Las beneficiarias participaron en atenciones individuales, contención emocional, sesiones clínicas externas y procesos grupales donde se abordaron temas relacionados con el ciclo de la violencia, dependencia emocional, autocuidado, culpa útil vs. culpa castigo, apego y estrategias de afrontamiento. Este trabajo permitió avanzar en la reconstrucción del autoconcepto, la toma de decisiones informadas y la prevención de nuevas situaciones de riesgo. Para asegurar la continuidad terapéutica, varias mujeres asistieron a consultas con psicología, psiquiatría y neuropsicología, lo que permitió ajustar intervenciones clínicas, asignar psicoterapias y, cuando fue necesario, brindar medicación para estabilizar su estado emocional.

En el ámbito jurídico se identificaron barreras que limitan el acceso a la justicia y que incrementan la vulnerabilidad. Entre las situaciones más recurrentes se encontraron el incumplimiento de obligaciones alimentarias, el aplazamiento de audiencias, la demora en la asignación de números de noticia criminal y fiscal, así como los temores asociados a la situación migratoria irregular de algunas mujeres. Estas condiciones prolongan la incertidumbre jurídica y pueden aumentar el riesgo psicosocial y la revictimización. Ante ello, el programa brindó orientación, acompañamiento a trámites y seguimiento a las rutas de protección.

En el componente económico se evidenció que las beneficiarias ingresan al refugio sin recursos suficientes, con actividades laborales suspendidas y con obligaciones financieras pendientes. Estas situaciones están relacionadas con la violencia económica y patrimonial, manifestada en restricciones para trabajar, control del dinero, destrucción de pertenencias, retención de documentos y la negación de artículos básicos de uso personal. Frente a estas afectaciones, y en articulación con el eje jurídico para el acompañamiento en casos de retención o pérdida de bienes y documentos. De igual forma, se desarrollaron talleres orientados a la identificación de la violencia económica y patrimonial, el manejo responsable de los recursos y la adquisición de herramientas que favorezcan la generación de ingresos y el fortalecimiento de su autonomía.

En conjunto, estas acciones permitieron favorecer la restauración física, emocional, económica y jurídica de las beneficiarias, minimizando factores de riesgo y fortaleciendo capacidades que contribuyen a la prevención de nuevas violencias y a la construcción de entornos seguros, estables y protectores para ellas y sus hijos e hijas.

2.13. Identificar y abordar las secuelas en niños, niñas, adolescentes y jóvenes, que han sido expuestos a la violencia de género en el contexto de una Casa Refugio.

Este eje garantiza la protección integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que ingresan a la Casa Refugio junto a sus madres, reconociendo el impacto emocional, físico y social de la violencia de género en sus vidas.

- **Evaluación y Registro de Casos:** Durante noviembre y diciembre se realizaron valoraciones continuas para identificar afectaciones emocionales, conductuales y sociales en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que ingresaron al programa junto a sus madres. Estas evaluaciones permitieron reconocer dificultades en la regulación emocional, miedo a la separación, comportamientos regresivos, impulsividad, expresiones simbólicas de agresión en el dibujo, baja tolerancia a la frustración, retraimiento y alteraciones del sueño. Cada observación fue registrada y se definieron intervenciones diferenciadas según la edad y el nivel de desarrollo de cada menor.

- **Atención Médica y Psicológica Especializada:** Se realizaron acompañamientos a citas externas, incluyendo valoraciones neuropsicológicas y controles en psicología clínica. Durante estas atenciones se presentaron de manera articulada las observaciones del programa, del entorno escolar y de sus madres. En varios casos, los profesionales externos indicaron la necesidad de pruebas diagnósticas, psicoterapia y seguimiento permanente. Aunque estas remisiones permitieron avanzar en los procesos clínicos, se identificaron limitaciones en la continuidad de las atenciones externas, lo que requirió un acompañamiento cercano desde el programa para evitar interrupciones.

- **Espacios de Juego, Recreación y Desarrollo:** Para favorecer la expresión emocional y la disminución de la ansiedad, se fortalecieron actividades lúdicas, artísticas y recreativas que permitieron trabajar emociones a través del juego, la narración simbólica y herramientas visuales. Estos espacios contribuyeron a la construcción de vínculos seguros, a la recuperación de la sensación de bienestar y al restablecimiento de dinámicas de interacción más saludables.

- **Trabajo con las Madres:** Se ofrecieron orientaciones a las madres sobre estrategias para acompañar el miedo, la tristeza y la irritabilidad de sus hijos e hijas, promoviendo rutinas predecibles y prácticas de crianza respetuosa. Estos espacios facilitaron el fortalecimiento de capacidades protectoras, la comprensión de las secuelas derivadas de la violencia y la construcción de dinámicas familiares más estables y seguras.

- Grupos de Apoyo Psicosocial y Educación Emocional: Se realizaron encuentros grupales con adolescentes y jóvenes, centrados en la identificación y gestión de emociones, la construcción de habilidades socioemocionales y el intercambio de experiencias que favorecen la contención mutua y la comprensión de vivencias compartidas.

- Sensibilización y Prevención: Se desarrollaron acciones orientadas a la protección integral

y la prevención de nuevas vulneraciones, articulando procesos con instituciones educativas y de salud. Estas actividades fortalecieron redes de apoyo, promovieron el conocimiento de derechos y contribuyeron a crear entornos más seguros, acompañados y libres de prácticas violentas.

COMPONENTE 3. FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS DE MEDIOS DE VIDA SOSTENIBLES CON EL OBJETIVO DE EMPODERAR A LAS MUJERES PROTEGIDAS EN LA CASA REFUGIO.

3.1. Garantizar que las mujeres y sus hijos e hijas, tengan acceso a oportunidades educativas, apoyo académico y recursos para continuar su desarrollo educativo en un entorno seguro y propicio.

Para lograr lo anterior el eje se basa en los siguientes enfoques a continuación:

3.1.1. La educación como medio de superación de la violencia a temprana edad con población de hijos e hijas y/o dependientes:

Durante este periodo, el ejercicio educativo con los hijos e hijas de las beneficiarias se consolidó como un espacio protector y de crecimiento integral. A través de las actividades diarias se buscó que los menores encontraran en el aprendizaje un camino para comprender su realidad, fortalecer sus habilidades y reconocerse como sujetos de derechos. La educación, vista desde un enfoque humano y reparador, se convirtió en un puente para que cada niño y niña pudiera expresar lo que siente, reconstruir la confianza en sí mismo y avanzar con mayor seguridad en sus procesos personales y escolares.

El trabajo desarrollado en estos meses se centró en promover entornos donde prevalecieran la escucha y el respeto. Las Instituciones Educativas Distritales (IED) mantuvieron una articulación constante que permitió acompañar las guías académicas, reforzar hábitos de estudio y brindar apoyo en las dificultades que los menores manifestaron. Sin embargo, más allá de lo académico, cada encuentro buscó reconocer las emociones de las personas a cargo y orientarlas hacia formas de convivencia más amables.

Las actividades pedagógicas integraron valores, reflexiones sobre el autocuidado y ejercicios que fomentaron la empatía y la participación. El arte volvió a ser un recurso esencial dentro del proceso, no solo como herramienta creativa, sino también como medio terapéutico que facilitó la expresión de vivencias y la construcción de experiencias positivas. Desde los dibujos, los tejidos, los relatos y las dinámicas lúdicas, los menores pudieron transformar miedos en palabras y emociones en acciones de cooperación.

En este bimestre se realizaron veinticinco (25) acompañamientos grupales que favorecieron la comunicación asertiva, el reconocimiento de capacidades y la comprensión de que cada esfuerzo tiene un valor dentro de su proceso de protección. Estos espacios se convirtieron en escenarios seguros donde los hijos e hijas fortalecieron su autoestima, consolidaron aprendizajes significativos y avanzaron hacia una convivencia pacífica y respetuosa, reafirmando la importancia de la educación temprana como herramienta fundamental en la superación de la violencia..

3.1.2. Acompañamiento de necesidades educativas, tutorías y apoyo académico.

Este periodo estuvo marcado por un seguimiento académico constante a los hijos e hijas de las beneficiarias, buscando que cada menor pudiera sostener su proceso escolar sin interrupciones. Desde el primer momento se procuró que los espacios de estudio funcionaran como entornos tranquilos, donde los niños, niñas y adolescentes se sintieran acompañados y pudieran avanzar de acuerdo con sus capacidades.

Para orientar adecuadamente los apoyos, se realizaron diálogos pedagógicos y ejercicios de observación que permitieron identificar qué áreas les generaban mayor dificultad y qué estrategias facilitaban su aprendizaje. Con base en estas valoraciones se organizaron encuentros para reforzar contenidos escolares, especialmente en matemáticas, lenguaje y ciencias naturales. En estos espacios no solo se trabajaron temas académicos, sino que también se promovió la responsabilidad, la constancia y el reconocimiento del propio esfuerzo.
A continuación, se exponen algunos casos del trabajo realizado por el Eje de Prevención de la Violencia desde la Educación:

Caso 1. Familia de la beneficiaria Ana, Ishel y Brayan, (6 meses y 28 días de permanencia en el programa): Durante su permanencia, a los menores se les garantizaron espacios de estudio mediante el uso de guías enviadas por la institución educativa. A lo largo del periodo se observaron avances en su rendimiento y en la manera en que asumían sus responsabilidades académicas.

Ishel, de siete años, se mostró colaborador y receptivo, aunque todavía requiere fortalecer algunos conocimientos básicos propios de su grado. Brayan, de nueve años, evidenció mayor energía y dificultad para centrarse en determinadas actividades, por lo que se realizaron acompañamientos individuales para orientar sus tiempos y rutinas de trabajo.

Ambos niños lograron mantener estabilidad en su proceso académico y cerraron el año escolar de forma positiva, cumpliendo con las actividades enviadas por la institución.
Finaliza su proceso dentro del programa por cumplimiento de ciclo.

Caso 2. Familia de la beneficiaria Valentina, Vayoleth y Valeria, (5 meses y 19 días de permanencia en el programa): Las niñas continuaron su educación en la Institución Educativa Lestonnac, con la cual se sostuvo comunicación constante para asegurar el envío de actividades y la entrega oportuna de orientaciones por parte de los docentes. Las guías fueron trabajadas dentro del programa, lo que permitió que ambas se mantuvieran vinculadas y en ritmo con sus clases.

Vayoleth, en tercer grado, mostró responsabilidad y regularidad en su desempeño. Valeria, en segundo grado, necesitó acompañamientos más frecuentes debido a su nivel de actividad e impulsividad, pero se mantuvo dentro de los límites esperados de convivencia y aprendizaje.

Se resalta que ambas niñas culminaron satisfactoriamente el año escolar, manteniendo constancia y una actitud positiva hacia sus tareas.
Finaliza su proceso dentro del programa por cumplimiento de ciclo.

Caso 3. Familia de la beneficiaria Katherine, Keisy, Yireh y Christopher, (5 meses y 5 días de permanencia en el programa): El proceso educativo de este grupo familiar presentó diferentes dinámicas. Keisy retomó su trayectoria académica tras ser matriculada en la IED David Sánchez Juliao bajo modalidad de ciclos, logrando adaptarse a la modalidad virtual y entregar sus actividades con regularidad. Este avance representó un cambio significativo tras un periodo de inasistencia por dificultades económicas y emocionales.

Yireh permaneció vinculada a segundo grado y recibió acompañamiento constante tanto del programa como de su docente titular, debido a su tendencia a ser reservada y poco participativa. Gracias a la articulación con la institución, se garantizó la continuidad de sus actividades académicas.

Christopher, por su edad, continuó en procesos de estimulación y adaptación, trabajando en la separación progresiva de su madre y la participación en dinámicas para primera infancia.

Las niñas que se encontraban escolarizadas cerraron el año académico sin dificultades, realizando sus actividades en los tiempos establecidos.

Caso 4. Familia de la beneficiaria Jenifer, Julian y Danna, (2 meses y 23 días de permanencia en el programa): Ambos menores mantuvieron su proceso escolar a través de la modalidad remota ofrecida por la IED Comunitaria 7 de Abril. Las guías enviadas fueron trabajadas dentro del programa, acompañadas por espacios grupales e individuales orientados a fortalecer hábitos y habilidades de convivencia.

Julián y Danna son niños con alta energía y curiosidad, lo que en ocasiones genera conductas inquietas dentro de los espacios comunes. No obstante, muestran buena comprensión de las orientaciones y disposición para aprender, lo que facilitó su avance durante este periodo.

En lo académico, los dos lograron finalizar el año de manera adecuada, cumpliendo con las actividades asignadas.

Caso 5. Familia de la beneficiaria Sheylin, Isaias y Jaden, (2 meses y 20 días de permanencia en el programa): Los procesos pedagógicos con esta familia se centraron en favorecer la estimulación temprana y el fortalecimiento de habilidades básicas, teniendo en cuenta que los menores se encuentran en primera infancia. Se desarrollaron actividades para promover la motricidad, el lenguaje y la regulación emocional, considerando que ambos manifestaron comportamientos inquietos y dificultades para acatar límites.

El menor de cinco años, quien presenta diagnóstico de autismo, mantuvo avances importantes en rutinas y adaptación, aunque no pudo continuar de manera regular sus terapias debido a las situaciones vividas por la madre. El niño de tres años siguió vinculado a prácticas de estimulación y acompañamiento diario.

En general, se evidenciaron avances en el proceso educativo y de desarrollo de los menores, logrando mantener continuidad y estructura durante el cierre del año.

3.1.3. La educación como medio de potenciar la autonomía del ser de mujeres y retornar a la vida con ex parejas agresoras.

Durante este periodo, el trabajo educativo con las beneficiarias se orientó a que cada mujer pudiera fortalecer sus capacidades personales y cognitivas a partir de actividades diseñadas para favorecer la concentración, la organización y la toma de decisiones. La educación se abordó como un recurso para reconstruir la autoestima y recuperar la motivación después de experiencias marcadas por violencias de género e intrafamiliares. En este proceso, muchas manifestaron que el aprendizaje les permitió verse desde otro lugar, reconocer avances y comprender que podían plantearse metas

nuevas para su vida.

Las acciones desarrolladas no se limitaron al refuerzo académico. Se integraron ejercicios de inteligencias múltiples, estilos de aprendizaje, comprensión lectora, razonamiento lógico-matemático y prácticas de escritura que favorecieron el pensamiento crítico y la claridad comunicativa. Estas actividades se complementaron con talleres manuales y creativos que funcionaron como espacios de expresión emocional y de reorganización interna. Sin embargo, lo más significativo fue que estos espacios permitieron que las beneficiarias identificaran sus habilidades y destrezas, descubriendo que podían retomar hábitos de estudio y asumir con mayor seguridad sus responsabilidades dentro de la casa y con sus hijos e hijas.

Entre noviembre y diciembre de 2025, se realizaron veintitrés (23) acompañamientos individuales y doce (12) grupales. En cada encuentro se promovió el fortalecimiento de habilidades básicas, alfabetización, comprensión lectora y expresión escrita, además de orientaciones para la construcción de rutinas y la resolución de situaciones cotidianas. Este acompañamiento educativo aportó significativamente al proceso de recuperación emocional, brindando herramientas para la autonomía y reafirmando que el aprendizaje continuo es una vía para alcanzar bienestar e independencia.

A continuación, se exponen algunos casos del trabajo realizado por el Eje de Prevención de la Violencia desde la Educación:

Caso 1. Ana (6 meses y 28 días de permanencia en el programa): La beneficiaria permaneció en el programa junto a dos personas a cargo, mostrando desde el inicio una actitud respetuosa, colaboradora y constante en los espacios educativos. Su proceso académico con el SENA permaneció aplazado de manera formal, garantizando que pudiera retomarlo sin afectaciones. Durante su estancia evidenció compromiso, relaciones positivas dentro del grupo y disposición para fortalecer habilidades personales y sociales.
Finaliza su proceso dentro del programa por cumplimiento de ciclo.

Caso 2. Zharick (5 meses y 26 días de permanencia en el programa): Ingresó mientras cursaba un tecnólogo del SENA, aunque sin motivación real ni entrega de actividades, lo que generó rezago académico. Se realizaron gestiones para que participara en un comité de mejoramiento y recibió acompañamiento psicosocial dirigido al autoconocimiento y exploración vocacional. Debido a que el tecnólogo no respondía a sus intereses, decidió retirarse y orientar su proceso hacia alternativas más afines. Actualmente se encuentra inscrita en un diplomado virtual en Salud Mental y continúa trabajando en la construcción de su proyecto de vida.

Durante este periodo también se realizó la diligencia en la Institución Educativa Distrital Pestalozzi para solicitar el duplicado de su diploma de grado, con el fin de adjuntarlo a su hoja de vida.
Finaliza su proceso dentro del programa por cumplimiento de ciclo.

Caso 3. Isabel (5 meses y 9 días de permanencia en el programa): Beneficiaria participativa, con buena disposición para el trabajo grupal y facilidad para integrarse. Sin embargo, presentó dificultades en la comunicación impulsiva y en el reconocimiento de sus propias fortalezas. Se trabajó en comunicación asertiva, límites y fortalecimiento del autoconcepto. Se mostró constante en las actividades y con interés genuino por continuar su proceso personal.
Finaliza su proceso dentro del programa por cumplimiento de ciclo.

Caso 4. Valentina (5 meses y 19 días de permanencia en el programa): Auxiliar en enfermería, participó de manera activa y comprometida. Mostró interés en el autoconocimiento, las habilidades personales y el fortalecimiento de herramientas para su rol materno. Aunque presentó dificultad en matemáticas, se evidenció motivación y constancia para mejorar. Su proceso estuvo marcado por resiliencia y apertura hacia el aprendizaje.
Finaliza su proceso dentro del programa por cumplimiento de ciclo.

Caso 5. Katherine (5 meses y 5 días de permanencia en el programa): La beneficiaria ingresó con una participación grupal limitada, marcada por responsabilidades de cuidado asumidas desde temprana edad que interrumpieron su desarrollo académico y personal. Sin embargo, en los últimos dos meses se mostró mucho más participativa, atenta y receptiva en las actividades, evidenciando un avance significativo en su disposición al aprendizaje.

Mantiene una actitud respetuosa y agradecida frente al equipo y sus compañeras. En su rol materno demuestra afecto, estabilidad y prácticas de cuidado positivas, sosteniendo un vínculo cercano con sus hijos. Aunque su comunicación verbal continúa siendo reservada, sus expresiones no verbales manifiestan interés, mayor seguridad y motivación por continuar fortaleciendo su proceso dentro del programa.

Caso 6. Dayanis (4 meses y 26 días de permanencia en el programa): Menor de edad que cursa grado once en la IED Jorge Isaacs. Se gestionó su articulación académica mediante guías virtuales y se acompañó su presentación a las pruebas SABER 11. El eje realizó la visita a la institución educativa para cancelar su derecho a grado y solicitar el paz y salvo académico. Asimismo, se acompañó a la beneficiaria a medirse y reclamar la toga.

El cinco (5) de diciembre de 2025, se brindó acompañamiento con la Patrulla Purpura a la ceremonia de grado y, posteriormente, a la devolución de la toga. La beneficiaria manifestó responsabilidad en todas las actividades escolares y se mostró constante y comprometida durante su proceso académico.

Caso 7. Juliana (4 meses y 3 días de permanencia en el programa): Ingresó con su hija de seis meses, enfrentando retos en la asunción del rol materno, ya que anteriormente no había estado al cuidado directo de la menor. Sin embargo, mantuvo disposición en los espacios formativos y apertura para fortalecer sus capacidades parentales y su sentido de responsabilidad.

Caso 8. Elizabeth (3 meses y 4 días de permanencia en el programa): Mujer embarazada que había interrumpido octavo grado sin informar a su familia. Durante su proceso manifestó claridad sobre su intención de retomar estudios en Chile. Participó activamente en las actividades educativas, mostrando buena convivencia y una actitud reflexiva orientada hacia metas personales y un proyecto de vida más estable.

Caso 9. Jenifer (2 meses y 23 días de permanencia en el programa): Ingresó con dos personas a cargo. Se caracteriza por expresar con claridad sus ideas y por un interés continuo en procesos educativos, pese a no haber podido continuar estudios técnicos en el pasado debido a situaciones de violencia. Aunque participa de manera constante, aún se encuentra en adaptación y no interviene verbalmente con frecuencia. No obstante, se evidencia receptividad y disposición al aprendizaje.

Caso 10. Sheilyn (2 meses y 20 días de permanencia en el programa): Beneficiaria de 21 años que

debió interrumpir sus estudios por embarazo y situaciones de violencia. Se mostró comunicativa y con buena disposición, destacando gusto por las manualidades y fuertes habilidades para las ventas y la atención al público, lo cual representa una oportunidad importante para su autonomía económica.

Caso 11. Ángela (permaneció 11 días en el programa): Durante su corta permanencia se mostró colaboradora y segura al expresarse. Había iniciado varias formaciones académicas sin culminarlas, lo que refleja dificultades en la constancia. Presentó una personalidad firme, receptiva, aunque en ocasiones resistente frente a orientaciones relacionadas con la crianza.
Finaliza su proceso dentro del programa por desistimiento.

3.1.4. Articulaciones del eje de Acompañamiento de necesidades educativas, tutorías y apoyo académico.

A lo largo del proceso se consolidó un trabajo colaborativo con las Comisarías de Familia y la Secretaría de Educación del Distrito de Barranquilla, lo que permitió asegurar que tanto las beneficiarias como sus hijos e hijas pudieran continuar con sus estudios durante su permanencia en el programa. Gracias a esta gestión conjunta, se facilitaron alternativas de acceso educativo, entre ellas la modalidad de educación en casa y el desarrollo de guías pedagógicas.

De igual forma, se estableció un canal de comunicación fluido y constante con las instituciones educativas, lo que posibilitó coordinar de manera adecuada la entrega, seguimiento y devolución de las actividades académicas. Este enlace interinstitucional fue clave para proteger la permanencia escolar y garantizar que los procesos de aprendizaje se desarrollaran sin interrupciones, reafirmando el compromiso del programa con el derecho a la educación de la población atendida.

Evidencias Fotográficas N°66-75: Capacitaciones grupales y acompañamientos individuales.

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>N°66. Acompañamiento a ceremonia de grado de beneficiaria.</td><td>N°67. Acompañamiento en exploración del medio que me rodea con personas a cargo.</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
</table>

N°68. Acompañamiento familiar en Conmemoración del Día Internacional de La NO Violencia Hacia la Mujer.	N°69. Acompañamiento en elaboración de pulseras en tejido macramé con personas a cargo
	
N°70. Acompañamiento en actividades de integración familiar.	N°71. Acompañamiento grupal personas a cargo en taller creativo.
	
N°72. Acompañamiento club de lectura crítica mujeres adultas.	N°73. Acompañamiento individual con beneficiaria y persona a cargo.

	
N°74. Acompañamiento en elaboración de rompecabezas didácticos con personas a cargo.	N°75. Administrativo: Acompañamiento a ingreso de beneficiaria acogida.

Evidencias visuales N°3-6: Actividades realizadas en el eje de Acompañamiento de necesidades educativas, tutorías y apoyo académico.

	
N°3. Elaboración de material didáctico para estimular la imaginación y creatividad.	N°4. Elaboración de pulseras en tejido macramé.
	

N°5. Elaboración de tejido con trapillo.	N°6. Elaboración de árbol de la vida para la visualización de metas y propósitos.

Testimonios

"Lo que más me ha gustado de estar aquí es que toman en serio lo que uno dice. En los acompañamientos me ayudan a entender mis tareas y me enseñan formas más fáciles de estudiar sin estresarme tanto. Me siento escuchada y eso me motiva a seguir. También agradezco que me orienten sobre mis metas y lo que quiero para mi futuro. Antes no tenía claro nada, pero ahora siento que estoy avanzando y que sí tengo oportunidades."

Beneficiaria
Comisaria de Familia del Distrito de Barranquilla

"Lo que más agradezco del acompañamiento es que me han ayudado a entender mejor cómo apoyar el estudio de mis hijos, incluso sin tener un nivel académico alto. A veces me daba pena no saber cómo explicarles ciertas cosas, pero aquí me han enseñado formas sencillas de ayudarlos y me han dado la confianza para hacerlo. También valoro que siempre me hablan con respeto y paciencia, y que se toman el tiempo para orientarme cuando tengo dudas. Gracias a esto me siento más tranquila como mamá y más segura para acompañar sus procesos educativos."

Persona a cargo
Comisaria de Familia del Distrito de Barranquilla

Tabla N°34. Cuadro General de articulaciones escolares con Beneficiarias en el Eje de Acompañamiento de necesidades educativas, tutorías y apoyo académico.

Beneficiaria	Personas a cargo o beneficiaria en escolarización	Municipio	Comisaria de Familia	Institución educativa	Descripción
Ana	Ishel y Brayan	Distrito de Barranquilla	Comisaría Trece de Familia del Distrito de Barranquilla	Institución Educativa Distrital Jesús de Nazareth	Con el apoyo de la Comisaría de Familia, se gestionó la escolarización de los menores con la institución educativa. Se estableció contacto con la coordinación académica del colegio, con quien a través de WhatsApp se logró una comunicación constante con los docentes de cada menor y, además, se enviaron los talleres a través de correo electrónico. **Finaliza su proceso dentro del programa por cumplimiento de ciclo.**

	N/A	Distrito de Barranquilla	Comisaría Trece de Familia del Distrito de Barranquilla	SENA: Servicio Nacional de aprendizaje	Con el apoyo de la Comisaría de Familia, se articuló con el SENA para lograr aplazar la formación técnica de la beneficiaria y de esta manera evitar.
Zharick	N/A	Distrito de Barranquilla	Comisaría Quince de Familia del Distrito de Barranquilla	SENA: Servicio Nacional de aprendizaje	Al inicio de proceso se acompañó a la beneficiaria a comité de evaluación y plan de mejoramiento del SENA debido a una situación de atraso en la entrega de evidencias. posterior se acompañó durante el desarrollo de entregas atrasadas, sin embargo, la beneficiaria decidió retirarse voluntariamente de la formación debido a que no era de su interés el curso. Se realizó la solicitud de retiro voluntario. Inscripción de un diplomado virtual del Politécnico Superior y en curso cortos virtuales del Sena de Excel y Word. **Finaliza su proceso dentro del programa por cumplimiento de ciclo.**
Valentina	Vayoleth y Valeria	Distrito de Barranquilla	Comisaría Trece de Familia del Distrito de Barranquilla	Institución Educativa Distrital Lestonnac	Se realizó articulación con la institución educativa para gestionar la escolarización a través de guías. Se recibieron por parte del colegio entregas de material de trabajo para las menores. **Finaliza su proceso dentro del programa por cumplimiento de ciclo.**
Katherine	Yireh y Keisy	Distrito de Barranquilla	Comisaría Quince de Familia del Distrito de Barranquilla	Institución Educativa Distrital David Sánchez Juliao	Se articuló con la institución educativa para gestionar la escolarización a través de guías de la menor Yireh y la matricula académica de la menor Keisy. Actualmente ambas se encuentran recibiendo actividades académicas y cumpliendo con dichas responsabilidades.
Dayanis	N/A	Distrito de Barranquilla	Comisaria de Familia Nocturna	Institución Educativa	Se gestionó la continuidad del menor en el ámbito académico a través de la

			#16 del Distrito de Barranquilla	Distrital Jorge Isaacs.	modalidad virtual durante el tiempo de la medida dad por Comisaría de Familia.
Jenifer	Danna y Julian	Distrito de Barranquilla	Comisaría Primera de Familia del Distrito de Barranquilla	Institución Educativa Distrital Comunitaria 7 de Abril.	Se realizaron gestiones con la institución educativa para garantizar la escolarización de las menores. Como resultado, se estableció comunicación con la coordinación académica del colegio, la cual creó dos grupos de WhatsApp con el propósito de mantener una comunicación constante con los docentes de cada una de ellas.

Tabla N°35. Cuadro General de Formaciones Individuales con Beneficiarias en el Eje de Acompañamiento de necesidades educativas, tutorías y apoyo académico.

Beneficiaria	N° de acompañamientos individuales	Enfoque y/o tema	Actividades Realizadas	Resultados obtenidos
Ana	1	Fortalecimiento académico mediante apoyo en el desarrollo de guías escolares.	Acompañamiento personalizado a personas a cargo para el desarrollo de guías escolares.	Se evidenció un avance en su capacidad para identificar instrucciones, resolver actividades y organizar su tiempo de estudio. **Finaliza su proceso dentro del programa por cumplimiento de ciclo.**
Zharick	2	Orientación para el acceso a formación técnica y regularización de documentos académicos.	-Inscripción curso cortos de Excel y Word con el Sena. -Solicitud de duplicado de diploma de grado en IED Pestalozzi.	La beneficiaria mostró disposición y comprensión frente a los procesos realizados, identificando la importancia de contar con formación y documentación actualizada. **Finaliza su proceso dentro del programa por cumplimiento de ciclo.**
Valentina	2	Acompañamiento pedagógico individual en actividades académicas.	Acompañamiento personalizado a personas a cargo para el desarrollo de guías escolares.	Se fortalecieron habilidades básicas como lectura comprensiva, razonamiento y seguimiento de instrucciones, favoreciendo su desempeño escolar.

				Finaliza su proceso dentro del programa por cumplimiento de ciclo.
Dayanis	5	-Articulación con institución educativa de persona a cargo. -Acompañamiento académico.	Articulación y escolarización a través de guías para personas a cargo.	Se percibe en la beneficiaria una actitud comprometida con el proceso educativo de las personas bajo su cuidado.
Jennifer	2	Acompañamiento personalizado para el desarrollo de guías escolares.	Acompañamiento académico a persona a cargo.	La beneficiaria recibió apoyo personalizado que facilitó la comprensión de las guías escolares asignadas.

Tabla N°36. Cuadro General de Plan de Abordaje de Beneficiarias en el Eje.

Nombre	Objetivos iniciales (al Ingreso)	Avance de Objetivos (2 Informe)	Avance de Objetivos (3 Informe)	Avance de Objetivos (4 Informe)	Compromisos de la beneficiaria	Meta para Terminación de ciclo
Ana	-Orientar a en la diversificación de sus ingresos y el fortalecimiento de su capacidad como modista independiente para lograr una mayor estabilidad financiera. -Incentivar la lectura que ayuden a desarrollar habilidades de análisis crítico. -Priorizar la educación como medio de superación y autonomía de sus personas a cargo.	-Se involucra en diversas actividades que le ayudan a fortalecer su capacidad financiera. -En compañía con sus hijos realiza lecturas de su interés.	-Es muy colaboradora. -Comprometida con su proceso pedagógico. -Mantiene buena actitud y disposición para aprender. -Trabaja muy bien en equipo.	Fortalecimiento de habilidades académicas básicas: Las beneficiarias logran mejorar su comprensión lectora, seguimiento de instrucciones y capacidad para desarrollar actividades escolares, permitiendo un avance significativo en sus procesos formativos.	-Se compromete a dedicar tiempo diariamente a la práctica de matemáticas y ortografía, así como a realizar actividades de redacción y comprensión lectora. -También se compromete a seguir participando en las sesiones sobre maltrato y a fomentar su hábito de lectura y cultura de estudio de sus personas a cargo.	-Fortalecer su capacidad como modista independiente mediante la adquisición de nuevas habilidades técnicas y comerciales. -Incorporar el hábito de leer textos que le permiten mejorar sus capacidades de análisis y reflexión crítica. -Priorizar la educación como medio de superación para sus personas a cargo. **Finaliza su proceso dentro del programa por cumplimiento de ciclo.**
Zharick	-Favorecer el proceso de adaptación e integración al	-Se ha adaptado de manera progresiva al	Ser receptiva a las sugerencias dadas por parte del eje y	Acceso y regularización de documentos escolares: Las	-Participar activamente en las actividades grupales e	-Reconoce y valora sus capacidades personales,

	programa, generando un entorno seguro y de confianza que facilite la participación activa en los espacios formativos y grupales. -Identificar factores de riesgo y protección asociados a la situación de violencia o vulnerabilidad vivida, con el fin de orientar el acompañamiento desde un enfoque diferencial y restaurativo. -Fortalecer la autoestima y el reconocimiento del valor personal, promoviendo una imagen positiva de sí misma como base para el empoderamiento individual y familiar.	programa, mostrando mayor confianza y participación en las actividades grupales. -Expresa con mayor claridad aspectos de su historia personal, lo que ha permitido profundizar en su proceso de acompañamiento. -Manifiesta avances en su autoestima, reconociendo aspectos positivos de sí misma y verbalizando sus logros personales.	colocar en práctica cada una de las herramientas y estrategias brindadas durante su estadía en el programa.	beneficiarias logran gestionar certificados, diplomas y documentos necesarios para continuar procesos educativos, reduciendo barreras para ellas.	individuales propuestas por el programa. -Asistir con puntualidad a los espacios de formación y acompañamiento, informando en caso de eventualidades. -Mantener una actitud de respeto y escucha hacia el equipo profesional y las demás beneficiarias.	fortaleciendo su autoestima y autoconfianza. -Aplica pautas de crianza respetuosas y conscientes, fortaleciendo su rol materno de manera positiva. -Mejora sus habilidades comunicativas y de relación con los demás, demostrando mayor asertividad y empatía. **Finaliza su proceso dentro del programa por cumplimiento de ciclo.**
Isabel	-Estimular el desarrollo de habilidades sociales y comunicativas, promoviendo relaciones basadas en el respeto, la empatía y la resolución pacífica de conflictos.	-Ha mejorado su forma de comunicarse con el grupo y su entorno familiar, utilizando un lenguaje más respetuoso y asertivo. -Identifica habilidades y conocimientos	-Es muy colaboradora. -Comprometida con su proceso pedagógico. -Mantiene buena actitud y disposición para aprender. -Trabaja muy bien en equipo.	Orientación para continuar estudios formales y no formales: Las beneficiarias reconocen opciones educativas accesibles, se motivan a retomar o culminar sus	-Reconocer y trabajar en sus habilidades personales, participando en actividades que promuevan su desarrollo. -Asumir con responsabilidad su proceso de cambio, respetando los	-Identifica un proyecto de vida personal y/o familiar, con metas claras a corto y mediano plazo. -Fortalece su red de apoyo, estableciendo vínculos positivos dentro y fuera del programa.

	-Promover la identificación de habilidades, talentos y conocimientos previos, como base para la construcción o fortalecimiento del proyecto de vida.	que había desestimado, lo que fortalece su autoconcepto y sentido de capacidad.		procesos escolares y se inscriben en cursos complementarios que fortalecen su proyecto de vida.	acuerdos establecidos en el plan de atención.	-Inicia o retoma su proceso educativo o formativo, según sus intereses y posibilidades. **Finaliza su proceso dentro del programa por cumplimiento de ciclo.**
Valentina	-Favorecer la adquisición y el crecimiento de técnicas de pensamiento matemático y un sólido manejo de ortografía. -Reforzar su autoconfianza y seguridad en sus habilidades. -Impulsar el análisis crítico y la reflexión.	Se medirán los avances con ejercicios que permitan observar el progreso en ambas áreas, identificando puntos de mejora y logros.	-Dedica su energía al proceso educativo con compromiso. -Demuestra una actitud positiva y está abierta a adquirir conocimientos. -Colabora efectivamente en actividades de grupo y muestra habilidades de trabajo en equipo destacadas.	Desarrollo de competencias tecnológicas básicas: A través de talleres y acompañamientos, las participantes adquieren habilidades iniciales en manejo de herramientas digitales, lo cual facilita la realización de tareas, trámites y acceso a oportunidades formativas.	Participar en las actividades y tareas programadas, dedicando el tiempo necesario para practicar tanto las técnicas matemáticas como el manejo ortográfico.	Contar con técnicas de pensamiento matemático aplicadas a su vida diaria y logre un manejo adecuado de la ortografía, reflejado en su capacidad para redactar textos básicos sin errores significativos, confiando aún más en sus habilidades y manejo de sus emociones. **Finaliza su proceso dentro del programa por cumplimiento de ciclo.**
Katherine	-Expresar su pensamiento crítico de manera oral o escrita a través de exposiciones, mapas conceptuales y actos comunicativo, explorando sus habilidades. -Reconocer las diferentes formas de violencia, que permita el	-Muestra interés en el desarrollo de problemas de razonamiento matemático. -Presenta interés en los ejercicios de memoria y concentración.	-Reconocer no solo sus habilidades sino también sus falencias para trabajar en ellas y fortalecer las áreas que requieran de ello. -Ser receptiva a las sugerencias dadas por parte del eje y colocar en práctica cada una de las herramientas y	Mejora en la comunicación y acompañamiento educativo con sus hijos: Las beneficiarias aprenden estrategias para apoyar el aprendizaje de los menores desde la paciencia, el diálogo y el reconocimiento de los ritmos individuales.	-Practicar la atención plena o mindfulness diariamente, lo que puede fortalecer la capacidad de atención y concentración. -Crear un horario de estudio o práctica regular para desarrollar habilidades de pensamiento crítico a través de la lectura de	-Plantear alternativas de solución ante una situación problema. -Mejorar la confianza mediante el reconocimiento de sus habilidades.

	empoderamiento y autonomía. -Desarrollar estrategias de razonamiento lógico matemático,		estrategias brindadas durante su estadía en el programa.		su interés.	
Dayanis	-Identificar las Inteligencias múltiples y estilos de aprendizaje. -Observación y seguimiento constante de su proceso de aprendizaje y el de sus personas a cargo. -Reconocer la importancia de la lectura para mejorar su escritura y redacción. -Fortalecer las estrategias de cálculo mental. -Desconoce las diferentes reglas ortográficas.	N/A	-Identifica sus necesidades educativas. -Reconoce que la lectura le ayuda a mejorar la correcta escritura de palabras.	Incremento de la seguridad y confianza en sus capacidades académicas: Las mujeres manifiestan sentirse más seguras al enfrentar tareas escolares, trámites educativos o procesos de aprendizaje personal, disminuyendo la frustración y aumentando la autonomía.	-Identificar las diferentes Inteligencias Múltiples. -Participar activamente en el proceso de aprendizaje. -Valorar la lectura como herramienta fundamental.	-Confiar en sus capacidades. -Aplicar estrategias para realizar ejercicios de pensamiento lógico matemático. -Predicar con el ejemplo el amor por la lectura que le ayuden a mejorar su correcta escritura.
Juliana	-Identificar y manejar los tipos de violencia. -Fortalecer habilidades académicas básicas en lectura y escritura. -Confiar en sus habilidades y competencias académicas. -Mejorar la estabilidad económica.	N/A	Ha mostrado progreso pausado, reconociendo la importancia de adquirir habilidades académicas.	Reconocimiento de las habilidades y estilos de aprendizaje de los hijos: Madres y cuidadores comprenden mejor las fortalezas, intereses y necesidades académicas de los menores, lo que permite acompañamientos más adecuados y efectivos.	Mostrar más compromiso con su proceso educativo y de empoderamiento, participando activamente en las actividades programadas. Sin embargo, su situación emocional sigue siendo un desafío, lo que a veces afecta su participación.	-Ser consciente de las diferentes formas de violencia. -Fomentar el amor por la lectura mejorando su redacción y ortografía. -Resolver problemas matemáticos mentalmente. Mejorando así su agilidad mental. -Reconocer y desarrollar las inteligencias múltiples.

Elizabeth	-Reconocer la importancia de la lectura para mejorar su escritura y redacción. -Fortalecer las estrategias de cálculo mental. -Desconoce las diferentes reglas ortográficas. -Fortalecer la atención, concentración y memoria. -Identificar los diferentes tipos de maltrato.	N/A	-Reconoce que la lectura le ayuda a mejorar la correcta escritura de palabras. -Reconoce la importancia de la educación para su autonomía económica.	Fortalecimiento de habilidades socioemocionales relacionadas con el aprendizaje: Se evidencian mejoras en la gestión emocional, la tolerancia a la frustración y la motivación, aspectos esenciales para una continuidad educativa efectiva.	-Practicar la atención plena o mindfulness diariamente, lo que puede fortalecer la capacidad de atención y concentración. -Crear un horario de estudio o práctica regular para desarrollar habilidades de pensamiento crítico a través de la lectura de su interés.	-Fomentar el amor por la lectura mejorando su redacción y ortografía. -Resolver problemas matemáticos mentalmente. Mejorando así su agilidad mental. -Identificar las diferentes Inteligencias Múltiples. -Participar activamente en el proceso de aprendizaje. **Finaliza su proceso dentro del programa por traslado a su país de origen Chile.**
Jenifer	-Desarrollar estrategias para el desarrollo del cálculo mental. -Propiciar oportunidades de lectura. -Desarrollar la lingüística (ortografía, caligrafía y comprensión lectora). -Fortalecimiento de capacidades de autonomía. -Identificar las diferentes inteligencias múltiples.	N/A	-Reconoce la importancia de la educación para su autonomía económica. -Identifica su fortaleza con la inteligencia interpersonal ayudando a otros a seguir el evangelio.	Acompañamiento en la construcción de hábitos de estudio: Se evidencia progreso en la organización del tiempo, manejo de rutinas y responsabilidad académica, facilitando que tanto madres como hijos se adapten mejor a las exigencias educativas.	-Planificar objetivos para alcanzar metas propuestas. -Hacer simulacros de diferentes tipos de violencia para identificarlas.	-Disminuir los niveles de estrés, practicando el mindfulness. -Plantear alternativas de solución ante una situación problema. -Mejorar la confianza mediante el reconocimiento de sus habilidades realizando cursos online. -Crear hábitos de lectura permitiendo tener mejor ortografía.
Sheylin	-Fortalecer las habilidades de cálculo mental, ortográficas y de redacción. -Identificar los	N/A	Ha iniciado sesiones de refuerzo educativo en las áreas de cálculo mental, ortografía y	Fortalecimiento del vínculo familiar a través del aprendizaje: Las actividades educativas compartidas	Mejorar sus habilidades educativas y de aprendizaje. Además, ha expresado interés en	-Haber alcanzado un nivel satisfactorio en cálculo mental, ortografía y redacción que le permita

	diferentes tipos de violencia.		redacción. Aunque su progreso ha sido gradual, ha mostrado mejoras en la identificación de errores ortográficos.	generan espacios positivos entre madres e hijos, permitiendo mayor unión, apoyo mutuo y reconocimiento de sus capacidades.	continuar aprendiendo más sobre cómo la violencia ha impactado su vida y cómo puede superarla.	desenvolverse con mayor confianza en su entorno laboral y personal. -Identificar y no permitir ningún tipo de maltrato.
Ángela	-Reconocer la importancia de la lectura para mejorar su escritura y redacción. -Identificar las diferentes estrategias para desarrollar los procesos matemáticos. -Fortalecer la atención, concentración y memoria. -Identificar los diferentes tipos de maltrato.	N/A	N/A	Desarrollo de proyectos personales y educativos: A partir del acompañamiento, las beneficiarias construyen metas claras relacionadas con formación, empleo y crecimiento personal, integrando la educación como parte esencial de su plan de vida.	Mantener una rutina de lectura diaria y aplicar lo aprendido para mejorar su escritura y redacción a través de ejercicios prácticos.	-Ampliar su vocabulario y mejorar su estructura gramatical. -Aplicar diferentes estrategias matemáticas aumentando su autonomía y confianza. - Identificar los diferentes tipos de maltrato en su vida personal y entorno, lo que le permitirá tomar decisiones informadas y empoderadas para proteger su bienestar y el de sus seres queridos. **Finaliza su proceso dentro del programa por desistimiento.**

3.2. Acompañar en el fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres en situación de especial riesgo, brindándoles herramientas prácticas y estrategias innovadoras según perfiles ocupacionales.

El fortalecimiento económico se impulsa mediante un proceso que integra formación técnica para la creación de unidades productivas con ejercicios de reflexión personal. En este componente, el Ikigai se adopta como una herramienta central, ya que facilita que cada beneficiaria explore sus intereses, capacidades y experiencias previas, elementos que sirven como base para proyectar ideas de negocio o definir un perfil laboral acorde a sus expectativas. Para ello, se desarrollan espacios grupales, encuentros individuales y actividades manuales que fomentan el liderazgo, el trabajo colaborativo, la seguridad personal y la toma de decisiones.

A través de este proceso se evidencia que las beneficiarias mantienen una intención clara de

mejorar sus condiciones económicas. Esto se refleja en su participación en las actividades de formación, especialmente en temas como mentalidad emprendedora, violencia económica, manejo del dinero, orientación laboral y creación de modelos de negocio. El contenido aprendido se lleva a la práctica con la elaboración de prototipos y la realización de ventas iniciales en sus entornos cercanos, lo cual demuestra avances en la construcción de iniciativas productivas.

Durante este periodo se impartieron veintitres (23) sesiones grupales y veinticuatro (24) acompañamientos individuales. La asistencia constante y el interés de las beneficiarias confirman la relevancia de los contenidos y su disposición a fortalecer su autonomía económica. Los resultados se reflejan en productos elaborados, primeras ventas y un desarrollo progresivo de competencias emprendedoras que favorecen la capacidad de generar ingresos de manera independiente..

Caso 1. Ana (6 meses y 28 días de permanencia en el programa): Egresa con perfil orientado al emprendimiento en el sector gastronómico y empleabilidad en áreas administrativas. A lo largo de su estancia, la señora Ana evidenció constancia y una actitud favorable frente a los procesos propuestos. En el componente económico se hizo énfasis en mejorar la administración de sus recursos, apoyándola en la planificación de pagos pendientes y en la cancelación de una línea telefónica que generaba gastos innecesarios. Estas acciones contribuyeron a que lograra una mejor organización de su presupuesto. De igual forma, se gestionó su inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), quedando registradas las actividades económicas 1084, correspondientes a la preparación de alimentos para consumo inmediato, y 7490, asociadas a otras actividades profesionales, científicas y técnicas.

En los acompañamientos individuales también se avanzó en la construcción de su propuesta productiva. La señora Ana definió que su proyecto se basaría en una cocina oculta de comida tradicional bajo el nombre "AbiGabriel", una iniciativa que surgió de su experiencia culinaria y de su interés por generar ingresos de manera independiente.

Además, se elaboró su hoja de vida con el fin de ampliar sus posibilidades de vinculación laboral. Este insumo le permitió iniciar la postulación a vacantes acordes con su perfil, mientras continúa fortaleciendo su proyecto gastronómico.
Finaliza su proceso dentro del programa por cumplimiento de ciclo.

Caso 2. Zharick (5 meses y 26 días de permanencia en el programa): Egresa con un perfil orientado a la empleabilidad en el sector gastronómico y en iniciativas de emprendimiento, tanto en cocina como en la elaboración de piezas en tejido crochet. A lo largo de su formación fue adquiriendo destrezas prácticas en la preparación de alimentos, el manejo básico de cocina y la creación de productos artesanales tejidos. Asimismo, fue fortaleciendo su capacidad para organizar actividades, seguir rutinas de trabajo y desarrollar acciones productivas útiles tanto para entornos laborales como para iniciativas de generación de ingresos. La señora Zharick avanzó en la construcción de su proyecto personal y en la elección de una actividad productiva acorde con sus habilidades. Inicialmente consideró emprender con una tienda virtual de ropa juvenil; sin embargo, a partir de los talleres de arte y oficio descubrió que el tejido en crochet era una técnica que manejaba con soltura y que le generaba motivación. Esto la llevó a reorientar su idea hacia una propuesta artesanal, a la que asignó el nombre "Tejiéndote".

De forma paralela, fue fortaleciendo su organización financiera, aplicó herramientas para estructurar su presupuesto y participó con constancia en los espacios de productividad. También tuvo un desempeño notable en los talleres gastronómicos, donde aprendió con rapidez y amplió las

posibilidades de generar ingresos mediante actividades culinarias. Estos avances acompañaron su proceso hasta su egreso, reflejando compromiso con su formación y una clara intención de continuar desarrollando su iniciativa productiva fuera del programa.
Finaliza su proceso dentro del programa por cumplimiento de ciclo.

Caso 3. Isabel (5 meses y 9 días de permanencia en el programa): Egresa con un perfil orientado al emprendimiento en los sectores gastronómico y de belleza, habiendo desarrollado bases prácticas tanto para actividades de repostería como para servicios estéticos. Durante su proceso formativo adquirió herramientas para organizar sus tareas productivas y avanzar en proyectos propios de generación de ingresos. La señora Isabel desarrolló habilidades para gestionar sus finanzas personales, especialmente mediante la elaboración y uso de un presupuesto que le permitió tener mayor control sobre sus recursos

Logró avances claves en el manejo de la frustración y en su capacidad para mantenerse constante, superando la tendencia inicial a abandonar actividades cuando no veía resultados inmediatos. En el componente productivo, trabajó en la definición de su idea de negocio en el área de la belleza, concebida como un estudio de maquillaje bajo el nombre "IsaGlam". Para ello, participó en espacios formativos que le permitieron adquirir y mejorar técnicas de maquillaje y estética, fortaleciendo así su preparación para emprender en este campo.
Finaliza su proceso dentro del programa por cumplimiento de ciclo.

Caso 4. Valentina (5 meses y 19 días de permanencia en el programa): Egresa con un perfil orientado al emprendimiento y a la empleabilidad en el sector salud, contando con herramientas para organizar tareas, asumir rutinas de trabajo y desempeñarse en actividades que requieren responsabilidad y atención al detalle. La señora Valentina fortaleció el manejo de sus finanzas personales, logrando mayor orden en sus gastos y en el cumplimiento de sus compromisos bancarios. A lo largo de este periodo participó de manera constante en los talleres de productividad, lo que le permitió mejorar su capacidad de planificación y su desempeño en las labores relacionadas con sus actividades económicas.

Avanzó en la estructuración de un plan para relanzar su emprendimiento de comercialización de huevos, con el fin de optimizar su operación y ampliar sus posibilidades de ingreso. También se realizó seguimiento a las obligaciones pendientes de sus clientes, gestionando el proceso de cobro mediante su red de apoyo, lo que evidenció su sentido de responsabilidad y su interés en sostener su unidad productiva.
Finaliza su proceso dentro del programa por cumplimiento de ciclo.

Caso 5. Katherine (5 meses y 5 días de permanencia en el programa): Durante este periodo, la señora Katherine avanzó en la construcción de su idea de negocio orientada a la logística y decoración de eventos, proyecto que busca consolidar junto a su familia bajo el nombre "Luz y Vida", el cual ya cuenta con una identidad de marca definida. A diferencia de sus primeras semanas, se evidenció una mayor disposición para participar en los espacios formativos, mostrando apertura para realizar preguntas cuando surgían dudas y una actitud colaborativa en las actividades grupales.

Su participación más activa permitió fortalecer aspectos relacionados con la organización de su emprendimiento y con la comprensión de los procesos necesarios para proyectar su unidad productiva. Aunque continúa en proceso de fortalecer su visión sobre autonomía económica y toma de decisiones informadas, su involucramiento reciente refleja avances en su capacidad para

integrarse al trabajo en equipo y aprovechar los acompañamientos brindados.

Caso 6. Dayanis (4 meses y 26 días de permanencia en el programa): La señora Dayanis ha integrado su proceso formativo con el fortalecimiento de habilidades orientadas a la generación de ingresos, mientras cursaba su último año de bachillerato, lo que le permite proyectarse hacia estudios superiores. A lo largo de su permanencia ha mostrado interés por explorar alternativas productivas y, tras varias sesiones de orientación, ha delimitado su idea de negocio en el sector de la belleza.

Ha avanzado en la construcción de su marca personal, la cual lleva su, y ha trabajado en el diseño preliminar de su logo, definiendo una identidad visual coherente con los servicios que desea ofrecer. De manera complementaria, ha fortalecido sus habilidades prácticas en los talleres de arte y oficio, donde perfecciona destrezas manuales que aportan a su futura actividad emprendedora.

Caso 7. Juliana (4 meses y 3 días de permanencia en el programa): La señora Juliana ha avanzado en su proceso dentro del programa, identificando la importancia de fortalecer sus capacidades para generar ingresos y mejorar sus oportunidades de empleabilidad. Aunque posee experiencia en servicios domésticos, sigue presentando dificultades relacionadas con hábitos de aseo e higiene, aun después de las recomendaciones realizadas por el equipo, situación que puede impactar su desempeño en este ámbito laboral. En el trabajo individual, se ha promovido su autoconocimiento, lo que ha permitido que reconozca habilidades en el tejido crochet, área en la que ha demostrado creatividad y facilidad para el aprendizaje manual.

Con base en estos avances, definió una iniciativa productiva en este sector, consolidada bajo el nombre "Yuyu Tejidos". Por ello, se gestionó su inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), incorporando las actividades económicas CIIU 7490, vinculada al desarrollo de su emprendimiento de tejido, y CIIU 1084, asociada a su certificación en manipulación de alimentos y conocimientos en repostería.

Por otro lado, durante su estancia se ha evidenciado que tiende a tener dificultades para acoger indicaciones, muestra poca disposición para integrarse en las actividades del programa y, de forma reiterada, abandona las capacitaciones antes de tiempo, limitando así el aprovechamiento de los espacios formativos y el progreso esperado en su proceso.

Caso 8. Elizabeth (3 mes y 4 días de permanencia en el programa): La señora Elizabeth ha orientado su proceso hacia el reconocimiento de sus capacidades para emprender, dado que, por su edad y condición migratoria, no puede acceder a un empleo formal en Colombia. A lo largo de su acompañamiento ha explorado distintas alternativas productivas y, mediante los talleres de arte y oficio, descubrió habilidades en el tejido crochet, técnica en la que ha mostrado creatividad y disposición para aprender. Este proceso le permitió definir su idea de negocio en este campo, dando origen a una propuesta artesanal llamada "Tejiendo Encantos", para la cual ya se trabajó en la elaboración de su logo. Además, ha participado activamente en los espacios formativos con el propósito de ampliar sus habilidades para la generación de ingresos y fortalecer su ruta hacia la autonomía económica.

Caso 9. Jenifer (2 meses y 23 días de permanencia en el programa): La señora Jenifer ha mostrado un interés constante en fortalecer su autonomía económica a través del desarrollo de una idea de emprendimiento enfocada en la elaboración de piñatería y la decoración de eventos con globos. Durante su estancia, ha recibido acompañamiento para la gestión de sus deudas y se avanzó en la formalización de su actividad económica mediante la creación de su Registro Único Tributario (RUT),

en el cual se incluyeron las actividades económicas CIIU 1084 y CIIU 7490. Se ha caracterizado por asumir con responsabilidad y compromiso cada una de las actividades asignadas, participando activamente en los espacios de formación. Paralelamente, ha adquirido habilidades en tejido crochet, identificándolo como una segunda alternativa para la generación de ingresos. Su disposición para el trabajo en equipo, su actitud atenta y su participación constante evidencian su interés por avanzar en su proceso y consolidar oportunidades económicas sostenibles.

Caso 10. Sheilyn (2 meses 21 días de permanencia en el programa): La señora Sheilyn ha mostrado un interés creciente por el sector de la belleza, participando con constancia en los talleres de arte y oficio enfocados en maquillaje, cuidado capilar y corte de cabello. A partir de estas experiencias formativas, ha fortalecido sus habilidades técnicas y comenzado a proyectarse en este campo como una posible fuente de ingresos. Su participación en estos espacios le ha permitido identificar el maquillaje como un ámbito en el que puede desenvolverse con mayor seguridad, considerando emprender en servicios de belleza como una opción complementaria para fortalecer su autonomía económica.

Adicionalmente, la señora Sheilyn ha demostrado resiliencia y tolerancia a la frustración al enfrentarse a actividades de arte y oficio relacionadas con manualidades y tejido, donde los resultados no suelen ser inmediatos. Esta actitud resulta valiosa para su proceso, ya que la constancia y la paciencia le permiten perfeccionar técnicas, mejorar la calidad de sus productos y avanzar de manera sostenida en cualquier iniciativa productiva. A pesar de las dificultades iniciales, se esfuerza en practicar de forma continua hasta lograr los resultados que espera, evidenciando compromiso con su aprendizaje y disposición para seguir fortaleciendo sus habilidades

Caso 11. Ángela (11 días de permanencia en el programa): La señora Ángela egresa con un perfil orientado al emprendimiento, acorde con su edad y nivel educativo. Refiere haber apoyado a su abuela en la comercialización de pasteles y contar con conocimientos básicos en repostería. Señaló que, durante la convivencia con su expareja, este asumía los gastos de alimentación y vivienda, ejercía control sobre el dinero y no le permitía manejarlo, situación que se reflejó en que ingresó al programa sin recursos económicos. Además, manifestó que en medio de discusiones su expareja dañaba sus pertenencias y que la madre de él ha retenido objetos como su celular, experiencias que corresponden a violencia económica y patrimonial.

Durante su estancia en el programa, la señora Ángela recibió orientación, apoyo e indicaciones para fortalecer su autonomía económica. Sin embargo, mostró un interés limitado en participar a las capacitaciones y talleres, evitando permanecer en los espacios destinados para su desarrollo. Asimismo, cuando las actividades de arte y oficio no resultaban como esperaba en el primer intento, solía desistir de continuarlas.
Finaliza su proceso dentro del programa por desistimiento.

3.2.1. Mujeres hacia la excelencia laboral.

El proceso de empleabilidad tiene como propósito reconocer las capacidades laborales de las beneficiarias y fortalecerlas para que puedan proyectarse hacia oportunidades de generación de ingresos acordes con sus perfiles. Este acompañamiento promueve su desarrollo personal y su preparación para acceder, mantenerse o reubicarse en el mercado laboral, a través del fortalecimiento de habilidades que favorecen su autonomía económica. Como parte de este trabajo, se realiza un análisis individual que permite identificar las competencias que cada

beneficiaria necesita reforzar durante su estancia en la Casa Refugio. Esta valoración orienta las acciones formativas y las estrategias de acompañamiento, de manera que respondan a las necesidades específicas de cada caso. De forma complementaria, se elaboran y actualizan las hojas de vida de las beneficiarias, las cuales se socializan con aliados y redes de empleo para ampliar las posibilidades de acceso a vacantes. Esta gestión busca facilitar oportunidades de vinculación laboral y favorecer su inclusión en procesos de selección que se ajusten a sus habilidades y proyección.

En el marco del fortalecimiento en empleabilidad, nueve (9) beneficiarias participaron en espacios formativos orientados a prepararlas para entrevistas laborales, recibiendo herramientas prácticas para mejorar su seguridad, expresión y desenvolvimiento durante estos encuentros. Como parte de este proceso, se realizó una valoración individual para identificar las competencias que cada beneficiaria necesita reforzar durante su permanencia en la Casa Refugio, lo que permitió enfocar de manera más precisa las acciones formativas y los apoyos brindados.

Adicionalmente, se trabajó en la construcción de herramientas básicas para que las beneficiarias pudieran diseñar sus propias hojas de vida, incorporando elementos que aumentan su claridad, presentación y atractivo frente a procesos de selección. A partir de este acompañamiento, se elaboraron cuatro (4) hojas de vida y se gestionaron siete (7) postulaciones a vacantes en entidades como Hogar Salud IPS, Mesofoods OMA, Presto Frisby S.A. y GHS Global Hospitality Services S.A.S, logrando que una de estas gestiones resultara en la vinculación exitosa de una (1) beneficiaria para desempeñarse como auxiliar de enfermería domiciliaria. De manera complementaria, cuatro (4) beneficiarias realizaron la creación de su Registro Único Tributario (RUT) según las actividades económicas relacionadas con sus ideas de negocio, avanzando en el cumplimiento de requisitos formales necesarios tanto para acceder a oportunidades laborales como para fortalecer sus proyectos productivos.

3.2.2. Talleres de formación de arte y/u oficio.

Los espacios formativos se desarrollan con el objetivo de ampliar las capacidades de las beneficiarias, brindándoles conocimientos aplicados y herramientas concretas que puedan transformar en oportunidades de ingreso. La metodología se centra en reconocer lo que cada beneficiaria ya sabe hacer y en fortalecer esas destrezas para que puedan convertirlas en una opción económica viable.

Una vez identificadas las habilidades predominantes, se estructura un taller práctico orientado a la elaboración manual de productos con potencial comercial. Esta estrategia permite que las beneficiarias se vinculen de manera voluntaria a actividades productivas durante su permanencia en la Casa Refugio, favoreciendo el desarrollo de su autonomía económica y su participación activa en el proceso de acompañamiento.

Durante este periodo, se desarrollaron los siguientes talleres de arte y/u oficio:

Manualidades en zuncho: En el taller de manualidades en zuncho, las beneficiarias desarrollan conocimientos y prácticas básicas para trabajar este material, incorporando técnicas que les permiten elaborar productos decorativos y utilitarios. Durante el proceso formativo, aprenden a cortar y manipular el zuncho de manera adecuada, identificar combinaciones de color armoniosas y ejecutar trenzados y tejidos iniciales según el tipo de pieza que se desee elaborar. A lo largo de las sesiones, se trabajan productos como bolsos, llaveros y otros accesorios, haciendo énfasis en la prolijidad de los acabados, la resistencia estructural de cada creación y la creatividad en los diseños.

El taller busca que las beneficiarias fortalezcan sus habilidades manuales y reconozcan la posibilidad de transformar estas técnicas en una alternativa de generación de ingresos.

Amigurumi*:* En el taller de tejido amigurumi, las beneficiarias adquieren conocimientos iniciales sobre las técnicas necesarias para elaborar figuras tejidas en crochet. Durante el proceso formativo, aprenden a seleccionar adecuadamente los hilos, rellenos y herramientas, así como a leer e interpretar patrones para guiar la construcción de cada pieza. También se trabajan los puntos básicos del crochet y su aplicación según el tipo de figura. A lo largo de las sesiones, elaboran personajes, animales y pequeños objetos decorativos, procurando mantener la uniformidad de los puntos, la estructura correcta de cada elemento y la creatividad en los detalles y acabados. El taller busca fortalecer sus habilidades manuales y abrir posibilidades para que estas técnicas puedan convertirse en una alternativa de generación de ingresos.

Bolsos tejidos*:* En el taller de elaboración de bolsos tejidos en crochet, las beneficiarias desarrollan habilidades relacionadas con la creación de accesorios mediante técnicas de tejido crochet. Durante el proceso formativo, aprenden a seleccionar los tipos de hilos y ganchos apropiados para cada diseño, a identificar los puntos necesarios y a interpretar guías o referencias que orientan la construcción de las piezas. A lo largo de los talleres, trabajan en diferentes estilos de bolsos, cuidando la firmeza de la base, la uniformidad de los puntos, la resistencia de las asas y la prolijidad en los acabados. También se promueve la creatividad en el uso de colores y combinaciones. Este taller busca fortalecer sus destrezas manuales y ofrecerles alternativas que puedan convertirse en una fuente de ingresos.

Cuidado capilar y estilismo: En el taller de cuidado capilar y estilismo, las beneficiarias fortalecen sus conocimientos básicos sobre el tratamiento y manejo del cabello. Durante el proceso formativo, aprenden técnicas de corte para dama y niño, así como la elaboración de peinados para niñas y estilos propios de eventos o celebraciones. También se trabaja el lavado profesional, abordando los pasos adecuados para la preparación, limpieza y acondicionamiento del cabello. En este taller se practica el uso correcto del secador y la plancha, prestando atención a la protección del cabello, la prolijidad en los acabados y el manejo seguro de las herramientas.

Gastronomía básica: En el taller de gastronomía básica, las beneficiarias adquieren conocimientos esenciales sobre técnicas culinarias y nociones de seguridad alimentaria, aprendiendo a preparar y presentar platos sencillos de manera segura, ordenada y creativa. A lo largo del proceso formativo, se practican métodos de preparación, cocción y presentación que fortalecen su autonomía en la cocina y contribuyen al desarrollo de habilidades gastronómicas. Aprovechando la temporada navideña, se incorporan recetas propias de estas fechas, lo que permite a las beneficiarias experimentar con sabores tradicionales y ampliar sus posibilidades de generación de ingresos durante esta época del año.

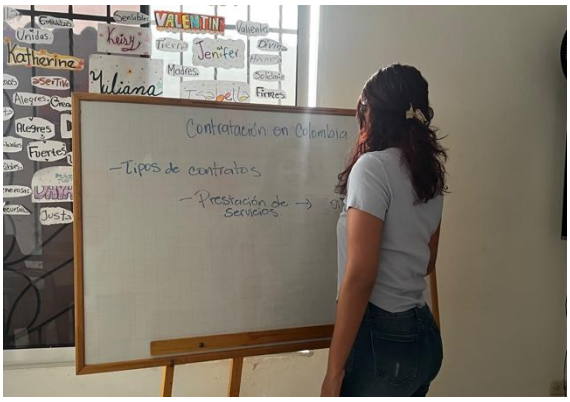
Repostería básica y saludable: En el taller de repostería básica y saludable, las beneficiarias reciben formación en los principios fundamentales de la repostería, adquiriendo habilidades para la preparación de postres, pasteles y dulces mediante técnicas sencillas y accesibles. Durante el proceso formativo se practican métodos de mezcla, cocción y presentación que fortalecen su autonomía y creatividad en la elaboración de recetas. También se incluyen preparaciones saludables, sustituyendo el azúcar por edulcorantes y la harina de trigo por opciones como harina de avena o de almendras. Estas variaciones amplían las posibilidades de mercado hacia alternativas más nutritivas y fomentan hábitos alimentarios adecuados, diversificando la oferta de productos que las beneficiarias pueden elaborar.

Bisutería básica: Acompañar el aprendizaje de técnicas sencillas para diseñar y elaborar bisutería, dándoles la oportunidad de crear accesorios propios con distintos materiales y herramientas. También se impulsa que exploren diseños que tengan un toque diferencial, ya sea porque representan algo para ellas o porque reflejan su estilo. Como parte del taller se hace un ejercicio de presentación donde cada una cuenta la inspiración de su pieza, mostrando cómo la bisutería hecha a mano puede convertirse en una forma de expresión personal dentro de la moda.

Evidencias fotográficas N°76-85. Capacitaciones grupales y acompañamientos Individuales en el eje.



N° 76. Acompañamiento individual con beneficiaria: Desarrollo modelo de negocio.



N° 77. Capacitación grupal con beneficiarias: Tipos de contratación en Colombia.



N° 78. Capacitación grupal con personas a cargo: Aprendo el número tres.



N° 79. Resultado taller arte y oficio repostería saludable.





N° 80. Capacitación grupal con beneficiarias: Generación de ideas de negocio.	N° 81. Capacitación grupal con beneficiarias: Promoción de empleo en Colombia.

	
N°82. Resultado taller arte y oficio: Manualidades en zuncho.	N° 83. Acompañamiento individual con beneficiaria: Gestión de empleabilidad.

	
N° 84. Capacitación grupal con personas a cargo: Manualidades navideñas con material reciclado.	N° 85. Resultado de manualidad navideña con material reciclado con personas a cargo.

Evidencia visual N°7: Actividades desarrollados dentro del eje de Acompañamiento en Fortalecimiento de Habilidades de Emprendimiento.



N°7. Taller arte y oficio cuidado capilar y estilismo.

3.2.4. Apoyo para el fortalecimiento administrativo de la Microempresa.

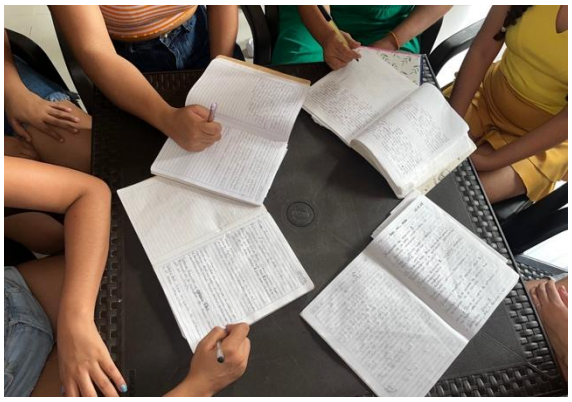
El programa ha trabajado en el objetivo de crear una unidad productiva, la cual pueda reforzar la autonomía de las beneficiarias por medio de la generación de ingresos, haciendo uso de las habilidades que han adquirido en los espacios de capacitación y talleres de arte y oficio, los cuales les brindan herramientas para su desempeño de manera autónoma y empoderada al momento de su egreso. En esta etapa se desarrolló un trabajo conjunto orientado a la construcción de la propuesta de valor, se adelantó la investigación de los pasos y requisitos legales requeridos para el proceso de registro de marca, se revisaron los aspectos operativos relacionados con el manejo contable y financiero.

Etapa de Ideación

En este momento del proceso se llevaron a cabo encuentros tanto individuales como colectivos, en los cuales las beneficiarias empezaron a plantear y dar forma a sus ideas productivas, avanzando especialmente en la definición de la propuesta de valor. De manera paralela, se realizó la indagación de los pasos y requisitos legales necesarios para el registro de la marca. Todo este ejercicio contó con el acompañamiento del equipo técnico del eje de autonomía económica, en articulación con los profesionales del componente psicosocial y de formación para el trabajo, lo que facilitó una mirada integral en la estructuración de las iniciativas. A través de dinámicas participativas se buscó fomentar la creatividad, el enfoque emprendedor y la identificación de capacidades colectivas, entre ellas:

- Identificación y exploración de posibles productos a desarrollar y comercializar, de acuerdo con las capacidades y recursos disponibles.
- Acercamiento inicial a la construcción de la identidad de la marca, a partir de reflexiones sobre su imagen, propósito y el tipo de conexión que se desea generar con el público.
- Delimitación de los insumos necesarios para la puesta en marcha de la iniciativa productiva.

Evidencias fotográficas N°86-87. Apoyo para conformación de la Microempresa.

	
N° 86. Identificación de posibles productos mínimos viables.	**N° 87.** Taller de identidad de marca.

Testimonio.

"Cuando llegué al programa de la Casa Refugio del Distrito de Barranquilla, me sentía como una niña, sin saber muchas cosas de la vida adulta y sin tener claridad sobre mi futuro. Con el paso del tiempo he aprendido sobre autonomía y a tomar decisiones por mí misma, entendiendo la importancia de ser independiente económicamente y de prepararme para lo que viene cuando salga del programa. Este proceso ha significado para mí un camino de transformación.

Durante mi estancia, una de las cosas que más me marcó fue todo lo relacionado con los bancos y el manejo del dinero. Antes no sabía nada sobre estos temas y ahora comprendo cómo funciona una tarjeta, un préstamo, el cuatro por mil y la importancia del RUT. La clase de manejo del dinero fue una de las que más me impactó, porque entendí cuánto cuesta realmente vivir, el valor del arriendo, los servicios y la alimentación, y cómo organizar los gastos del hogar.

También participé en los talleres de artes y oficios, especialmente en el tejido, que terminó convirtiéndose en mi emprendimiento. Al comienzo no sabía qué hacer con mi vida ni qué negocio crear, pero hoy sé tejer, hacer bolsos, camisas y manejar diferentes puntos y estructuras para crear nuevas piezas. Esto me ha permitido pensar en generar ingresos de una forma diferente y sentirme independiente. Además, he podido orientar a otras compañeras en el proceso de tejido crochet, lo cual ha sido muy significativo para mí.

Ahora me siento con más seguridad y confianza en mis capacidades, con el propósito de seguir fortaleciendo mi emprendimiento y aplicar todo lo aprendido para construir un mejor futuro."

Beneficiaria remitida de la Comisaría de Familia del Distrito de Barranquilla.

Tabla N°37. Cuadro General de Acompañamientos Individuales a Beneficiarias en el en Fortalecimiento de Habilidades de Emprendimiento.

Beneficiaria	N° de acompañamientos individuales	Enfoque y/o tema	Debilidades manifestadas	Resultados obtenidos

Ana	2	-Plan de negocio. -Empleabilidad.	-Limitantes en estrategias de marketing por recomendaciones de seguridad al egresar.	-Elaboración logo. -Elaboración hoja de vida.
Zharick	6	-Recolección certificado de manipulación de alimentos. -Formalización tributaria. -Empleabilidad (dos acompañamientos). -Taller de productividad (dos acompañamientos).	-Ingresa sin recursos económicos. -No posee experiencia en emprendimiento o laborando.	-Certificación en buenas pácticas y manipulación de alimentos. -Gestión de Registro Único Tributario. -Elaboración de hoja de vida y participación en proceso de selección en call center. -Generación de ingresos por comercialización de productos gastronómico y desarrollo de habilidades en esta área.
Isabel	1	Recolección certificado de manipulación de alimentos.	-No aplica.	-Certificación en buenas pácticas y manipulación de alimentos.
Valentina	4	-Recolección certificado de manipulación de alimentos. -Formalización tributaria. -Empleabilidad (dos acompañamientos	-Compromisos financieros.	-Certificación en buenas pácticas y manipulación de alimentos. -Gestión de Registro Único Tributario. -Elaboración de hoja de vida y contratación como enfermera domiciliaria.
Katherine	1	-Modelo de negocio.	-Desconocimiento del manejo de redes sociales como herramientas de marketing.	-Diseño de logo y presupuesto de su idea de negocio.
Dayanis	1	-Modelo de negocio.	-Dificultad en uso de habilidades blandas como emprendedora.	-Diseño de logo.
Juliana	4	-Modelo de negocio. -Formalización tributaria. -Recolección certificado de manipulación de alimentos. -Taller de productividad.	-No cuenta con experiencia laboral o emprendiendo.	-Diseño de logo. -Gestión de Registro Único Tributario. -Certificación en buenas pácticas y manipulación de alimentos. -Generación de ingresos por comercialización de productos gastronómicos y desarrollo de habilidades en esta área.
Elizabeth	1	-Modelo de negocio.	-Estatus migratorio no regularizado.	-Diseño logo.

				-Identificación actividades clave del Modelo Canvas. -Mapeo de insumos necesarios para su idea de negocio.
Jenifer	2	-Formalización tributaria. -Gestión compromisos financieros.	-Dificultad para identificar hehcos de violencia económica y patrimonial.	-Gestión de Registro Único Tributario. -Pago de plan telefónico y cancelación de suscripción.
Sheilyn	1	-Modelo de negocio.	No aplica.	-Diseño logo
Ángela	1	-Valoración de ingreso.	-Dificultad para identificar hechos de violencia económica y patrimonial. -No cuenta con experiencia laboral o emprendiendo.	-Diseño de plan de abordaje.

Tabla N°38. Cuadro de plan de abordaje beneficiarias adultas acogidas desde el eje de Acompañamiento en Fortalecimiento de Habilidades de Emprendimiento.

Nombre	Objetivos iniciales (al ingreso)	Avance de objetivos (1er. informe)	Avance de objetivos (2do. informe)	Avance de objetivos (3er. informe)	Avance de objetivos (4to. informe)	Compromisos de la beneficiaria	Meta para terminación de ciclo
Ana	-Capacitaciones grupales e individuales para fortalecer sus conocimientos y elaboración de un plan de negocio de acuerdo con su experiencia y habilidades. -Generación de ingresos desde la productividad. -Gestiones de empleabilidad de acuerdo con perfil ocupacional e intereses.	Se encuentra en proceso de adaptación al programa.	Delimitó su idea de negocio en el sector gastronómico para crear una cocina oculta. Además, identificó que desea continuar con sus estudios de auxiliar administrativa para desempeñarse en ello como fuente principal de ingresos.	Beneficiaria ha demostrado avances en el manejo de sus finanzas personales e identidad de marca para su idea de negocio en el sector gastronómico.	Egresa con modelo de negocio construido en sector gastronómico, y desarrolló habilidades en tejido crochet para diversificar su fuente de generación de ingresos.	-Descubrir nuevos talentos y habilidades para la generación de ingresos. -Participación activa en talleres de arte y productividad.	-Construir un plan de negocio sostenible de acuerdo a las habilidades que descubra y/o potencialice dentro del programa. **Egresa por cumplimiento de ciclo.**
Zharick	-Generación	N/A	La señora	Ha delimitado	Egresa con	-Descubrir	-Preparación y

	de ingresos a través de talleres de productividad desarrollados al interior del programa. -Talleres de arte y/u oficio para reconocimiento de habilidades. - Fortalecimiento en hoja de vida y acompañamientos individuales para desarrollar un plan de negocio.		Zharick ha logrado identificar sus habilidades para emprender, en el sector de la bisutería, y es por ello que decidió empezar a trabajar su idea de negocio. Asimismo, ha presentado avances en la tolerancia a la frustración para la terminación exitosa de productos durante los talleres de arte y oficio.	su idea de negocio en el sector de moda. Adicionalmente, ha reconido la importancia del manejo de sus finanzas personales y elaboración de su presupuesto personal. De igual forma, ha participado en talleres de productividad, fortaleciendo habilidades para diversificar su fuentes de ingresos.	perfil en el sector gastronómico como auxiliar de cocina. Desarrolla idea de negocio en tejido crochet debido ha que perfeccionó sus habilidades en esta área. Se elabora hoja de vida y postula a vacantes de acuerdo a su perfil.	nuevos talentos y habilidades para la generación de ingresos. -Participación activa en talleres de arte y productividad.	presentación de hoja de vida para oportunidades laborales que se ajusten con su perfil ocupacional. -Entrega de plan de negocio. **Egresa por cumplimiento de ciclo**
Isabel	-Generación de ingresos a través de talleres de productividad desarrollados al interior del programa. -Articulación con eje de acceso a oportunidades educativas, apoyo académico y recursos para continuar con el desarrollo educativo en un entorno seguro y propicio, para facilitar su comprensión de los contenidos en	N/A	La señora Isabel ha trabajado en la identificación de sus habilidades para emprender. Entre ellas está la gastronomía y el tejido crochet. Durante su estancia la señora Isabel ha presentado dificultades para manejar la frustración durante los talleres de arte y oficio,	La beneficiara ha trabajado en la generación de ideas de negocio, obteniendo como resultado la delimitación de su modelo de negocio de el sector de belleza. Esto le ha permitido participar de manera proactiva en talleres de arte y oficio relacionados con su emprendimiento.	Egresa con habilidades en el tejido crochet, lo que representa una forma para diversificar ingresos. De igualmanera, se certifica en buenas prácticas y manipulación de alimentos. Asimismo, demostró mayor interés en mejorar su tolerancia ante la frustración en talleres de arte y oficio.	-Descubrir nuevos talentos y habilidades para la generación de ingresos. -Participación activa en talleres de arte y productividad.	-Preparación y presentación de hoja de vida para oportunidades laborales que se ajusten con su perfil ocupacional. -Entrega de plan de negocio. **Egresa por cumplimiento de ciclo.**

	las actividades formativas; -Abordajes individuales para desarrollar un plan de negocio desde la formalidad.		si no obtiene los resultados deseados al primer intento. No obstante, luego de recibir acompañamientos, la señora Isabel finaliza de manera satisfactoria las actividades.				
Valentina	-Elaboración de una hoja de vida atractiva para posibles empleadores -Cursos complementarios de interés en el área de la salud articulados con el eje de acompañamiento en el acceso a oportunidades educativas, apoyo académico y recursos para continuar con el desarrollo educativo en un entorno seguro y propicio. -Diseño de estrategias de mercadeo.	N/A	La señora Valentina ha trabajado en el manejo de sus finanzas personales, para lograr una gestión eficiente y pago de compromisos. De igual forma, ha logrado identificar herramientas para la escalabilidad de su negocio.	La beneficiara ha participado en talleres de productividad en el sector gastronómico, siendo esto una oportunidad para diversificar su fuente de ingresos. De igual forma ha identificado herramientas para relanzar su emprendimiento una vez egrese del programa.	Egresa con certificación en buenas prácticas y manipulación de alimentos. Articulación exitosa con I.P.S para contratación como enfermera domiciliaria.	-Descubrir nuevos talentos y habilidades para la generación de ingresos. -Participación activa en talleres de arte y productividad.	-Preparación y presentación de hoja de vida para oportunidades laborales que se ajusten con su perfil ocupacional. -Entrega de plan de negocio. **Egresa por cumplimiento de ciclo.**
Katherine	-Capacitaciones y acompañamiento individual para elaborar un plan de negocio	N/A	Se encuentra en proceso de adaptación al programa.	Beneficiaria ha delimitado su idea de negocio en logística y decoración para eventos. Ha explorado	Beneficiaria ha demostrado mayor proactividad durante las actividades, y entendimiento sobre la	-Descubrir nuevos talentos y habilidades para la generación de ingresos. -Participación	-Construir un plan de negocio sostenible de acuerdo a las habilidades que descubra y/o

	sostenible. -Generación de ingresos a través de talleres de productividad desarrollados al interior del programa. -Formación en habilidades de liderazgo articuladas con el eje de transformación del ser.			nuevas habilidades para encontrar diferentes formas de generar ingresos y cubrir las necesidades de ella y sus personas a cargo.	relevancia de la autonomía económica.	activa en talleres de arte y productividad.	potencialice dentro del programa.
Dayanis	-Desarrollar un modelo de negocio para promover su autonomía económica al egresar del programal. -Inscribir en cursos que permitan diseñar una hoja de vida atractiva a posibles empleadores según los intereses profesionales de la beneficiaria. -Implementar talleres de productividad, las cuales le permitan poner en práctica los conocimientos adquiridos en el programa.	N/A	N/A	La señora Dayanis participa de manera activa en las capacitaciones, manteniendo concentración y siendo de apoyo para sus compañeras. Ha identificado sus habilidades para emprender en el sector de la belleza.	Ha trabajado en su idea de negocio con base al Modelo Canvas, y en el desarrollo de su identidad de marca. La señora Dayanis demuestra una actitud receptiva durante as actividades.	-Descubrir nuevos talentos y habilidades para la generación de ingresos.	- Construir un plan de negocio sostenible de acuerdo a las habilidades que descubra y/o potencialice dentro del programa. -Preparación y presentación de hoja de vida para oportunidades laborales que se ajusten con su perfil ocupacional.
Juliana	- Acompañamientos sobre Ikigai junto a talleres de arte y oficio, que le permitan	N/A	N/A	Beneficiaria ha reconocido la importancia de alcanzar una autonomía económica	La señora Juliana ha delimitado su idea de emprendimiento en tejido crochet,	-Participación activa en talleres de arte y productividad.	-Construir un plan de negocio sostenible de acuerdo a las habilidades que descubra

	descubrir o desarrollar habilidades para emprender. -Desarrollar un modelo de negocio para promover su autonomía económica al egresar del programa. - Acompañamientos para el reconocimiento de los tipos de violencia económica y patrimonial para fortalecer su proceso de empoderamento.			para la toma de decisiones en su proyecto de vida.	utilizando el Ikigai como apoyo para reconocer sus habilidades y orientar la generación de ingresos.		y/o potencialice dentro del programa.
Elizabeth	- Acompañamientos para la comprensión sobre el significado de emprender. - Acompañamientos para identificar sus habilidades para generar ingresos. -Talleres de productividad para la generación de ingresos. - Capacitaciones grupales e individuales para fortalecer sus conocimientos y elaboración de un plan de negocio de	N/A	N/A	Se encuentra en proceso de adaptación al programa.	La señora Elizabeth demuestra comprensión del concepto de emprendimiento y de su aplicación en la vida cotidiana. Además, ha avanzado en la construcción de su idea de negocio en manualidades, fortaleciendo las destrezas que ha venido desarrollando en los talleres de arte y oficio durante su estancia en el programa.	-Descubrir nuevos talentos y habilidades para la generación de ingresos. -Participación activa en talleres de arte y productividad.	- Construir un plan de negocio sostenible de acuerdo a las habilidades que descubra y/o potencialice dentro del programa.

	acuerdo con su experiencia y habilidades.						
Jenifer	-Talleres de productividad para la generación de ingresos. - Capacitaciones grupales e individuales para fortalecer sus conocimientos y elaboración de un plan de negocio de acuerdo con su experiencia y habilidades.	N/A	N/A	Se encuentra en proceso de adaptación al programa.	La señora Jenifer ha trabajado en temas relacionados con el manejo de compromisos bancarios y avanzó en el trámite de inscripción en el RUT, mostrando compromiso y participación durante su proceso.	-Descubrir nuevos talentos y habilidades para la generación de ingresos. -Participación activa en talleres de arte y productividad.	-Construir un plan de negocio sostenible de acuerdo a las habilidades que descubra y/o potencialice dentro del programa.
Sheilyn	- Acompañamientos para el reconocimiento de los tipos de violencia económica y patrimonial para fortalecer su proceso de empoderamento. -Generación de ingresos a través de talleres de productividad desarrollados al interior del programa.	N/A	N/A	Se encuentra en proceso de adaptación al programa.	La señora Sheilyn ha avanzado en el desarrollo de su idea de negocio en maquillaje, elaboró su logo e identificó los insumos iniciales necesarios para iniciar su línea de trabajo.	-Descubrir nuevos talentos y habilidades para la generación de ingresos. -Participación activa en talleres de arte y productividad.	-Construir un plan de negocio sostenible de acuerdo a las habilidades que descubra y/o potencialice dentro del programa.
Ángela	- Acompañamientos para el reconocimiento de los tipos de violencia económica y patrimonial para fortalecer su proceso de empoderamento. -Generación	N/A	N/A	N/A	N/A	-Descubrir nuevos talentos y habilidades para la generación de ingresos. -Participación activa en talleres de arte y productividad.	-Construir un plan de negocio sostenible de acuerdo a las habilidades que descubra y/o potencialice dentro del programa. **Finaliza su proceso dentro**

	de ingresos a través de talleres de productividad desarrollados al interior del programa.						**del programa por desistimiento.**

3.3. Establecer y fortalecer una red de apoyo familiar y social para mujeres y sus familias que se encuentran en alto riesgo de feminicidio.

Consolidar las redes de apoyo familiar y social son una prioridad y parte para el programa Casa Refugio del Distrito de Barranquilla, dentro de la atención integral que se brinda a la población acogida, se contempla el fortalecimiento de estas redes como estrategia fundamental para reforzar los lazos emocionales y el sistema de apoyo de las mujeres adultas y las personas a cargo.

- **Identificación de Redes de Apoyo Existentes:**

Como fase inicial el equipo psicosocial realiza un mapeo en referencia a las redes de apoyo de cada beneficiaria, para la cual se cuenta con familiares, amistades, personas cercanas y vecinos, todo aquel que brinde un apoyo constante, inclusive durante el tiempo de permanencia en el programa.

Se realizan entrevistas, sociogramas, talleres reflexivos, para realizar la identificación de los principales vínculos emocionales. A partir de esta identificación se permite un fortalecimiento de lazos y la recuperación de vínculos que habían sido interrumpidos por la situación de violencia que vivieron las mujeres.

A través de encuentros familiares se logra reconstruir y fortalecer esos vínculos, acompañados de espacios lúdicos y de escucha activa y asertiva, supervisados y acompañados por el equipo interdisciplinario como una guía para establecer relaciones sanas y protectoras para las mujeres y sus hijos e hijas, logrando resultados positivos que generan en la población un bienestar emocional y confianza para seguir adelante.

- **Entrenamiento en Construcción de Redes de Apoyo**

A través del equipo de la Casa Refugio del Distrito de Barranquilla, se desarrollaron espacios que permitieron el acercamiento y fortalecimiento de las redes de apoyo, por medio de actividades lideradas por las profesionales, orientadas a la reconstrucción de lazos familiares, conversaciones estructuradas dirigidas a la apertura emocional y la sanación. En estas dinámicas se lograron acercamientos positivos, resolución de conflictos y claridad en las necesidades emocionales de las mujeres acogidas y sus hijos e hijas, con el fin de reconstruir su proyecto de vida sin violencias.

- **Acompañamiento por Familia:**

El acompañamiento familiar es fundamental para el proceso de resignificación y empoderamiento de las mujeres acogidas en el programa, por lo que a través de encuentros familiares se

implementan diversas actividades en torno a fortalecer los vínculos. Es vital que las personas acogidas en la casa refugio recuperen la confianza en ellas mismas y en las personas que las rodena, que se permitan compartir espacios de risas, de demostración de afecto por parte de sus seres queridos, permitiéndose entender que los hechos de violencia que vivieron no son parte de la vida cotidiana, que existen formas sanas y reales de compartir y recibir amor y siempre existirá ese apoyo para fortalecerse y continuar con el proyecto de vida que hayan iniciado.

- **Fomento de Vínculos Familiares:**

El programa ha priorizado el fomento de vínculos familiares a través de acciones significativas enfocadas en intervenciones para fortalecer la comunicación asertiva y la confianza con sus redes de apoyo, teniendo en cuenta que muchas de las mujeres ingresan al programa con sus relaciones familiares fracturadas, por ocasión de la violencia sistemática que padecieron, contando aislamiento y enojo en algunas ocasiones, por eso desde el programa Casa Refugio del Distrito de Barranquilla se implementan talleres y actividades que permiten restablecer estos vínculos y sanar a través de un enfoque restaurativo.

3.4. Empoderamiento a las lideresas comunitarias y agentes de cambio en la promoción y activación efectiva de la Ruta de Atención para mujeres en situación de riesgo de feminicidio y violencia de género.

Para este componente es importante resaltar que el programa Casa Refugio del Distrito de Barranquilla, destaca la labor que realizan las lideresas del territorio frente a los índices de violencia basada en género que se presentan en el mismo.

Desde sus comunidades generan transformación social y realizan aportes significativos a sus comunidades, con las herramientas que conocen y que a través de sus liderazgos han desarrollado. Por eso desde el programa como una acción de prevención se adelantan jornadas de formación y acompañamiento a las lideresas comunitarias del Distrito, para entregarles herramientas que les permiten fortalecer su apoyo frente a la identificación y prevención de las violencias de género, la socialización del programa Casa Refugio del Distrito de Barranquilla como agente de atención y protección para mujeres en riesgo extremo de feminicidio.

A partir de estas intervenciones se lideran acciones de empoderamiento de las redes comunitarias como principal espacio que permite abordar contextos de alta vulnerabilidad, bajo el enfoque de derechos humanos, enfoque de género y dignidad humana.

- **Capacitación en la Ruta de Atención:**

Se realizan espacios de socialización y articulación de las rutas de atención y la Ley 1257 de 2008, con el fin de tener en conocimiento como operan dentro de su territorio y como puede orientar a las mujeres de su comunidad para acudir a las entidades garantes de derecho mas cercanas que brinden garantía a sus derechos y su integridad.

Las lideresas son agentes transformadores de cambio en sus comunidades, por eso la importancia de formarlas y articular procesos en beneficio de los territorios. A través de la replica de información contribuyen a la prevención de violencia basada en género y la activación de rutas en casos que ameriten una urgencia.

Con casos concretos que fueron expuestos en la jornada por las lideresas, se establecieron articulaciones institucionales para abordar las violencias en sus comunidades y brindar las medidas necesarias que como particulares puede tomar para ayudar en la protección de vidas y garantía de derechos.

- **Desarrollo de Habilidades:**

En este espacio de desarrollo de habilidades se llevaron a cabo jornadas de formación y fortalecimiento de capacidades para las lideresas. Se implementaron espacios lúdicos dirigidos al empoderamiento social y político, resolución de conflictos, mediar en procesos sociales, rutas de atención, entre otros.

Las lideresas impactadas se mostraron complacidas y recibieron a satisfacción las actividades generadas, teniendo en cuenta que con base en lo aprendido en los talleres de formación su impacto en las comunidades sería más certero, toda vez que ya cuentan con habilidades para abordar casos, activar rutas, mediar en los conflictos de la comunidad y contribuir a garantía de los derechos de las mujeres.

Los resultados fueron satisfactorios y las lideresas se mostraron empoderadas en cuanto a sus derechos como mujeres y sus capacidades de liderazgo, de igual forma frente al conocimiento de las rutas de atención y como activarlas en casos de urgencia desde el conocimiento que cualquier persona puede activar una ruta y colocar una denuncia por violencia intrafamiliar o violencia de género, sin ser directamente la víctima, de esta manera contribuir a la garantía de los derechos de las mujeres.

- **Intercambio de Experiencias:**

Se organizo un espacio de intercambio de experiencias entre lideresas comunitarias y profesionales en distintas áreas como psicología, derecho, trabajo social y salud, con el fin compartir experiencias y saberes frente al abordaje de las violencias basadas en género, y propiciar herramientas que permitan contribuir a la desnaturalización e identificación de las violencias.

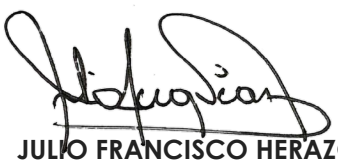
Durante este momento se logró comunicar el desarrollo y la intervención social que realizan las lideresas en sus territorios, compartiendo vivencias tanto personales como sociales, como abordan a la comunidad y transforman realidades con sus herramientas, estos momentos fueron muy satisfactorios.

Avances en productos a entregar:

- A fecha diciembre de 2025, contamos con una Casa Refugio operando y brindando atención integral a mujeres y personas a cargo.
- El 100% de la población que se encuentra protegida y atendida en el programa, se le han realizado valoraciones de ingresos. Estas valoraciones se encuentran en los anexos del presente informe.
- Se anexan al presente informe formatos de atención grupal e individual. Los registros fotográficos están identificados por ejes y actividades en este informe descriptivo. De esta forma, se puede evidenciar el plan de formación trazado con la población atendida.
- Este informe contiene seguimiento de egresos de mujeres que se encontraban en alto riesgo de feminicidio, y se atendieron en la Casa Refugio.

- Se envía a la Supervisión la base digital con la información consolidada de procesos remitidos durante la vigencia del convenio para atención de mujeres víctimas de violencias y sus hijos e hijas.

Este informe es presentado por la Corporación Acción por Atlántico – Actuar Famiempresas,



JULIO FRANCISCO HERAZO DÍAZ
Representante Legal ESAL
Actuar Famiempresas